Año CVI N° 28.096 | Montevideo, viernes 22 de octubre de 2010

Diario*Oficial*



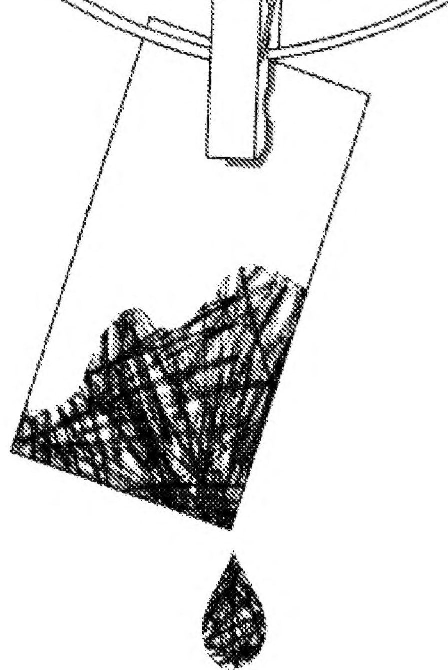




Felisberto Hernández



(1902 – 1964)



RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
y PENAL de las INSTITUCIONES FINANCIERAS
y LOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
por SU PARTICIPACIÓN en el

DELITO de LAVADO de ACTIVOS

Dra. Sandra Fleitas Villarreal

DECLARADO DE INTERÉS NACIONAL

Resolución 1.043/010
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 30 de Junio de 2010

VISTO: la gestión promovida por la Dra. Sandra Elizabeth Fleitas;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional el trabajo de su autoría denominado: "Responsabilidad Administrativa y Penal de las Instituciones Financieras y los Profesionales Universitarios por su participación en el delito de Lavado de Activos";

II) que el mencionado material tiene entre otros objetivos abordar las diversas modalidades que el delito de lavado de activo puede adoptar, siendo un ilícito cuya comisión afecta a la administración de justicia y el orden socio económico nacional;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover proyectos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

1°.- Declárase de interés nacional el trabajo denominado: "Responsabilidad Administrativa y Penal de las Instituciones Financieras y los Profesionales Universitarios por su participación en el delito de Lavado de Activos" realizado por la Dra. Sandra Elizabeth Fleitas.

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; RICARDO EHRLICH; FERNANDO LORENZO.

Presentaciones



3 de setiembre – 9:30 hs.
Sala de Conferencias
de IMPO (**Montevideo**)

13 de octubre – 19 hs.
Salón de Actos de
la Intendencia de Lavalleja
(**Minas**)

19 de octubre – 19:30 hs.
Museo Regional (**Melo**)

12 de noviembre – 20 hs.
Casa de Cultura (**Paysandú**)

15 de noviembre – 20 hs.
Casa de las Artes (**Fray Bentos**)

18 de noviembre (hora a cofirmar)
Sala Cultural de Antel (**Rivera**)

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 2908.5042 - 2908.5180 - 2908.5276 - 2908.4923
Fax: *Avisos*: 2908.5473 - *Dirección*: 2900.3371
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CVI - Nº 28.086 - Montevideo, viernes 22 de octubre de 2010

DOCUMENTOS

Tomo 422

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a LOSELEM S.A. y autorizada la cesión a BELAVY S.A., en busca de plomo, zinc, granito, etc., en las Secciones Catastrales 1ª y 5ª del departamento de Treinta y Tres.
(2.535) ..... Pág. 163-A

2
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a GUILLERMO PAULO RIANI, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y cristal de cuarzo, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.
(2.536) ..... Pág. 163-A

sigue al dorso

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 919-C	Pág. 968-C
Convocatorias	Pág. 938-C	Pág. 971-C
Dirección de Necrópolis	Pág. 939-C	
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	Pág. 939-C	Pág. 971-C
Disoluciones de Sociedades		Pág. 972-C
Divorcios	Pág. 942-C	Pág. 972-C
Emplazamientos	Pág. 944-C	Pág. 972-C
Expropiaciones	Pág. 946-C	
Incapacidades	Pág. 946-C	Pág. 972-C
Informaciones de Vida y Costumbres	Pág. 949-C	
Licitaciones	Pág. 950-C	Pág. 973-C
Edictos Matrimoniales	Pág. 950-C	Pág. 974-C
Prescripciones	Pág. 951-C	Pág. 975-C
Propiedad Literaria y Artística		Pág. 976-C
Procesos Concursales	Pág. 955-C	Pág. 977-C
Rectificaciones de Partidas	Pág. 956-C	Pág. 978-C
Remates	Pág. 958-C	Pág. 979-C
Sociedades de Responsabilidad Limitada		Pág. 980-C
Venta de Comercios	Pág. 961-C	
Niñez y Adolescencia	Pág. 961-C	Pág. 981-C
Varios	Pág. 963-C	Pág. 982-C
Banco Central del Uruguay (Cambios y Arbitrajes)		Pág. 983-C
Estatutos de Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 967-C	Pág. 984-C

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

3
Resolución S/n

Desestímase el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la que se concede el registro de la marca “GAMMA SEGURIDAD” (mixta), Acta 373.941.
(2.537) .... Pág. 163-A

4
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 27 de setiembre de 2007, por la que se concede la patente de Modelo de Utilidad, Acta U-3920.
(2.538) .... Pág. 164-A

5
Resolución S/n

Otórgase a MARIO ANDRÉS CONSTANTIN RATTIN, el título minero Concesión para Explotar respecto de un yacimiento de arena y canto rodado, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Salto.
(2.539) .... Pág. 164-A

6
Resolución S/n

Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de febrero de 2010.
(2.540) .... Pág. 165-A

7
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 2 de octubre de 2008, por la que se concedió el registro de la marca “CRUSOE”, Acta 368.283.
(2.541) .... Pág. 165-A

8
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a A.N.C.A.P., sobre un yacimiento de hierro, en la 1ª Sección Catastral del departamento de Lavalleja.
(2.542) .... Pág. 165-A

9
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a LUIS ALBERTO AITCIN FERNÁNDEZ, por Resolución de fecha 29 de mayo de 2007, sobre un yacimiento de tosca, en la 7ª Sección Catastral del departamento de Canelones.
(2.543) .... Pág. 166-A

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

10
Resolución S/n

Increméntanse las medidas sanitarias, para evitar el riesgo de difusión de la enfermedad Brucelosis Bovina.
(2.564*R) .... Pág. 166-A

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

11
Resolución S/n

Promúlgase el Decreto Departamental 17/10, por el que se establece que los Concejales electos gozarán de las mismas exoneraciones tributarias y beneficios que los Ediles Departamentales, siempre que cumplan con los requisitos que se mencionan.
(2.566*R) .... Pág. 167-A

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

12
Resolución S/n

Promúlgase la Ordenanza 30/10 sobre bonificación en el trámite administrativo de reempadronamiento y transferencia de vehículos.
(2.567*R) .... Pág. 168-A

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

13
Circular 2.071

Modifícase la normativa referente a información sobre personal superior de las sociedades administradoras de fondos de inversión, fiduciarios, afaps y entidades aseguradoras y reaseguradoras.
(2.565*R) .... Pág. 168-A

DOCUMENTOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1

Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a LOSELEM S.A. y autorizada la cesión a BELAVY S.A., en busca de plomo, zinc, granito, etc., en las Secciones Catastrales 1ª y 5ª del departamento de Treinta y Tres.
(2.535)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 8 de Octubre de 2010

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION concedido a LOSELEM S.A. y autorizada la cesión a BELAVY S.A. por resoluciones de 9 de abril de 2008 y 9 de julio de 2008 respectivamente, en busca de plomo, zinc, granito, rocas calcáreas, mármol, oro, níquel, hierro, diamantes, cobre y filitas en la 1ª y 5ª Secciones Catastrales del Departamento de Treinta y Tres;

RESULTANDO: I) que el referido título fue otorgado por el plazo de 24 meses, y notificado el 21 de abril de 2008;

II) que la cesionaria BELAVY S.A. cambió su denominación por MINERA ARATIRI S.A., habiendo inscripto dicha modificación en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio con el Nº 434 el 15 de enero de 2010 y publicado en legal forma;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a LOSELEM S.A. y autorizada la cesión a BELAVY S.A. (actual MINERA ARATIRI S.A.) por resoluciones de 9 de abril de 2008 y 9 de julio de 2008 respectivamente, en busca de plomo, zinc, granito, rocas calcáreas, oro, níquel, hierro, diamantes, cobre y filitas, afectando los padrones 4775 (p) en la 1ª Sección Catastral y 296, 301, 303, 310, 347, 348, 349, 350, 2926, 2999, 3051, 4403, 4535, 5528, 5529, 5530, 6709, 6710, 6788, 6790, 6855, 6856, 6858, 6997, 7001 y 8062 de la 5ª Sección Catastral, todos del Departamento de Treinta y Tres, en un área total de 4397 hás. 7000 m².

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

2

Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a GUILLERMO PAULO RIANI, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y cristal de cuarzo, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.
(2.536)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 8 de Octubre de 2010

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a GUILLERMO PAULO RIANI por resolución de 10 de setiembre de 2009, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y cristal de cuarzo en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 6 meses y notificado el 22 de setiembre 2009;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA,
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a GUILLERMO PAULO RIANI por resolución de 10 de setiembre de 2009, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y cristal de cuarzo, afectando parcialmente los padrones 5521 (p), 5563 y 5564 (p), en un área de 1179 hás. 1154 m², en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

3

Resolución S/n

Desestímase el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la que se concede el registro de la marca "GAMMA SEGURIDAD" (mixta), Acta 373.941.
(2.537)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 8 de Octubre de 2010

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por ERNESTO LARROSA GARCIA, contra la Resolución de la Dirección

Nacional de la Propiedad Industrial de 23 de julio de 2009, en cuanto concede el registro de la marca “GAMMA SEGURIDAD” (mixta) sin derechos privativos sobre el término “SEGURIDAD” para proteger los artículos comprendidos en la clase internacional 45.

RESULTANDO: que por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 23 de agosto de 2010, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto.

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica señala que los recursos fueron interpuestos en tiempo y forma pero sin su correspondiente fundamentación;

II) que dicha Asesoría entiende que en ausencia de ella, no surge ningún elemento nuevo a ser considerado y que permita controvertir los fundamentos de la recurrida;

III) que los mismos surgen analizados en el dictamen Nº 642/09 de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, entre otros, el principio de especialidad consagrado en el artículo 11 de la Ley Marcaria (Nº 17.011 de 25 de setiembre de 1998), así como la insuficiencia de prueba fehaciente en los fundamentos esgrimidos por la opositora al alegar confundibilidad indirecta y uso anterior;

IV) que procede en consecuencia no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto en subsidio.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993 (Texto Ordenado de Delegación de Atribuciones), Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Desestímase el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 23 de julio de 2009, por la cual se concede el registro de la marca “GAMMA SEGURIDAD” (mixta) sin derechos privativos sobre el término “SEGURIDAD”, bajo Acta Nº 373.941, para proteger los artículos comprendidos en la clase internacional 45.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.

ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

4
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 27 de setiembre de 2007, por la que se concede la patente de Modelo de Utilidad, Acta U-3920.
(2.538)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 8 de Octubre de 2010

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por NICOLAS DE MARCO & CIA. S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 27 de setiembre de 2007, por la cual se concede la patente de Modelo de Utilidad bajo Acta Nº U-3920 para lo denominado “Mejoras en estantes metálicos”.

RESULTANDO: I) que por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 23 de agosto de 2010, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto;

II) que los recursos fueron interpuestos en tiempo y forma.

CONSIDERANDO: I) que si bien el recurrente ha reservado el derecho a fundamentar posteriormente su impugnación, la misma no se ha verificado extremo que impide conocer los agravios respecto al acto que cuestiona;

II) que la Asesoría Jurídica comparte lo actuado por la DNPI lo que resultó ajustado a derecho, motivo por el cual se sugiere confirmar el acto recurrido en todos sus términos.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo dispuesto en la Ley Nº 17.164, del 2 de setiembre de 1999 y su Decreto Reglamentario 11/2000 de 13 de enero de 2000, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 27 de setiembre de 2007, por la cual se concede la patente de Modelo de Utilidad bajo Acta Nº U-3920 para lo denominado “Mejoras en estantes metálicos”.

2º.- Comuníquese, y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.

ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

5
Resolución S/n

Otórgase a MARIO ANDRÉS CONSTANTIN RATTIN, el título minero Concesión para Explotar respecto de un yacimiento de arena y canto rodado, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Salto.
(2.539)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 8 de Octubre de 2010

VISTO: la gestión promovida por MARIO ANDRÉS CONSTANTIN RATTIN tendiente a la obtención del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR un yacimiento de arena y canto rodado en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Salto;

RESULTANDO: I) se ha dado cumplimiento a los presupuestos exigidos por el Código de Minería;

II) no se solicitó Servidumbre por ser el gestionante propietario de los padrones afectados por la petición minera;

III) por resolución de 12 de mayo de 2009, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente concedió al peticionante la Autorización Ambiental Previa;

CONSIDERANDO: que corresponde otorgar el título minero Concesión para Explotar al haberse cumplido los requisitos de fondo y forma exigidos por los artículos 100 y 104 del Código de Minería y el artículo 7 de la Ley Nº 16.466 de 19 de enero de 1994;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Otórgase a MARIO ANDRÉS CONSTANTIN RATTIN el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR por el plazo de 15 años, respecto de un yacimiento de arena y canto rodado, afectando los padrones 4716 y 11761 en un área total de 16 hás. 7920 m², en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Salto.

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina al concesionario, en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.
ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

6
Resolución S/n

Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de febrero de 2010.
(2.540)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 8 de Octubre de 2010

VISTO: la resolución del Poder Ejecutivo de 4 de febrero de 2010 por la que se otorga a JESÚS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Concesión para Explotar un yacimiento de mármol en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado;

RESULTANDO: I) que en el Visto) y en el numeral 1º de la parte dispositiva de la resolución referida figura como material a extraer el mármol blanco;

II) que por nota de 5 de agosto de 2010 el titular manifiesta que el mineral a extraer es “mármol perla” y no mármol blanco;

III) que la Dirección Nacional de Minería y Geología no ha formulado objeciones a lo expuesto por el concesionario;

CONSIDERANDO: necesario proceder a modificar la resolución;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Modifícase el Visto) y numeral 1º) de la parte dispositiva de la resolución de 4 de febrero de 2010, donde dice “mármol blanco” debe decir “mármol perla”.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

7
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 2 de octubre de 2008, por la que se concedió el registro de la marca “CRUSOE”, Acta 368.283.
(2.541)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 8 de Octubre de 2010

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por SYGENTA PARTICIPATIONS AG, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 2 de octubre de 2008, por la cual se concede el registro de la marca “CRUSOE”, solicitado bajo acta Nº 368.283, para proteger la clase Int. 5 s/d.

RESULTANDO: I) que por Resolución de la citada Dirección Nacional de 1 de setiembre de 2010, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto;

II) que los recursos fueron interpuestos en tiempo y forma;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica comparte lo informado en el dictamen de fecha 27 de agosto de 2010, en cuanto entre las marcas en pugna “CRUISER” y “CRUSOE”, existen las claras diferencias exigidas por la Ley de marcas, pues apreciadas en su conjunto, no despiertan una misma impresión, lo que impide que puedan incurrir en riesgo de confundibilidad;

II) que en virtud de lo expuesto la Asesoría Jurídica sugiere proceder a la confirmación del acto recurrido;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley Nº 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, Texto Ordenado de Delegación de Atribuciones, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA,
en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 2 de octubre de 2008, por la cual se concedió el registro de la marca “CRUSOE”, solicitada bajo acta Nº 368.283, para proteger la clase Int. 5 s/d;

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

8
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a A.N.C.A.P., sobre un yacimiento de hierro, en la 1ª Sección Catastral del departamento de Lavalleja.
(2.542)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 8 de Octubre de 2010

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION concedido a A.N.C.A.P. por resolución de 31 de marzo de 2000 y autorizada la cesión a CEMENTOS DEL PLATA S.A. el 28 de abril de 2003 sobre un yacimiento de hierro, en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja;

RESULTANDO: I) que el referido título fue otorgado por el plazo de 24 meses y notificado el 7 de abril de 2000;

II) que el 6 de junio de 2000 se suspendió el cómputo del plazo de vigencia del título minero a partir de 8 de mayo de 2000 hasta el otorgamiento y notificación de la respectiva servidumbre;

III) que la servidumbre fue establecida el 25 de junio de 2004 y notificada el 19 de julio de 2004, por lo que se levantó la suspensión del cómputo del plazo a partir de esa última fecha, por resolución de 24 de agosto de 2004;

IV) que habiendo iniciado la permisaria el trámite de Concesión para Explotar, el 20 de octubre de 2006 se prorrogaron sus derechos hasta el otorgamiento de dicho título minero y se liberaron los padrones 12739 (p), 15809 (p) y 15810 (p) en un área de 123 hás. 7127 m² en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja;

V) que la Concesión para Explotar fue otorgada el 4 de setiembre de 2009 y labrada el Acta de toma de posesión de la mina el 8 de abril de 2010;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento de plazo de validez del título minero prevista en el Artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a A.N.C.A.P. por resolución de 31 de marzo de 2000 y autorizada la cesión a CEMENTOS DEL PLATA S.A. el 28 de abril de 2003 sobre un yacimiento de hierro, afectando los padrones 12739 (p), 15809 (p) y 15810 (p) en un área de 39 hás. 5000 m², en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

9

Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a LUIS ALBERTO AITCIN FERNÁNDEZ, por Resolución de fecha 29 de mayo de 2007, sobre un yacimiento de tosca, en la 7ª Sección Catastral del departamento de Canelones. (2.543)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 8 de Octubre de 2010

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION concedido a LUIS ALBERTO AITCIN FERNÁNDEZ por resolución de 29 de mayo de 2007, sobre un yacimiento de tosca, en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Canelones;

RESULTANDO: I) que el plazo de vigencia de dicho título se estableció en 24 meses, siendo notificado el 30 de mayo de 2007;

II) que el 22 de febrero de 2010 se concedió al permisario prórroga del título por un plazo de 12 meses contados a partir de 30 de mayo de 2009, sobre una superficie de 1 há. 2676 m², afectando el padrón 56975 (p) de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Canelones y se declaró libre de interferencia un área de 1 há. 4279 m² del mismo padrón y departamento;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el Art. 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a LUIS ALBERTO AITCIN FERNÁNDEZ por resolución de 29 de mayo de 2007 y prorrogado el 22 de febrero de 2010, sobre un yacimiento de tosca, en una superficie de 1 há. 2676 m², afectando el padrón 56975 (p) en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Canelones.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

10

Resolución S/n

Increméntanse las medidas sanitarias, para evitar el riesgo de difusión de la enfermedad Brucelosis Bovina. (2.564*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

R 828

Montevideo, 14 de Octubre de 2010

VISTO: la propuesta elevada por la Dirección General de Servicios Ganaderos en relación al Programa de lucha contra la Brucelosis Bovina en el territorio nacional;

RESULTANDO: I) la etapa de control avanzado de la enfermedad, requiere la intensificación de las medidas sanitarias, a fin de minimizar el riesgo de difusión, contribuyendo a mantener y mejora la sanidad de los ganados;

II) los predios linderos a establecimientos infectados, se encuentran en las mismas condiciones ambientales y más expuestos a la enfermedad;

III) de acuerdo a la información técnica proporcionada por la Dirección General de Servicios Ganaderos, los controles serológicos implementados por el Servicio Oficial deben ser necesariamente complementados, con otras medidas sanitarias adecuadas;

IV) el éxito de la campaña de lucha contra la Brucelosis Bovina, depende de la eficacia y eficiencia de las acciones desarrolladas en forma conjunta por el sector público y privado;

V) el artículo 215 de la ley Nº 18.362 de 6 de octubre de 2008, comete a la Dirección General de Servicios Ganaderos, la planificación y ejecución de los programas sanitarios de prevención, vigilancia, control y erradicación de enfermedades en los animales;

VI) el artículo 4º del decreto Nº 135/005 de 11 de abril de 2005, faculta al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a propuesta de la Dirección General de Servicios Ganaderos, a extender la vacunación contra la Brucelosis Bovina, a predios, zonas o Departamentos, cuando la situación sanitaria lo requiera;

VII) el artículo 1º del decreto Nº 171 de 9 de mayo de 2007 reglamentario de la ley Nº 17.950, de 8 de enero de 2006, establece la acreditación de veterinarios de libre ejercicio para participar en las actividades sanitarias determinadas por el Servicio Oficial, a cargo de la Dirección General de Servicios Ganaderos;

VIII) el Comité de Gestión y Seguimiento del Programa de Brucelosis Bovina, creado en el ámbito de la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONHASA) por la resolución ministerial Nº 1862/009, de 21 de diciembre de 2009, conjuntamente con técnicos de la Dirección General de Servicios Ganaderos, han entendido necesario disponer la vacunación obligatoria en establecimientos linderos a foco y aquellos vinculados epidemiológicamente, así como también, en las zonas de riesgo determinadas por la División Sanidad Animal, como medida adecuada en la etapa de control avanzado de la enfermedad;

CONSIDERANDO: I) conveniente incrementar las medidas sanitarias, para evitar el riesgo de difusión de la enfermedad en tanto se realiza la investigación epidemiológica del área afectada, permitiendo asegurar el mantenimiento y/o mejoramiento del estatus sanitario en relación a Brucelosis Bovina;

II) conveniente aumentar la protección de los rodeos linderos y vinculados a focos contra la enfermedad;

III) conveniente proceder de acuerdo a lo aconsejado por el Comité de Gestión y Seguimiento del Programa de Brucelosis bovina en coordinación con la Dirección General de Servicios Ganaderos, a fin de minimizar el riesgo de difusión de la enfermedad;

IV) la opinión favorable de la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHSA);

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la ley Nº 3.606, de fecha 13 de abril de 1910; ley Nº 12.937, de 9 de noviembre de 1961 y decretos reglamentarios vigentes; ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996; ley Nº 17.950, de 8 de enero de 2006; decreto Nº 24/998, de fecha 28 de enero de 1998; decreto Nº 135/005 de fecha 11 de abril de 2005; decreto Nº 171/007 de 9 de mayo de 2007 y resolución ministerial Nº 1862/009 de 21 de diciembre de 2009,

EL MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

RESUELVE:

1º.- Los propietarios o encargados de predios linderos o relacionados epidemiológicamente a establecimientos foco de Brucelosis Bovina, deberán obligatoriamente proceder a la vacunación de todas las hembras bovinas no preñadas, mayores de cuatro meses de edad y reproductores machos, con la vacuna Brucela Abortus RB51.

Asimismo, la División Sanidad Animal, podrá disponer la vacuna obligatoria, en establecimientos ubicados en aquellas zonas de riesgo, determinados en base a criterios técnicos.

2º.- La vacunación especificada en el numeral anterior, deberá realizarse por veterinario de libre ejercicio, de acuerdo a los procedimientos, condiciones y requisitos establecidos por la normativa vigente.

3º.- La División Sanidad Animal, notificará personalmente a los productores con establecimientos lindero a foco; los relacionado epidemiológicamente, y aquellos establecimientos ubicados en zonas de riesgo, determinados por el Servicio Oficial, en base a la información sanitaria oficial disponible.

4º.- La vacunación con la vacuna Brucela Abortus RB51, deberá realizarse dentro del plazo máximo de 30 días calendario, contados a partir de la notificación dispuesta en el numeral 3º) de la presente resolución.

5º.- Los animales a vacunar, que no se encuentren identificados y registrados en el Sistema de Identificación y Registro Animal (SIRA), deberán ser identificados individualmente al momento de la vacunación, con caravanas del SIRA.

6º.- El veterinario de libre ejercicio actuante, deberá comunicar al Servicio Ganadero Zonal o Local correspondiente a la ubicación del establecimiento, con 48 horas de anticipación, el día, hora y lugar en que se practicará la vacunación.

7º.- La División Sanidad Animal, podrá establecer excepciones a lo dispuesto en el numeral 1º de la presente resolución, cuando, en base a criterios técnicos, no exista riesgo de difusión de la enfermedad.

8º.- Cométase a la División Sanidad Animal el control estricto del cumplimiento de las obligaciones contenidas en la presente Resolución.

9º.- El incumplimiento a las disposiciones contenidas en la presente resolución dará lugar a la aplicación de las sanciones establecidas en el artículo 285 de la ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996.

10º.- Comuníquese a la Dirección General de Servicios Ganaderos y por su intermedio a las Divisiones Sanidad Animal, Industria Animal, Laboratorios Veterinarios Miguel C. Rubino y DI.CO.SE.

11º.- Dése cuenta asimismo al Sistema de Información en Salud Animal (SISA), al Sistema de Identificación y Registro Animal (SIRA), a la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONHASA) y al Comité de Gestión y Seguimiento del Programa de Brucelosis bovina.

12º.- Publíquese en el Diario Oficial y en la Página Web de esta Secretaría de Estado.

13º.- Cumplido, archívese.
TABARE AGUERRE.

---o---

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

11

Resolución S/n

Promúlgase el Decreto Departamental 17/10, por el que se establece que los Concejales electos gozarán de las mismas exoneraciones tributarias y beneficios que los Ediles Departamentales, siempre que cumplan con los requisitos que se mencionan.
(2.566*R)

Junta Departamental de Cerro Largo

Melo, 30 de agosto de 2010.

er Of. 331/10

Sr. Intendente Departamental de Cerro Largo

Ec. Luis Sergio Botana

PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Adjunto remito Decreto Nº 17/10 aprobado en la pasada sesión del día 27 de agosto, donde los concejales electos, de acuerdo a lo que establece la Ley 18.567, tendrán las mismas exoneraciones tributarias y beneficios que gozan los Sres. Ediles Departamentales siempre que cumplan con los requisitos exigidos por el decreto 33/02 de la Junta Departamental de Cerro Largo, con la modificación dada por el Decreto 21/07.

Sin otro particular lo saluda muy atentamente.

ING. AGR. RAFAEL FORMOSO, Presidente; NERY DE MOURA, Secretario.

DECRETO Nº 17/10

VISTO: El Oficio Nº 530/10 de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, por el cual el Sr. Intendente Departamental, remite iniciativa referente a la exoneración de tributos de Rodados a los Sres. Concejales.

RESULTANDO: Que la Ley 18.567 que crea las Alcaldías, establece que los Concejales tendrán las mismas prohibiciones e inhibiciones que los Sres. Ediles pero nada establece respecto a los derechos de los mismos.

CONSIDERANDO I) Que es necesario llenar el vacío legal antes mencionado.

CONSIDERANDO II) Que la iniciativa Legislativa exclusiva sobre el punto le pertenece al Sr. Intendente.

ATENTO a las disposiciones legales y constitucionales en vigencia **LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DECRETA:**

Art. 1) Los concejales electos, de acuerdo a lo que establece la Ley 18.567, tendrán las mismas exoneraciones tributarias y beneficios que gozan los Sres. Ediles Departamentales siempre que cumplan con los requisitos exigidos por el decreto 33/02 de la Junta Departamental de Cerro Largo, con la modificación dada por el Decreto 21/07.

Art. 2) Los Municipios controlarán el fiel cumplimiento de las condiciones exigidas, dando cuenta inmediata a la Intendencia Departamental de Cerro Largo.

Art. 3) Comuníquese a la Intendencia Departamental de Cerro Largo a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, EL DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

ING. AGR. RAFAEL FORMOSO, Presidente; NERY DE MOURA, Secretario.

Melo, 13 de octubre de 2010.

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo.

ATENTO: A lo expuesto y a sus facultades constitucionales y legales.

EL INTENDENTE DE CERRO LARGO

RESUELVE:

Art. 1º) Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto 17/10, de la Junta Departamental de Cerro Largo.
Art. 2º) Comuníquese, regístrese, insértese y oportunamente archívese.
Sr. Ivan Sosa Suarez, INTENDENTE DE CERRO LARGO; Sra. Myriam Alvez Vila, SECRETARIA GENERAL; Dra. María D. Cardozo, SECRETARIA LETRADA.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

12

Resolución S/n

Promúlgase la Ordenanza 30/10 sobre bonificación en el trámite administrativo de reempadronamiento y transferencia de vehículos.
(2.567*R)

Junta Departamental de Rivera

Ordenanza Nº 30/10

Rivera, 6 de octubre de 2010.

SESION - ORDINARIA - ACTA Nº 15.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL, DECRETA:

La Junta Departamental de Rivera, en ejercicio de sus competencias constitucionales.

DECRETA

ORDENANZA SOBRE BONIFICACION AL TRAMITE ADMINISTRATIVO DE REEMPADRONAMIENTO Y TRASFERENCIA DE VEHICULOS

ARTICULO UNICO: Todo los trámites de reempadronamiento y trasferencia, o solamente trasferencia de vehículos automotores, estarán exonerados del pago de inspección técnica, libreta de plastificado y valorados (2 hojas), así como será bonificados en un 50% del costado del tributo trasferencia de rodados, si lo realizaren dentro de los 60 días de promulgada la presente norma.
Edil Enrique Da Rosa, 2º Vice - Presidente; Jorge Ariel Freitas, Secretario General.

Intendencia Departamental de Rivera

Rivera, 15 de octubre de 2010.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese y publíquese.
Dr. Marne Osorio Lima, Intendente; Ing. Agr. Abilio Briz, Secretario General.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

13

Circular 2.071

Modifícase la normativa referente a información sobre personal superior de las sociedades administradoras de fondos de inversión, fiduciarios, afaps y entidades aseguradoras y reaseguradoras.
(2.565*R)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Ref.: **SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE INVERSION, FIDUCIARIOS, AFAPS Y ENTIDADES ASEGURADORAS Y REASEGURADORAS** - Modificaciones a la normativa de información sobre personal superior.

Montevideo, 7 de octubre de 2010

La Superintendencia de Servicios Financieros

Resuelve:

1. **SUSTITUIR** en el Capítulo II - Requisitos de Autorización y Registro, del Título I - Autorización y Registro, de la Parte Primera: Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, del Libro V - Fondos de Inversión de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores, el literal e. del artículo 130 y el artículo 131 por los siguientes:

   ARTICULO 130 (SOLICITUD DE AUTORIZACION). La solicitud de autorización para funcionar deberá estar acompañada de la siguiente información:

   e. Nómina de personal superior, de acuerdo a la definición del artículo 9, acompañada de la información solicitada en los artículos 131 y 131.1.

   ARTICULO 131 (INFORMACION SOBRE PERSONAL SUPERIOR). Las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión deberán proporcionar a la Superintendencia de Servicios Financieros, de acuerdo con las instrucciones que se impartirán, la siguiente información sobre las personas comprendidas en la categoría de personal superior:

   a. Cargo a desempeñar.
   b. Datos identificatorios de la persona.

2. **INCORPORAR** en el Capítulo II - Requisitos de Autorización y Registro, del Título I - Autorización y Registro, de la Parte Primera: Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, del Libro V - Fondos de Inversión de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores los siguientes artículos:

   ARTICULO 131.1 (INFORMACION COMPLEMENTARIA SOBRE PERSONAL SUPERIOR). Las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión deberán requerir de las personas comprendidas en la categoría de personal superior, información que les permita evaluar su idoneidad moral y técnica. Dicha información, como mínimo, deberá incluir:

   a. Currículum vitae, detallando idoneidad técnica y experiencia empresarial.
   b. Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por el Ministerio del Interior, o documento equivalente para no residentes.
   c. Declaración jurada con certificación notarial de la firma del titular sobre su situación patrimonial, detallando bienes, derechos y deudas bancarias y no bancarias y la existencia de gravámenes que recaigan sobre los mismos.
   d. Declaración jurada con certificación notarial de la firma del titular, detallando:

   i) La denominación, sede social, y giro comercial de las empresas o instituciones a las que ha estado o está vinculado, en forma rentada u honoraria, como accionista, socio, director, síndico, fiscal o en cargos superiores de dirección, gerencia o asesoría, sea esta situación directa o indirecta, a través de personas físicas o jurídicas de cualquier naturaleza. En particular, se deberá consignar si alguna de las empresas a las que ha estado vinculado ha dado quiebra, incluso si la misma se produjo dentro del año posterior a su desvinculación.
   ii) Si ha sido condenado a pagar indemnizaciones en juicios civiles iniciados en su contra, como consecuencia de su actividad laboral y profesional y si tiene procesos pendientes en esta materia.
   iii) Si ha sido sancionado o si está siendo objeto de investigación o procedimientos disciplinarios por organismos supervisores y/o de regulación financiera.
   iv) En caso de ser profesional universitario, si está o estuvo afiliado

a algún colegio o asociación de profesionales, indicando el nombre de la institución y el período de afiliación, que no le ha sido retirado el título habilitante para ejercer su profesión, así como si ha recibido sanciones por parte de autoridad competente o si ha sido sancionado por contravenir normas o códigos de ética de asociaciones profesionales.

v) No encontrarse comprendido en las inhabilitaciones mencionadas en el Artículo 23 del Decreto-Ley Nº 15.322, de 17 de setiembre de 1982, en la redacción dada por el artículo 2º de la Ley Nº 16.327, de 11 de noviembre de 1992.

Esta información, conjuntamente con la evaluación de los antecedentes consignados en la misma, deberá estar a disposición de la Superintendencia de Servicios Financieros de acuerdo con las instrucciones que se impartirán, y conservarse en la forma y durante el plazo previsto en el artículo 12.

Cada vez que se produzcan modificaciones a los hechos consignados en las declaraciones juradas exigidas por el literal d. del presente artículo, las personas referidas deberán formular una nueva declaración. Asimismo, se deberá actualizar la evaluación de los antecedentes mencionada en el inciso precedente.

ARTICULO 131.2 (MODIFICACIONES A LA NOMINA DEL PERSONAL SUPERIOR). Las modificaciones a la nómina del personal superior deberán ser informadas dentro del plazo establecido en el artículo 9 y, en el caso de designaciones, estar acompañadas de la información requerida por el artículo 131.

3. **SUSTITUIR** en el Capítulo III - Patrimonio y Registro de Accionistas, del Título I - Autorización y Registro, de la Parte Primera: Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión, del Libro V - Fondos de Inversión de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores, el literal a. del artículo 136 por el siguiente:

ARTICULO 136 (REGISTRO DE ACCIONISTAS). Las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión deberán declarar ante el Banco Central del Uruguay, a quien pertenecen las acciones y/o los certificados provisorios emitidos.
Se deberá adjuntar, asimismo, la siguiente información sobre sus accionistas:

a. Los accionistas que sean personas físicas deberán presentar al Banco Central del Uruguay la información que se detalla en los artículos 131 y 131.1, sobre personal superior;

4. **SUSTITUIR** en la Sección I - Requisitos de Inscripción, del Capítulo II - Fiduciarios Generales, del Título I - Fiduciarios, del Libro VI - De los Fiduciarios y de los Fideicomisos de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores, los artículos 197, 198, el literal a. del artículo 200 y el 201, por los siguientes:

ARTICULO 197 (SOLICITUD DE INSCRIPCION DE FIDUCIARIOS GENERALES). La solicitud de inscripción en el Registro del Mercado de Valores, sección Fiduciarios deberá estar acompañada de la siguiente información:

a. Para el caso de personas jurídicas:
(...)

a.5. Nómina de Personal Superior, de acuerdo con la definición del artículo 9, acompañada de la información prevista en los artículos 201 y 201.1.

(...)

b. Para el caso de personas físicas:

b.1. La información prevista para el personal superior en los artículos 201 y 201.1.

ARTICULO 198 (SOLICITUD DE INSCRIPCION DE OTROS FIDUCIARIOS GENERALES). A los efectos de la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, sección Fiduciarios Profesionales, aquellos no comprendidos en el artículo 190 deberán presentar, adicionalmente a los requisitos establecidos para los Fiduciarios Generales en la presente Sección, Declaración Jurada adjuntando, cuando corresponda, testimonio notarial de la documentación respaldante, en la que se acredite el cumplimiento de los siguientes recaudos:

(...)

b. en el caso de personas jurídicas, deberán:

b.1. Designar un responsable de la actividad fiduciaria que, adicionalmente a los requisitos establecidos en los artículos 201 y 201.1, verifique el cumplimiento de los ítems a.1) y a.2) del literal a) precedente.

ARTICULO 200 (ACCIONISTAS DE FIDUCIARIOS). Los Fiduciarios Generales que no sean entidades de intermediación financiera ni sociedades administradoras de fondos de inversión, deberán presentar al Banco Central del Uruguay la siguiente información sobre sus accionistas:

a. Tratándose de personas físicas, deberán presentar la información que se detalla en los artículos 201 y 201.1 sobre personal superior.

......

ARTICULO 201 (INFORMACION SOBRE PERSONAL SUPERIOR). Los Fiduciarios Generales deberán proporcionar a la Superintendencia de Servicios Financieros, de acuerdo con las instrucciones que se impartirán, la siguiente información sobre las personas comprendidas en la categoría de personal superior:

a. Cargo a desempeñar.
b. Datos identificatorios de la persona.

5. **INCORPORAR** a la Sección I - Requisitos de inscripción, del Capítulo II - Fiduciarios Generales, del Título I - Fiduciarios, del Libro VI - De los Fiduciarios y de los Fideicomisos de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores, los siguientes artículos:

ARTICULO 201.1 (INFORMACION COMPLEMENTARIA SOBRE PERSONAL SUPERIOR). Los Fiduciarios Generales deberán requerir de las personas comprendidas en la categoría de personal superior, información que les permita evaluar su idoneidad moral y técnica. Dicha información, como mínimo, deberá incluir:

a. Currículum vitae, detallando idoneidad técnica y experiencia empresarial.
b. Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por el Ministerio del Interior, o documento equivalente para no residentes.
c. Declaración jurada con certificación notarial de la firma del titular sobre su situación patrimonial, detallando bienes, derechos y deudas bancarias y no bancarias y la existencia de gravámenes que recaigan sobre los mismos.
d. Declaración jurada con certificación notarial de la firma del titular, detallando:

i) La denominación, sede social y giro comercial de las empresas o instituciones a las que ha estado o está vinculado, en forma rentada u honoraria, como socio, director, síndico, fiscal o en cargos superiores de dirección, gerencia o asesoría, sea esta situación directa o indirecta, a través de personas físicas o jurídicas de cualquier naturaleza. En particular, se deberá consignar si alguna de las empresas a las que ha estado vinculado ha dado quiebra, incluso si la misma se produjo dentro del año posterior a su desvinculación.
ii) Si ha sido condenado a pagar indemnizaciones en juicios civiles iniciados en su contra, como consecuencia de su actividad laboral y profesional y si tiene procesos pendientes en esta materia.
iii) Si ha sido sancionado o si está siendo objeto de investigación o procedimientos disciplinarios por organismos supervisores y/o de regulación financiera.
iv) En caso de ser profesional universitario, si está o estuvo afiliado a algún colegio o asociación de profesionales, indicando el nombre de la institución y el período de afiliación, que no le ha sido retirado el título habilitante para ejercer su profesión, así como si ha recibido sanciones por parte de autoridad competente o si ha sido sancionado por contravenir normas o códigos de ética de asociaciones profesionales.

v) No encontrarse comprendido en las inhabilitaciones mencionadas en el artículo 23 del Decreto-Ley Nº 15.322 de 17 de setiembre de 1982, en la redacción dada por el artículo 2º de la Ley Nº 16.327 de 11 de noviembre de 1992.

Esta información, conjuntamente con la evaluación de los antecedentes consignados en la misma, deberá estar a disposición de la Superintendencia de Servicios Financieros de acuerdo con instrucciones que se impartirán, y conservarse en la forma y durante el plazo previsto en el artículo 12.

Cada vez que se produzcan modificaciones a los hechos consignados en las declaraciones juradas exigidas por el literal d. del presente artículo, las personas referidas deberán formular una nueva declaración. Asimismo, se deberá actualizar la evaluación de los antecedentes mencionada en el inciso precedente.

ARTICULO 201.2 (MODIFICACIONES A LA NOMINA DEL PERSONAL SUPERIOR). Las modificaciones a la nómina del personal superior deberán ser informadas dentro del plazo establecido en el artículo 9 y, en el caso de designaciones, estar acompañadas de la información requerida por el artículo 201.

6. SUSTITUIR en el Título I - Autorización, de la Parte Primera: Autorización, Registro y Habilitación, del Libro I - De las Administradoras de Fondos de ahorro Previsional de la Recopilación de Normas de Control de Fondos Previsionales, los artículos 5 y 5.1, por los siguientes:

ARTICULO 5 (PERSONAL SUPERIOR). Las administradoras de Fondos de Ahorro Previsional deberán informar a efectos de presentar la solicitud de autorización para funcionar, la nómina de los directores, síndicos, administradores y gerentes y sus antecedentes, incluyendo:

a. Cargo a desempeñar.
b. Currículum vitae, detallando idoneidad técnica y experiencia empresarial.
c. Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por el Ministerio del Interior, o documento equivalente para no residentes.
d. Declaración Jurada sobre su situación patrimonial, detallando bienes, derechos, deudas bancarias y no bancarias y la existencia de gravámenes que recaigan sobre los mismos. La misma deberá estar acompañada de certificación notarial de la firma del titular.
e. Declaración jurada, con certificación notarial de la firma del titular, detallando:

i) Las empresas o instituciones a las que ha estado o está vinculado, en forma rentada u honoraria, como socio, director, directivo, síndico, fiscal o en cargos superiores de dirección, gerencia o asesoría, sea esta situación directa o indirecta, a través de personas físicas o jurídicas de cualquier naturaleza. En particular, se deberá consignar si alguna de las empresas a las que ha estado vinculado ha dado quiebra, incluso si la misma se produjo dentro del año posterior a su desvinculación.
ii) Si ha sido condenado a pagar indemnizaciones en juicios civiles iniciados en su contra, como consecuencia de su actividad laboral y profesional y si tiene procesos pendientes en esta materia.
iii) Si ha sido sancionado o si está siendo objeto de investigación o procedimientos disciplinarios por organismos supervisores y/o de regulación financiera.
iv) En caso de ser profesional universitario, si está o estuvo afiliado a algún colegio o asociación de profesionales, indicando el nombre de la institución y el período de afiliación, que no le ha sido retirado el título habilitante para ejercer su profesión, así como si ha recibido sanciones por parte de autoridad competente o si ha sido sancionado por contravenir normas o códigos de ética de asociaciones profesionales.
v) No encontrarse comprendido en las inhabilitaciones mencionadas en el artículo 23 del Decreto-Ley Nº 15.322 de 17 de setiembre de 1982, en la redacción dada por el artículo 2 de la Ley Nº 16.327 de 11 de noviembre de 1992.

ARTICULO 5.1 (DESIGNACION DE PERSONAS QUE OCUPEN CARGOS DE DIRECTOR, GERENTE GENERAL Y SINDICO). Las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional deberán comunicar a la Superintendencia de Servicios Financieros la designación de nuevos directores, gerente general o persona que ejerza la máxima autoridad ejecutiva dentro de la organización y síndicos, independientemente de la denominación que adopte el cargo. Las personas designadas no podrán tomar posesión del cargo hasta tanto la Superintendencia comunique que no objeta la designación.
A efectos de otorgar la no objeción la Superintendencia de Servicios Financieros evaluará los antecedentes personales y profesionales de los candidatos.
Los altos estándares que den mérito al pronunciamiento al que refiere el presente artículo, deberán mantenerse durante el período en que la persona ejerza el cargo.
Las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional deberán comunicar a la Superintendencia -inmediatamente de conocida- cualquier circunstancia susceptible de afectar tales estándares.
Si resultara constatado cualquier hecho que afecte la idoneidad de una persona para continuar desempeñando los cargos enumerados en el inciso primero de este artículo, la Superintendencia de Servicios Financieros -cumpliendo con las garantías del debido procedimiento- instruirá a la Administradora de Fondos de Ahorro Previsional en la que tal persona presta funciones, para que adopte las medidas necesarias a los efectos de que la misma corrija la situación detectada.

7. INCORPORAR al Título I - Autorización, de la Parte Primera: Autorización, Registro y Habilitación, del Libro I - De las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional de la Recopilación de Normas de Control de Fondos Previsionales los siguientes artículos:

ARTICULO 5.2 (INFORMACION SOBRE PERSONAL SUPERIOR). Las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional deberán proporcionar a la Superintendencia de Servicios Financieros, de acuerdo con las instrucciones que se impartirán, la siguiente información sobre las personas comprendidas en la categoría de personal superior a que refiere el artículo 5.

a. Cargo a desempeñar.
b. Datos identificatorios de la persona.

En el caso de los miembros del personal superior comprendido en el artículo 5.1, esta información deberá ser acompañada por los antecedentes requeridos por el artículo 5 siempre que los mismos no hayan sido presentados previamente.
Las incorporaciones, bajas o modificaciones del personal superior deberán ser informadas a la Superintendencia de Servicios Financieros en un plazo máximo de 5 días hábiles de ocurridas.

ARTICULO 5.3 (INFORMACION COMPLEMENTARIA SOBRE PERSONAL SUPERIOR). Las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional deberán requerir de las personas que integren la categoría de personal superior no comprendido en el artículo 5.1, información que les permita evaluar su idoneidad moral y técnica.
Dicha información como mínimo deberá incluir la establecida en el artículo 5.

Esta información, conjuntamente con la evaluación de los antecedentes consignados en la misma, deberá estar a disposición de la Superintendencia de Servicios Financieros y conservarse de acuerdo con las instrucciones que se impartirán.

Cada vez que se produzcan modificaciones a los hechos consignados en las declaraciones juradas exigidas por el literal e) del artículo 5, las personas referidas deberán formular una nueva declaración. Asimismo, se deberá actualizar la evaluación de los antecedentes mencionada en el inciso precedente.

8. SUSTITUIR en el Título II - Instalación, Actualización de la Información y Retiro Voluntario, del Libro I - Requisitos de Funcionamiento de las Empresas de Seguros y Reaseguros de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros, los artículos 6 y 8.4 por los siguientes:

ARTICULO 6 (PERSONAL SUPERIOR). Las entidades aseguradoras y reaseguradoras deberán informar, a efectos de presentar la solicitud de autorización para funcionar, la nómina de los directores, síndicos, administradores y gerentes y sus antecedentes, incluyendo:

a. Cargo a desempeñar.
b. Currículum vitae, detallando idoneidad técnica y experiencia empresarial.
c. Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por el Ministerio del Interior. En el caso de personas físicas que residen o hayan residido en el extranjero, deberán presentarse los certificados de carácter equivalente que extienda la autoridad competente del país donde reside y de aquellos donde ha residido en los últimos 5 años.
d. Declaración jurada con certificación notarial de la firma del titular sobre su situación patrimonial, detallando bienes, derechos y deudas bancarias y no bancarias y la existencia de gravámenes que recaigan sobre aquéllos.
e. Declaración jurada con certificación notarial de la firma del titular detallando:

   i. Las empresas o instituciones a las que ha estado o está vinculado, en forma rentada u honoraria, como socio, director, directivo, síndico, fiscal o en cargos superiores de dirección, gerencia o asesoría, sea esta situación directa o indirecta, a través de personas físicas o jurídicas de cualquier naturaleza. En particular, se deberá consignar si alguna de las empresas a las que ha estado vinculado ha dado quiebra, incluso si la misma se produjo dentro del año posterior a su desvinculación.
   ii. Si ha sido condenado a pagar indemnizaciones en juicios civiles iniciados en su contra, como consecuencia de su actividad laboral y profesional y si tiene procesos pendientes en esta materia.
   iii. Si ha sido sancionado o si está siendo objeto de investigación o procedimientos disciplinarios por organismos supervisores y/o de regulación financiera.
   iv. En caso de ser profesional universitario, si está o estuvo afiliado a algún colegio o asociación de profesionales, indicando el nombre de la institución y el período de afiliación, que no ha sido retirado el título habilitante para ejercer su profesión, así como si ha recibido sanciones por parte de autoridad competente o si ha sido sancionado por contravenir normas o códigos de ética de asociaciones profesionales.
   v. No encontrarse comprendido en las inhabilitaciones mencionadas en el artículo 23 del Decreto-Ley Nº 15.322 de 17 de setiembre de 1982, en la redacción dada por el artículo 2 de la Ley Nº 16.327 de 11 de noviembre de 1992.

ARTICULO 8.4 (DESIGNACION DE PERSONAS QUE OCUPEN CARGOS DE DIRECTOR, GERENTE GENERAL Y SINDICO). Las entidades aseguradoras y reaseguradoras privadas deberán comunicar a la Superintendencia de Servicios Financieros la designación de nuevos directores, gerente general o persona que ejerza la máxima autoridad ejecutiva dentro de la organización y síndicos, independientemente de la denominación que adopte el cargo. Las personas designadas no podrán tomar posesión del cargo hasta tanto la Superintendencia comunique que no objeta la designación.
Las entidades públicas deberán realizar las comunicaciones que se establecen en el inciso anterior. La persona designada en calidad de gerente general no podrá tomar posesión del cargo hasta tanto la Superintendencia comunique que no objeta la designación. De igual forma se procederá respecto de la designación de los directores y gerentes generales o personas que cumplan similar función en las subsidiarias o sucursales en el exterior de la entidad pública.
A efectos de otorgar la no objeción, la Superintendencia de Servicios Financieros evaluará los antecedentes personales y profesionales de los candidatos.
Los altos estándares que den mérito al pronunciamiento al que refiere el presente artículo, deberán mantenerse durante el período en que la persona ejerza el cargo. Las entidades aseguradoras deberán comunicar a la Superintendencia de Servicios Financieros - inmediatamente de conocida - cualquier circunstancia susceptible de afectar tales estándares.
Si resultara constatado cualquier hecho que afecte la idoneidad de una persona para continuar desempeñando los cargos enumerados en el inciso primero de este artículo, la Superintendencia de Servicios Financieros - cumpliendo con las garantías del debido procedimiento - instruirá a la entidad aseguradora en la que tal persona presta funciones, para que adopte las medidas necesarias a los efectos de que la misma corrija la situación detectada.

9. INCORPORAR al Capítulo I - Hechos Relevantes, del Título IX - Situaciones Especiales, del Libro I - Requisitos de Funcionamiento de las Empresas de Seguros y Reaseguros de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros, los siguientes artículos:

ARTICULO 39.4.1 (INFORMACION SOBRE PERSONAL SUPERIOR). A efectos de dar cumplimiento con lo establecido en los numerales 8. y 9. del artículo precedente, las entidades aseguradoras y reaseguradoras deberán proporcionar a la Superintendencia de Servicios Financieros, según las instrucciones que se impartirán, la siguiente información sobre las personas comprendidas en la categoría de personal superior a que refiere el artículo 6:

a. Cargo a desempeñar.
b. Datos identificatorios de la persona.

En el caso de los miembros del personal superior comprendido en el artículo 8.4, esta información deberá ser acompañada por los antecedentes requeridos por el artículo 6 siempre que los mismos no hayan sido presentados previamente.

Las modificaciones deberán informarse dentro de los plazos establecidos en el artículo 39.4.

ARTICULO 39.4.2 (INFORMACION COMPLEMENTARIA SOBRE PERSONAL SUPERIOR). Las entidades aseguradoras y reaseguradoras deberán requerir de las personas que integren la categoría de personal superior no comprendido en el artículo 8.4, información que les permita evaluar su idoneidad moral y técnica. Dicha información, como mínimo, deberá incluir la establecida en el artículo 6.

Esta información, conjuntamente con la evaluación de los antecedentes consignados en la misma, deberá estar a disposición de la Superintendencia de Servicios Financieros, de acuerdo con las instrucciones que se impartirán, y conservarse en la forma prevista en el numeral 1.3 del artículo 47.

Cada vez que se produzcan modificaciones a los hechos consignados en las declaraciones juradas exigidas por el literal e. del artículo 6, las personas referidas deberán formular una nueva declaración. Asimismo, se deberá actualizar la evaluación de los antecedentes mencionada en el inciso precedente.
JORGE OTTAVIANELLI, Superintendente Servicios Financieros.

Registro Nacional de Leyes y Decretos

Colección 1970 - 2010

Procurando un beneficio mayor para nuestros usuarios y clientes, IMPO rebaja aún más el precio de su colección del Registro Nacional de Leyes y Decretos, ofreciendo una oportunidad ineludible de completar la historia jurídica del país, con las versiones Rústica o Encuadernada de nuestro compendio de normas nacionales.

*** La presente oferta se exceptúa de los convenios celebrados oportunamente con organizaciones o entidades gremiales.**

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1970 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1991 (Addenda)	$ 150,00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1995 (2do. semestre)	$ 150,00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 200,00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 200,00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1973 (2do. semestre) 2 tomos	$ 200,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos	$ 200,00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1981 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1991 (Addenda)	$ 300,00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1995 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1996 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1996 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1997 (1er. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1997 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1998 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1998 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1999 (1er. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1999 (2do.semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2000 (1er.semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2000 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2001 (1er. semestre) 2 tomos	$ 490,00
Año 2001 (2do. semestre) 2 tomos	$ 515,00
Año 2002 (1er. semestre)	$ 515,00
Año 2002 (2do. semestre) 2 tomos	$ 650,00
Año 2003 (1er. semestre)	$ 575,00
Año 2003 (2do. semestre) 2 tomos	$ 625,00
Año 2004 (1er. semestre)	$ 850,00
Año 2004 (2do. semestre) 2 tomos	$ 850,00
Año 2005 (1er. semestre)	$ 750,00
Año 2005 (2do. semestre)	$ 790,00
Año 2006 (1er. semestre)	$ 730,00
Año 2006 (2do. semestre) 2 tomos	$ 890,00
Año 2007 (1er. semestre)	$ 750,00
Año 2007 (2do. semestre)	$ 950,00
Año 2008 (1er. semestre)	$ 800,00
Año 2008 (2do. semestre)	$ 1150,00
Año 2009 (1er. semestre) 2 tomos	$ 900,00
Año 2009 (2do. semestre) 2 tomos	$ 1250,00
Año 2010 (1er. semestre) 2 tomos	$ 1000,00

VERSION EN CD ______ $ 150,00

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NERISLEY OTTONELLO OTTONELLO (FICHA 2-39560/2010).
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28244 Oct 08- Oct 22

MARCOS JOSE PARAVISIVICH (FICHA 2-12591/2010).
Montevideo, 7 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28515 Oct 12- Oct 25

MESONES NUÑEZ, MARIA (2-34928/2010).
Montevideo, 14 de octubre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29473 Oct 20- Nov 03

EDISON MELO SILVEIRA o SILVERA (FICHA 2-63558/2006).
Montevideo, 15 de febrero de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29524 Oct 20- Nov 03

JULIANA KULINSKI SATOLA y ALFREDO KORBA SVAUSHITZ ó IVANSHITZ ó IVANCSICH ó IVANCICH ó SVANSICHZ (FICHA 2-38734/2010).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29541 Oct 20- Nov 03

CARLINI PUGA, OLGA (FICHA 2-39181/2010).
Montevideo, 18 de octubre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29707 Oct 21- Nov 04

SEGUNDO TURNO

ALFONSO FORTUNATO DIAZ PACHECO (FICHA 2-25727/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28363 Oct 08- Oct 22

VALENTIN SACO SEOANE (FICHA 2-23445/2010).
Montevideo, 28 de julio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28572 Oct 12- Oct 25

JUAN PEDRO GONZALEZ MARRERO, JUAN ANGEL GONZALEZ LAZO, LEANDRO GONZALEZ DE ARMAS y ANGELA ROSA LAZO NEGRO (FICHA 2-39902/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28629 Oct 14- Oct 27

TERESITA RAQUEL BOTTA SOMAZZI (FICHA 2-43399/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28810 Oct 14- Oct 27

GLADYS EVERILDA RODRIGUEZ UMPIERREZ (FICHA 2-41938/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29011 Oct 18- Oct 29

ANA HAYDEE ORRICO PANUNCIO y NELSON DOMINGO FERRO PEIROULOU o PEYROULOU (FICHA 2-40120/2010).
Montevideo, 4 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29013 Oct 18- Oct 29

CARMELO RODRIGUEZ ORTIZ (FICHA 2-27689/2010).
Montevideo, 26 de julio de 2010.
Esc. Alicia Damini.
01) $ 2420 10/p 29190 Oct 18- Oct 29

ROSA PEQUENO ROVITTO (FICHA 2-42220/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29233 Oct 19- Nov 01

ELCIRA YOLANDA PRESA BENTANCURT (FICHA 2-25509/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 29445 Oct 20- Nov 03

ANA MARIA FERNANDEZ GRECO (FICHA 2-39600/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29721 Oct 21- Nov 04

TERCER TURNO

MARIA LYLIAN DUARTE GONZALEZ (FICHA 2-40984-2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28377 Oct 08- Oct 22

DELIA NERIS ARAUJO MENDEZ (FICHA 2-26959/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28417 Oct 13- Oct 26

SILVA SUAREZ CARMEN TOMASA (FICHA 2-41664/2009).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28535 Oct 12- Oct 25

HECTOR MARIA LERENA COLMAN y EUGENIA CAMEJO (FICHA 2-23450/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28573 Oct 12- Oct 25

WALTER DE COLA TRIGO (FICHA 2-37932/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28976 Oct 15- Oct 28

ARTIGAS DAVID SANCHEZ (FICHA 2-41474/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29247 Oct 19- Nov 01

MARIA DEL HUERTO COLOMBO BAFICO (FICHA 2-43147/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29250 Oct 19- Nov 01

PEDRO ORLANDO RODRÍGUEZ (FICHA 2-41696/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29251 Oct 19- Nov 01

WALTER RAZQUIN PEREIRA (FICHA 2-43801/2010).
Montevideo, 12 de octubre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29278 Oct 19- Nov 01

BOLIVAR JOSE CARREÑO (FICHA 2-36981/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29325 Oct 19- Nov 01

ANGEL RUBEN GONZALEZ LIÑARES o LINARES (FICHA IUE 2/30609/2010).
Montevideo, 4 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29576 Oct 21- Nov 04

HORACIO NÉSTOR ROLDÁN MUNDELL (EXPEDIENTE 2-24834-2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29624 Oct 21- Nov 04

ESTHER EMILIA BERTA VOLZ KARLEN (FICHA 2-45421/2010).
Montevideo, 12 de octubre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29643 Oct 21- Nov 04

CUARTO TURNO

EDIBERTA VIERA MACHADO (FICHA 2-30033/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 28330 Oct 08- Oct 22

MATILDE GONZÁLEZ ALVAREZ (FICHA 2-44012/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28575 Oct 12- Oct 25

CARLOS DANTE GUARINONI VEZOLI (FICHA 2-41791/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (-) 10/p 28579 Oct 12- Oct 25

MERCEDES ESMILDA VERA MORENO (FICHA 2-43607/2010).
Montevideo, 4 de octubre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28843 Oct 15- Oct 28

GRACIELA MEDINA CHABAT (FICHA 2-59770/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29002 Oct 18- Oct 29

LUZ ESILA PEREIRA LÓPEZ (FICHA 2-42984/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29037 Oct 18- Oct 29

FELIPE FARDÍN (EXPEDIENTE 2-42459/2010).
Montevideo, 12 de octubre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29195 Oct 18- Oct 29

JUAN JOSE PIÑERO de la CRUZ (FICHA IUE 2-37397/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29263 Oct 19- Nov 01

MARTHA BEATRIZ GONZALEZ REPETTO (FICHA 2-29005/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29324 Oct 19- Nov 01

NELLY RAQUEL PUPPO GEORGE (FICHA 2-37025/2010).
Montevideo, 17 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 29326 Oct 19- Nov 01

VIGNART PEPE, LUIS ALBERTO (FICHA 2-37678/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29394 Oct 20- Nov 03

NELSON BRUNO TOMASSONI PASSADORE (FICHA 2-30412/2010).
Montevideo, 11 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29448 Oct 20- Nov 03

MARÍA ELENA MOLFESE AÑON (FICHA 2-42855/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29622 Oct 21- Nov 04

QUINTO TURNO

FRAGA DI STASI ELIDA LUCRECIA (FICHA 2-43961/2010)
Montevideo, 6 de octubre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28529 Oct 12- Oct 25

EMA AZUL CAMARGO CUÑA (FICHA 2-25987/2010).
Montevideo, 28 de julio de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28675 Oct 14- Oct 27

INFFA o INFA CHIAVETTA MORRA (FICHA 2-44.669/2009).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28766 Oct 14- Oct 27

ANGEL LUIS RODRÍGUEZ ALFONSO (FICHA 2-33406/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28904 Oct 15- Oct 28

YAMIN BECHARA, JULIO CESAR (FICHA 2-41084/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28963 Oct 15- Oct 28

JUAN MIGUEL GARCIA PEREZ (FICHA 2-31934/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29001 Oct 18- Oct 29

LORENZO GONZALEZ CORREA y OLGA FRANCISCA ALONSO EVORA (FICHA 50/40/2001).
Montevideo, 12 de octubre de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29119 Oct 18- Oct 29

CARMEN ZABALETA VIDAL (IUE 2-22824/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29184 Oct 18- Oct 29

RICARDO CLAUDIO CAMAROT GONZALEZ (IUE 2-10.377/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29254 Oct 19- Nov 01

HIPOLITO PLACIDO PEREZ MARICHAL y DELIA RENEE BATISTA CAMEJO (IUE 2-43368/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 29261 Oct 19- Nov 01

BLANCA GONZALEZ DOLAGARAY (FICHA 2-43705/2010).
Montevideo, 4 de octubre de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29329 Oct 19- Nov 01

GULARTE MOREIRA, STELLA MARIS (FICHA 2-46974/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29392 Oct 20- Nov 03

MARIA LUISA OJEDA PAREJAS (2-64082/2006).
Montevideo, 9 de marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29697 Oct 21- Nov 04

SEXTO TURNO

MICIRICORDIO EUSEBIO GUTIERREZ JABIEL (FICHA 2-29582/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28196 Oct 08- Oct 22

HECTOR YAMADA IMAMURA (FICHA 2-35398/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28284 Oct 08- Oct 22

JORGE PILATOS MENEZES (FICHA 2-54111/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28329 Oct 08- Oct 22

INES TACORONTE HERNANDEZ (FICHA 2-59381/2009).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28418 Oct 13- Oct 26

LIDIA MARIA FUENTES GONZALEZ (FICHA 2-42310/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28455 Oct 12- Oct 25

NELSON HUGO ZINOLA BORGES (FICHA 22867/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28590 Oct 13- Oct 26

ILDA MARIA CEAN RODRIGUEZ (FICHA 2-42471/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28888 Oct 15- Oct 28

JULIO JOSE SZENTANDRASI DRAVECZ (FICHA 2-39237/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28910 Oct 15- Oct 28

HORTENSIA MARIA u HORTENSIA MORENO HUEYO y DANIEL ARTAGAVEYTIA (FICHA 2-41340/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28930 Oct 15- Oct 28

SUSANA SIMONE SOULIER MOLAS y ROLANDO LEON PAILLOUX NAUD (FICHA 2-40449/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28968 Oct 15- Oct 28

GILBERT FELIX LAMIREL (FICHA 2-42758/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29414 Oct 20- Nov 03

ROBERT NOEL RUETALO CUELLO (FICHA 2-41797/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29522 Oct 20- Nov 03

MARIA ANGELICA HERNANDEZ ORIGUELA (FICHA 2-33443/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29545 Oct 20- Nov 03

SEPTIMO TURNO

PAULA JUANA BUENTES y MARIA ISABEL BARREIRO o BARREIROS BUENTES (FICHA 2-42457/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de octubre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28696 Oct 14- Oct 27

MARIA ESMERALDA CAMARERO CALCAGNO (FICHA 2-41130/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28941 Oct 15- Oct 28

IVONNE JULIA ETCHEVERRY STIRLING (FICHA 2-41808/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28978 Oct 15- Oct 28

LUIS ALBERTO ABOYO PIAGGIO (FICHA 2-39348/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29167 Oct 18- Oct 29

MARIA REINA ISABEL CALCAGNO TESORO (FICHA 2-33856/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29192 Oct 18- Oct 29

MARTA COPELLO, MARIA ELIDA TAGLIAFERRO COPELLO, MARIO TAGLIAFERRO COPELLO, LUIS ALBERTO TAGLIAFERRO COPELLO, RICARDO TAGLIAFERRO COPELLO, ELBIO TAGLIAFERRO COPELLO y EULOGIA SAAVEDRA FAJARDO (FICHA 2-55510/2007).
Montevideo, 23 de noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29208 Oct 19- Nov 01

NORMA VAAMONDE MUSA (FICHA 2-42028/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29258 Oct 19- Nov 01

JUAN CARLOS LAGO LUCAS (FICHA 2-44056/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29475 Oct 20- Nov 03

OSVALDO ALBERTO PETIT ESTRELA (FICHA 2-32041/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29478 Oct 20- Nov 03

JOSE DOMINGO PRIETO PRIETO (FICHA 2-35955/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29543 Oct 20- Nov 03

IGNACIO FERNANDO GONZALEZ IBAÑEZ (FICHA 2-38340/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29690 Oct 21- Nov 04

OCTAVO TURNO

OFELIO AGUSTIN PEREZ HERNANDEZ e IRMA ESTHER DUTRA MORALES (FICHA 2-59074/2009).
Montevideo, 13 de abril de 2010.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28533 Oct 12- Oct 25

MARIA del LUJÁN SPANO BARILLARO (IUE 2-35939/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28577 Oct 12- Oct 25

OLGA RODRIGUEZ MASEDA (FICHA 2-31440/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28580 Oct 12- Oct 25

CELICA MERCEDES CASTRO RODRIGUEZ y EMILIO ROBERTI FAUTAUCHI o FANTAUCHI.
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28613 Oct 14- Oct 27

ALONSO BENTANCURT MERCEDES LORELEY (2-42858/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28647 Oct 14- Oct 27

ROSALIA GARCIA GARCIA y DARIO FERNANDEZ PEREZ (FICHA 2-42325/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MÉNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28776 Oct 14- Oct 27

ARGUIRO o ARGYRO SICALOS o SIKALOS COLIVA o KOLIVA (FICHA 2_44600/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MÉNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29034 Oct 18- Oct 29

MON LE CALDARE, OMAR (IUE 43-477/2002).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 4 de octubre de 2010.
ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 29163 Oct 18- Oct 29

CLORIS FRUGONI FONTANA (FICHA 2-43241/2010).
Montevideo, 12 de octubre de 2010.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29256 Oct 19- Nov 01

LILIA ELENA GRAJALES CHOCA (FICHA 2-45294/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29259 Oct 19- Nov 01

FREITAS TEIXEIRA, MERCEDES AMALIA (FICHA 2-44050/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29447 Oct 20- Nov 03

SERGIO VISCONTI LOMBARDI (FICHA 2-33229/2007).
Montevideo, 15 de octubre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29527 Oct 20- Nov 03

ARACELI LEVERATTO GALLEGO (FICHA 2-34871/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29656 Oct 21- Nov 04

NOVENO TURNO

JORGE OMAR MORALES LEONARDI (FICHA 2-34403/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28302 Oct 08- Oct 22

MARIA DEL CARMEN SENRA LOPEZ (FICHA 2-40097/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28527 Oct 12- Oct 25

JORGE ANDRYC VILLANUEVA (FICHA 2-33747/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28908 Oct 15- Oct 28

GIOVANNI BATTISTA MONDINI (FICHA 2-42809/2010).
Montevideo, 4 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29103 Oct 18- Oct 29

ROBERTO ANGEL D'ABBRACCIO o D'ABBRACCIO CHIDICHIMO (FICHA 2-40530/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29544 Oct 20- Nov 03

DECIMO TURNO

MARIA DEL ROSARIO CRISERA ATANASIO (FICHA 2-36692/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28290 Oct 08- Oct 22

JORGE DANILO MILLER (FICHA 2-40501/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28301 Oct 08- Oct 22

JAVIER PERUGORRIA FAGALDE (FICHA 2-16296/2010).
Montevideo, 24 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28553 Oct 12- Oct 25

ARAVIA o ARABIA de CAMPO MARTINEZ (FICHA 2-30156/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28581 Oct 12- Oct 25

CORTES, SEGISMUNDO y MORELL, MARIA DEL CARMEN (IUE 2-27245/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28770 Oct 14- Oct 27

LOFFREDO IRIARTE MILTON WALTER (EXPEDIENTE 2-41840/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28825 Oct 14- Oct 27

JORGE SERGIO BURGOS TACCHI (2/33241/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28826 Oct 14- Oct 27

TEODORO FUENTES FERNANDEZ (FICHA IUE 2-49223/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28945 Oct 15- Oct 28

JOSÉ ALBERTO PALLADINI LÓPEZ, NORBERTA IRIGOYEN GONZÁLEZ, DOMINGO RICARDO PALLADINI LÓPEZ y ANA BLANCA PALLADINI LÓPEZ (FICHA IUE 2-43475/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28980 Oct 15- Oct 28

GALLO SANCHEZ, MIRYAM RAQUEL (FICHA 2-35875/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29009 Oct 18- Oct 29

ERNESTO EDUARDO ROTUNNO RUIBAL (FICHA 2/37574/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29393 Oct 20- Nov 03

JESÚS BALEATO BELLO y MARÍA DELIA SOUTO VAZQUEZ (FICHA 2-35870/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29546 Oct 20- Nov 03

BEATRIZ GUZZO NUÑEZ, FELICIA GUZZO NUÑEZ y OFELIA GUZZO NUÑEZ (FICHA 2/42.115/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29601 Oct 21- Nov 04

PEDRO PIZAK CUBICEN y MARÍA DEL CARMEN FOUCAULT SANCHEZ (FICHA 2-51654/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 29682 Oct 21- Nov 04

DECIMOPRIMER TURNO

JESÚS GÓMEZ PENA (FICHA 2-43421/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28366 Oct 08- Oct 22

JOSÉ IBÁÑEZ (IUE 2-27019/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28458 Oct 13- Oct 26

WALTER MARCELINO GIMÉNEZ SENSIVIA (EXPEDIENTE 2-33472/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28532 Oct 12- Oct 25

FLORENCIA VIGNALE MASSONE (FICHA 2-30572/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28622 Oct 13- Oct 26

MARY TERESA RUIZ POMPINI y ROBERTO DANIEL CANOURA RUIZ (FICHA 2-12515/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28844 Oct 15- Oct 28

VITAL BERNARDO VELAZCO BRAGA (FICHA 2-29471/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28905 Oct 15- Oct 28

ANGEL POSSE PICOCHET y ELISA MABEL POSSE MARIE (FICHA 2-21217/2010).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28967 Oct 15- Oct 28

CAMILO TOMAS MORENO (FICHA 2-45446/2008).
Montevideo, 23 de septiembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29090 Oct 18- Oct 29

MARÍA CARMEN ROMAN GONZÁLEZ, MANUEL ADOLFO MUIÑO ROMAN y MARÍA ANGÉLICA ROMAN GONZALEZ (FICHA 2-31457/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29262 Oct 19- Nov 01

MARIA HORTENSIA FERNANDEZ MOSQUERA y JESUS BLANCO GOMEZ (FICHA 2-20895/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29321 Oct 19- Nov 01

CARLOS OMAR BREY SAAVEDRA (FICHA 2-31814/2010).
Montevideo, 6 de octubre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29327 Oct 19- Nov 01

HEBERT MAXIMO MACHADO FERNANDEZ (FICHA 2-33132/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29366 Oct 19- Nov 01

PRECAUCIÓN GARCÍA BORRA (FICHA 2-44048/2010).
Montevideo, 6 de octubre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29466 Oct 20- Nov 03

IRIS NELLY NAVAS VELAZQUEZ y JULIO ALBERTO FIORITTO GHISO (EXPEDIENTE FICHA 2-26818/2010).

Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29770 Oct 21- Nov 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

ROSA LUCIA MARTINEZ RABAZA (IUE 2-33510/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28571 Oct 12- Oct 25

ALMA CORRERINI GIULIOTTI (2-43462/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28752 Oct 14- Oct 27

EDUARDO FRANCISCO VARELA NÚÑEZ (IUE 2-45102/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 29600 Oct 21- Nov 04

SUSANA MARTA CHAVES MANTARAS y DARIO GUSTAVO CHAVES FERNANDEZ (FICHA 2-42782-2010).
Montevideo, 15 de octubre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29701 Oct 21- Nov 04

NELSON ALVARIZA ALANIS (FICHA 2-39369/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 2420 10/p 29714 Oct 21- Nov 04

DECIMOTERCER TURNO

LUIS ALBERTO LOPEZ BORBA (FICHA 2-42298/2010).
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28297 Oct 08- Oct 22

HUBER MANUEL DE SANTIS o DESANTIS RIVERO o HUBER DESANTIS o DE SANTIS RIVERO (FICHA 2-35395/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28364 Oct 08- Oct 22

MABEL ANGELICA LIMA BONILLA (FICHA 2-36578/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28419 Oct 13- Oct 26

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ CABRERA (FICHA 2-30437/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28522 Oct 12- Oct 25

EVALISCO PAGGLIANNO RIVERO (FICHA 2-37689/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28615 Oct 13- Oct 26

JUAN CARLOS ARAUJO MENDEZ (FICHA 2-42884/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28755 Oct 14- Oct 27

FLORA ESTHER GRAÑA (FICHA 2-17401/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28891 Oct 15- Oct 28

BLANCA RECOBA ARRAVITE (FICHA 2-60284/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28903 Oct 15- Oct 28

JORGE JUAN BILICIC o BILICIC BITANGA (FICHA 2-44886/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29036 Oct 18- Oct 29

RUFINA ANATOLIA PEREZ o RUFINA ANTOLIA PEREZ SOSA (FICHA 2-41354/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29189 Oct 18- Oct 29

IRMA ALEMAN PENELAS (FICHA 2-33850/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29193 Oct 18- Oct 29

HEBERT LEDESMA GONZALEZ (FICHA 2-39933/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29252 Oct 19- Nov 01

ELIDA DURE CHAGAS (FICHA 2-40450/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29542 Oct 20- Nov 03

ROSA ALIDA GODOY (FICHA 2-34705/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29702 Oct 21- Nov 04

AIDA PETRONA MATOS o MATO o MATTOS MARTINEZ (FICHA 2-39282/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29720 Oct 21- Nov 04

MARIA ALCIRA MOLINE FOGLIA (FICHA 2-26821/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29769 Oct 21- Nov 04

DECIMOCUARTO TURNO

JULIO CESAR CAIRO LOPEZ (FICHA 2-31999/2010).
Montevideo, 13 de agosto de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28171 Oct 08- Oct 22

MARIA RENEE ARGENTA BERTRAND (FICHA 2-42695/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28420 Oct 13- Oct 26

ADEMAR VALENTIN NAYA POMBO (FICHA 2-41779/2010).
Montevideo, 6 de octubre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28890 Oct 15- Oct 28

OMAR TEIXEIRA NUÑEZ PIÑEYRO u OMAR TEIXEIRA PIÑEYRO (FICHA 2-43564/2010).
Montevideo, 6 de octubre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28902 Oct 15- Oct 28

CARLOS ALEJANDRO PEREIRA SUAREZ (FICHA 2-37210/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28906 Oct 15- Oct 28

BLANCA CRISTINA PERTUSO NUÑEZ (FICHA 2-38880/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29008 Oct 18- Oct 29

CARLOS LUIS BOTTERO ODETTO (FICHA 2-44387/2010).
Montevideo, 6 de octubre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29689 Oct 21- Nov 04

DECIMOQUINTO TURNO

ARIEL DIMAS DE LEON (EXPEDIENTE 2-40523/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28367 Oct 08- Oct 22

CARLOS ALBERTO MONTEVERDE GIL (EXPEDIENTE 2-17701/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28518 Oct 12- Oct 25

NESTOR PEREIRA LACUESTA (EXPEDIENTE 2-35768/2010).
Montevideo, 17 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28524 Oct 12- Oct 25

ROMULO SILVANO LINARES CEDRES y PATRICIA NELIDA PERA POMBO (EXPEDIENTE 2-32927/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28530 Oct 12- Oct 25

ANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-37324/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28813 Oct 14- Oct 27

MARIA JESUSA PEÑAFLOR LIBAN (EXPEDIENTE 2-37591/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28827 Oct 14- Oct 27

CUBON FELITTO MANUEL GABRIEL (EXPEDIENTE 2-36401/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28966 Oct 15- Oct 28

LAURA ANA ROSA PISTONE (EXPEDIENTE 2-41081/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29529 Oct 20- Nov 03

ALFREDO CROLLA (EXPEDIENTE 2-42981/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29692 Oct 21- Nov 04

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE ANTONIO GALIANO HOSPITALE (EXPEDIENTE 2-31941/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28185 Oct 08- Oct 22

FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ MACHADO (EXPEDIENTE 2-18552/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28808 Oct 14- Oct 27

TELESFORO DESIDERIO MENDARO ECHEVERRIA (EXPEDIENTE 2-35313/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29012 Oct 18- Oct 29

CARLOS ALFREDO LEITE RIVERO (EXPEDIENTE 2-36264/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29168 Oct 18- Oct 29

YOLANDA HAYDEE RODRIGUEZ LOPEZ (EXPEDIENTE 2-41098/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29191 Oct 18- Oct 29

DELIA CRICELDA o GRISELDA o CLICELDA INES GABITTO BIRRER (EXPEDIENTE 2-29573/2010).
Montevideo, 20 de agosto de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29234 Oct 19- Nov 01

NICOLAS JUAN JOSE REIG VERDIER (EXPEDIENTE 2-40603/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29279 Oct 19- Nov 01

CARLOS DARIO RODRIGUEZ DE LEON (EXPEDIENTE 2-38883/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29320 Oct 19- Nov 01

MARIA MATILDE SARAVIA BENTANCOUR o BITENCOURT o BENTANCOR (EXPEDIENTE 2-42409/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29415 Oct 20- Nov 03

ILEANA CASTILLO EDYE (EXPEDIENTE 2-42882/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29719 Oct 21- Nov 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

MATEO NADAL PALMER (IUE 2-36689/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28765 Oct 14- Oct 27

HÉCTOR WALTER MENDEZ TORRES (IUE 2-40910/2010).
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28814 Oct 14- Oct 27

ANDRES FENOCHI FENOCHI o FENOCCHI FENOCCHI (IUE 2-35450-2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29088 Oct 18- Oct 29

MARIA o MARIA MANUELA GOMEZ SEOANE (IUE 2-43020/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 29089 Oct 18- Oct 29

ROBERTO ADOLFO KIENAST LUTHRINGER y ANGELINA FULLIN CHECCHI (IUE 2-35855/2010).
Montevideo, 7 de octubre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29092 Oct 18- Oct 29

NORBERTO RODRIGUEZ SANDIN y MARIA GARCIA BISSIO (IUE 2-43275/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 29358 Oct 19- Nov 01

MARÍA del CARMEN CURBELO, RODOLFO MORLINO CURBELO y RAÚL MORLINO (IUE 2-35972/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29467 Oct 20- Nov 03

JULIO KERCHER HARWIG o HARTWIG o HARTWING (IUE 2-51793/2006).
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBNA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 29623 Oct 21- Nov 04

NELLY HELADE GOLPE SCLAVO o ESCLAVO (IUE 2-25650/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29641 Oct 21- Nov 04

WALTER GONZALEZ BORGNA (IUE 2-23131/2010).
Montevideo, 25 de junio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29653 Oct 21- Nov 04

DECIMOCTAVO TURNO

OLGA MIRTA JUAN QUINAZ (IUE 2-40012/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28184 Oct 08- Oct 22

JUANA HERNANDEZ CAMPOS (IUE 2-43283/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 28280 Oct 08- Oct 22

FRANCISCO IGNACIO UGARTEMENDIA ETCHEBARNE (IUE 2-29939/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28379 Oct 08- Oct 22

HUGO HUMBERTO BRITOS SANCHEZ (IUE 2-5949/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28380 Oct 08- Oct 22

DOMINGA ITHURBIDE GUERRA (IUE 2-40007/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28769 Oct 14- Oct 27

MARÍA CELIA COPELLO BEGUIRISTAIN (IUE 2-14884/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28912 Oct 15- Oct 28

ZULEMA ISIS GILENE (IUE 2-37770/2010).
Montevideo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28915 Oct 15- Oct 28

JUAN CARLOS RIVEIRO VARELA (IUE 2-35492/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28965 Oct 15- Oct 28

RAÚL EDUARDO BARBITTA RODRIGUEZ (IUE 2-43063/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28977 Oct 15- Oct 28

RAÚL MARCELINO VILLAVEIRAN GARIBOT (IUE 2-31330/2010).
Montevideo, 9 de agosto de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 29003 Oct 18- Oct 29

WINSTON PEDRO ELUTCHANZ BERTULLO (IUE 2-44241/2010).
Montevideo, 7 de octubre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29207 Oct 19- Nov 01

ANTONIO ALBERTO LUNGO GUERRERO, ROBERTO EMILIO LUNGO BISCAISACO y MARTÍN ALBERTO LUNGO BISCAISACO (IUE 2-42650/2010).
Montevideo, 6 de octubre de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29503 Oct 20- Nov 03

DIONISIA DE LEON GARCIA (IUE 2-35091/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 29685 Oct 21- Nov 04

JORGE FEDERICO IGNACIO SIENRA AÑON (IUE 2-43915/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 29686 Oct 21- Nov 04

DECIMONOVENO TURNO

JUAN CARLOS AGUILAR EPIFANIO (FICHA 2-26843/2005).
Montevideo, 29 de juio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28246 Oct 08- Oct 22

IGNACIO HUMBERTO ALVAREZ DARDANO (FICHA 2-33522/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28298 Oct 08- Oct 22

NELIDA NOEMI CABRERA ROBAINA (FICHA 2-31866/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28299 Oct 08- Oct 22

PEDRO REINALDO PEREIRA ALO (FICHA 2-58308/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28315 Oct 08- Oct 22

ANTONIO EMILIANO LIMA ROBAINA (FICHA 2-39433/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28502 Oct 13- Oct 26

MANUEL ALBERTO SUAREZ BARBELLA (FICHA 2-45106/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28576 Oct 12- Oct 25

KATHRYN ANN PRALL (FICHA 2-30697/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28811 Oct 14- Oct 27

SANTIAGO JOSE GASTALDI PERNAS (FICHA 2-42072/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28964 Oct 15- Oct 28

FRANCISCO ROBERTO NEGREIRA VAZQUEZ (FICHA 2-17761/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29330 Oct 19- Nov 01

MARIA BENITEZ y LEA CALORE BENITEZ (FICHA 2-21537/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 29365 Oct 19- Nov 01

RAMON FERRON RIVERO (FICHA 2-46083/2010).
Montevideo, 6 de octubre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29387 Oct 20- Nov 03

BLANCA IRIS BAZZI GENTILE (FICHA 2-42338/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29471 Oct 20- Nov 03

LUIS ALBERTO LOMBARDO GORGA (FICHA 60-46/2001).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29625 Oct 21- Nov 04

PABLO MIGUEL TROVATTO MORENO (FICHA 2-46266/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29642 Oct 21- Nov 04

ARTURO ERIC BEARE ROUANET ó ROVANET (FICHA 2-46904/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29688 Oct 21- Nov 04

VIGESIMO TURNO

ANGEL RUBEN ATANASIO ó ATANACIO COCCO (FICHA 2-45885/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 28200 Oct 08- Oct 22

JOSE MARIA LOPEZ y EUSEBIO ó EUSEBIA ó EUSEBIA NELIDA ó NELIDA TECHERA RESQUIN (FICHA 2-32539/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28300 Oct 08- Oct 22

ELVIRA PARODI FERREIRA (FICHA 2-37525/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28815 Oct 14- Oct 27

JOSE ROBERTO IGLESIAS REGUEIRO (FICHA 2-38386/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 29264 Oct 19- Nov 01

DIONISIO RICARDO CASAUX DEL RE (FICHA 2-43117/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 29504 Oct 20- Nov 03

JORGE EDUARDO FERNANDEZ SAAVEDRA (FICHA 2-40000/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29684 Oct 21- Nov 04

ANGEL FREIRE POUSADA (FICHA 2-32786/2010).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 29716 Oct 21- Nov 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

ARACELI RAQUEL VALLE ó ARACELI RAQUEL VALLE MUTARELLI (IUE 2-36227/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28294 Oct 08- Oct 22

ANGELA CANDIDA RAMOS FERNANDEZ (IUE 2-36453/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28314 Oct 08- Oct 22

FRANCISCO JUAN BASILE ROSSI y NINFA MARÍA VARIOLETTI o VAIROLETTI OLIVERI (IUE 2-30058/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28763 Oct 14- Oct 27

JUAN CESAR CURUTCHET CAMIO (IUE 2-27390/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28907 Oct 15- Oct 28

MARÍA TERESA BITANCURT IGLESIAS y HÉCTOR MARIO GONZALEZ CARBAJAL (IUE 2-12647/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29000 Oct 18- Oct 29

NELSON VIÑAS PUIG (IUE 2-39264/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29006 Oct 18- Oct 29

JUAN CARLOS CENTENO ARGUINCHONA y MARÍA CELIA VARELA ROMERO (IUE 2-32151/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29257 Oct 19- Nov 01

ADOLFO JAVIER VITA MAULELLA (IUE 2-41109/2010).
Montevideo, 12 de octubre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29416 Oct 20- Nov 03

BRAULIO MANUEL RODRÍGUEZ FERRE (IUE 2-38739/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29472 Oct 20- Nov 03

ROBERTO WALTER NANDIN CAL (IUE 2-45437/2010).
Montevideo, 14 de octubre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29639 Oct 21- Nov 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RENÉ CARBALLO DENEGRI (IUE 2-29073/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28245 Oct 08- Oct 22

MARÍA DOLORES LOPEZ BELLON o BELLONI (IUE 2-37477/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28247 Oct 08- Oct 22

RAUL ESCOLÁSTICO GRECCO SALDIVIA (IUE 2-28095/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28521 Oct 12- Oct 25

LIDIA ó LIDYA VILLAR FERNANDEZ (IUE 2-29861/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28617 Oct 13- Oct 26

PLACIDO RUBEN BERARDI DIAZ (IUE 2-37145/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28767 Oct 14- Oct 27

CLARA YOLANDA LAMIGUEIRO o LAMIGEIRO LOZANO (IUE 2-35961/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28846 Oct 15- Oct 28

MARÍA MAGDALENA NUTES RODRÍGUEZ o NUTE RODRIGUEZ (IUE 2-7429/2010).
Montevideo, 6 de abril de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29004 Oct 18- Oct 29

DANTE D'AJELLO (IUE 2-8942/2007).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29094 Oct 18- Oct 29

IGNACIO ROS o IGNACIO ROS FIERRO (IUE 2-39288/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29277 Oct 19- Nov 01

OSCAR MARIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ y MARÍA AMANDA GÓMEZ BANDELLI (IUE 2-42899/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 29292 Oct 19- Nov 01

MARTHA ISABEL LÓPEZ de la FUENTE (IUE 2-42330/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29528 Oct 20- Nov 03

VIGESIMOTERCER TURNO

ULISES PASCUAL VIGNOLO CABRERA (FICHA 2-55690/2009).
Montevideo, 18 de junio de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28365 Oct 08- Oct 22

ILDA DONATA VILCHE PADULA (FICHA 2-43126/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28391 Oct 08- Oct 22

CARLOS CASTELAR ALDA (FICHA 2-13692/2010).
Montevideo, 23 de junio de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28603 Oct 13- Oct 26

DOLORES REGO MARTINEZ (FICHA 2-42801/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28649 Oct 14- Oct 27

MILTON GONZALEZ PINTOS (FICHA 2-35765/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28768 Oct 14- Oct 27

INOCENCIO PEREZ REVETRIA (FICHA 2-42215/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28822 Oct 14- Oct 27

ALBERTO JORGE PABLO VASSALLO BARBE y EMA SANCHEZ CORRENGGA (FICHA 2-36957/2010).
Montevideo, 1 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28824 Oct 14- Oct 27

MARIA ESTHER FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 2-32599/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28841 Oct 15- Oct 28

ITALIA SOLEDAD ETCHECHURI VELAZCO (FICHA 2-31553/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29093 Oct 18- Oct 29

LUIS JOAQUIN ROSES UZZO (FICHA 2-37304/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29206 Oct 19- Nov 01

FRANCISCO DANIELLO ALVES BRUM (FICHA 2-19290/2010).
Montevideo, 15 de junio de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29479 Oct 20- Nov 03

LARIEL NUMA PEREIRA o PEREYRA ARBELO (FICHA 2-8174/2010).
Montevideo, 10 de agosto de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29526 Oct 20- Nov 03

GLORIA TERESA NUÑEZ LOPEZ (FICHA 2-39854/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29638 Oct 21- Nov 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

MIRTA ESTER BOTTARRO RODRIGUEZ (FICHA 2-37585/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28186 Oct 08- Oct 22

RAUL APARICIO GANCIO MORA (FICHA 2-26932/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28197 Oct 08- Oct 22

FRANCISCO JOSE PORRO GUIDICCE ó GIUDICCE (FICHA 2-29639/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28574 Oct 12- Oct 25

ALBA AMELIA NUÑEZ NUÑEZ de DÍAZ (FICHA 2-55978/2009).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28591 Oct 13- Oct 26

ELENA ROSALIA CALVIÑO RODRIGUEZ (FICHA 2-23411/2010).
Montevideo, 23 de junio de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28812 Oct 14- Oct 27

LUIS ALBERTO DI TRANE RUSSO (FICHA 2-39856/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29091 Oct 18- Oct 29

ELISEO HUGO MONTI ETCHEVERRY (FICHA 2-43129/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29362 Oct 19- Nov 01

LINCOLN SOCRATES LAGE MACHADO (FICHA 2-44270/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29477 Oct 20- Nov 03

MARIA ANGÉLICA ALBARRACINI FIGINI (FICHA 2-54178/2009).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29531 Oct 20- Nov 03

LAURA HIGINIA BELLO REGGIO (FICHA 2-44701/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29617 Oct 21- Nov 04

ELENA RIVOIRA ODINI ú ODIN (FICHA 2-29998/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29644 Oct 21- Nov 04

EDITH VIDAL ROSSI (FICHA 2-39178/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29708 Oct 21- Nov 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

IRMA PRIETO (FICHA 2-1427/2010).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28376 Oct 08- Oct 22

MARGARITA JOSEFINA RUSIÑOL BREDERECK y LUIS FELIPE ALGORTA PONCE DE LEON (FICHA 2-42425/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28456 Oct 12- Oct 25

PEDRO FRUGENCIO SUAREZ LORENZO (FICHA 2-34897/2010).
Montevideo, 19 de agosto de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28578 Oct 12- Oct 25

ALVARO ROBERTO STRATTA REGGIO (FICHA 2-26770/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28771 Oct 14- Oct 27

LUIS ALBERTO MONESIGLIO MONTANI (FICHA 2-45060/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29260 Oct 19- Nov 01

ESTEBAN SZALVAY KEONYOU (FICHA 2-41792/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29470 Oct 20- Nov 03

JUAN PEREZ LAGE (FICHA 2-41939/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29630 Oct 21- Nov 04

MYRTA AURORA YLLA o ILLA BRAUDAKIS (FICHA 2-50578/2006).
Montevideo, 3 de marzo de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29640 Oct 21- Nov 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA OTERO GARCIA (FICHA 2-27158/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28282 Oct 08- Oct 22

MARIA LIDIA VILLAR MARTINEZ (FICHA 2-40304/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28287 Oct 08- Oct 22

ODORICO MARIA PAEZ ABREU (FICHA 2-38726/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28616 Oct 13- Oct 26

GLORIA PEREZ SOSA (FICHA 2-44363/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28628 Oct 14- Oct 27

LINDOLFO NIEVAS OJEDA (FICHA S/577/92).
Montevideo, 1 de diciembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28679 Oct 14- Oct 27

ANTONIO RIENTE BARRETO (FICHA 2-41077/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 28699 Oct 14- Oct 27

ELIDA JUANA SAUS PIANO o ELIDA JUANA CARLOTA SAUS PIANO (FICHA 2-34307/2010).
Montevideo, 13 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28845 Oct 15- Oct 28

HILDA MARGARITA MENENDEZ COSTA o ACOSTA (FICHA 2-43700/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28911 Oct 15- Oct 28

RAUL ALEGRE CHIAPPINO (FICHA 2-35619/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29476 Oct 20- Nov 03

AMBROSIO CAMPOLEONI BONICI (FICHA 2-43512/2010).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29506 Oct 20- Nov 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALBERTO MARTIN SERRA BECCHINO (FICHA 2-40584/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28187 Oct 08- Oct 22

SARA ROSELLO BELEDO (FICHA 2-30505/2010).
Montevideo, 6 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28248 Oct 08- Oct 22

MARÍA AUXILIADORA VILLALBA ROJAS (FICHA 2-36757/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28319 Oct 08- Oct 22

FRANCISCA DESANTI EGUIAZABAL (FICHA 2-40104/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28525 Oct 14- Oct 27

HILDA NORMA CALLEGARIS o CALLEGARI DOMINGUEZ (FICHA 2-37589/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28534 Oct 12- Oct 25

JOSE BALVERDE SOUZA (FICHA 2-35834/2010).
Montevideo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28764 Oct 14- Oct 27

MARÍA DEL CARMEN RIVERO CASAFUS (FICHA 2-39158/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28842 Oct 15- Oct 28

MARIA DEL CARMEN MAIONE CLAVIJO (FICHA 2-41868/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28913 Oct 15- Oct 28

PEDRO DRPICH o PEDRO LUIS DRPICH BASSO (FICHA 2-41475/2010).
Montevideo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29194 Oct 18- Oct 29

MAGALLI HAYDEE BERMEJO SILVA (FICHA 2-6336/2010).
Montevideo, 23 de marzo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29253 Oct 19- Nov 01

MANUEL DE FREITAS ROSA y JULIA MAGDALENA PEREZ BLENGIO de DE FREITAS (FICHA 2-35909/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29637 Oct 21- Nov 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

CELIA SPILLERE VAGNER (FICHA 2-37311/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28516 Oct 12- Oct 25

JESÚS ASENCIÓN CLOTET FRANCO (FICHA 2-40535/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28519 Oct 12- Oct 25

PEDRO RUFINO BRAIDA PULLEIRO o BRAIDA PULLEIRO, FELICIA CATALINA FACELLI FERREIRA, MARTHA DEL CARMEN BRAIDA o BRAIDA FACELLI y PEDRO DOMINGO BRAIDA o BRAIDA PULLEIRO (FICHA 2-39072/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28762 Oct 14- Oct 27

MARÍA DEL CARMEN CIMARELLI RETTA (FICHA 2-35890/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28914 Oct 15- Oct 28

GERARDO MARTÍNEZ (FICHA 2-27661/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28979 Oct 15- Oct 28

ENÉLIDA GIMÉNEZ CALERO (FICHA 2-34453/2010).
Montevideo, 24 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 29005 Oct 18- Oct 29

MAURICIO SARAVIA DAMELE (FICHA 2-41103/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29120 Oct 18- Oct 29

WILMAR ADHEMAR o WILMAN ADELMAR UMPIERREZ CABRERA (FICHA 2-41536/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29290 Oct 19- Nov 01

MARIA DE LOS DOLORES GARCIA DURAN (FICHA 2-38827/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29331 Oct 19- Nov 01

ALEXANDRA PANAGHIOTOPULOS TSAKIRI (FICHA 2-39525/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29717 Oct 21- Nov 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN DELFINO PRADO ARAUJO (FICHA 461-119/2010).
Artigas, 17 de agosto de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28368 Oct 08- Oct 22

RUBEN RIBEIRO SILVA (FICHA 156-281/2010).
Artigas, 13 de agosto de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28369 Oct 08- Oct 22

TERCER TURNO

OSIRA SOUTTO MOREIRA (FICHA 156-369/2010).
Artigas, 28 de septiembre de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29328 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

ADA LUJAN PERDOMO BARBOZA (IUE 157-227/2010).
Bella Unión, 30 de septiembre de 2010.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28833 Oct 14- Oct 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ERLINDA DOLORES ESTEVEZ GARCIA (IUE 168-33/2010).
Canelones, 23 de marzo de 2010.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28348 Oct 08- Oct 22

ALVAREZ POSE, ALEJANDRINA (IUE 168-258/2010).
Canelones, 14 de septiembre de 2010.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28781 Oct 14- Oct 27

OLASCOAGA RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL y DIAZ CERINTANO GUADALUPE (IUE 168-12/2010).
Canelones, 5 de marzo de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28878 Oct 15- Oct 28

LAZARO BERRUTTI LALINDE y MARIA URSINIA BERRUTTI SAURA (IUE 168-433/2010).
Canelones, 27 de septiembre de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28923 Oct 15- Oct 28

JUANA MARIA DEL CASTILLO GONZALEZ (IUE 168-199/2010).
Canelones, 17 de junio de 2010.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29322 Oct 19- Nov 01

CAMEJO MARTINEZ, NILDA (IUE 168-489/2010).
Canelones, 30 de septiembre de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 29555 Oct 20- Nov 03

GREGORIO UMPIERREZ CORUJO (IUE 168-422/2010).
Canelones, 27 de septiembre de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 29709 Oct 21- Nov 04

TERCER TURNO

GERONIMO SOSA y MARIA ESTHER CERPA ó SERPA (IUE 459-506/2009).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 30 de septiembre de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFE, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 28459 Oct 13- Oct 26

LEONCIO ESTANISLAO PINTOS (IUE 459-406/2010).
Canelones, 24 de septiembre de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28856 Oct 15- Oct 28

OLGA de LEON ó DE LEON CAMEJO (IUE 459-86/2010).
Canelones, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 29323 Oct 19- Nov 01

ROBERTO LOPEZ (IUE 459-103/2010).
Canelones, 25 de mayo de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29586 Oct 21- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARIA ANGELICA URSE MESA (FICHA IUE 440-1088/2010).
Las Piedras, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28157 Oct 08- Oct 22

ELSA SILVA (FICHA IUE 440-770/2010).
Las Piedras, 28 de junio de 2010.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28560 Oct 12- Oct 25

LIROPEYA LARROSA SAULLE (FICHA IUE 440-973/2010).
Las Piedras, 20 de agosto de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28561 Oct 12- Oct 25

VICTOR CHAGA CHALELA (FICHA 440-811/2010).
Las Piedras, 22 de julio de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29073 Oct 18- Oct 29

SUSANA NIBIA PELAEZ MASSINI y EMMA MARIA MAZZINI o MASSINI VITONE (FICHA IUE 440-1119/2010).
Las Piedras, 23 de septiembre de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29217 Oct 19- Nov 01

DALIA LUCIA CARDOZO PACHECO (FICHA IUE 440-622/2010).
Las Piedras, 4 de junio de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29221 Oct 19- Nov 01

JOVENAL MIRANDA (FICHA IUE 440-1143/2010).
Las Piedras, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29371 Oct 20- Nov 03

LUIS CANDOTTO o LUIS CANDOTTO VIDONI y ANNA o ANA BRONDO TESSORE o TESORE (FICHA 440-1511/2009).
Las Piedras, 22 de julio de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29373 Oct 20- Nov 03

SEXTO TURNO

DANTE ANTONIO PATRIARCA LEGNANI (FICHA IUE 458-1082/2010).
Las Piedras, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28149 Oct 08- Oct 22

JUAN MANUEL CLARA BRIANO (FICHA IUE 458-1113/2010).
Las Piedras, 27 de septiembre de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29372 Oct 20- Nov 03

MATILDE SILVESTRA PETRA SEGURA MORALES o MATILDE SILVESTRA o SILVESTRE SEGURA MORALES o MATILDE PETRA SEGURA MORALES (FICHA IUE 458-790/2010).
Las Piedras, 23 de julio de 2010.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29374 Oct 20- Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

ROQUE MEDEROS TEJERA (FICHA 176-291/2010).
Pando, 10 de septiembre de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29038 Oct 18- Oct 29

MARIA CRISTINA ALVAREZ (FICHA 176-228/2010).
Pando, 27 de agosto de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29681 Oct 21- Nov 04

SEXTO TURNO

RITA ROMANO MASSONE (FICHA 478-652/2010).
Pando, 8 de septiembre de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28877 Oct 15- Oct 28

JUAN RUBEN MACHIN CLARA (FICHA 478-618/2010).
Pando, 6 de septiembre de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29680 Oct 21- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

GERARDO LUIS BASILIO SCAGLIA (IUE 179/48/2010).
Ciudad de la Costa, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28828 Oct 14- Oct 27

CUARTO TURNO

ELOY LINARES o LINAREZ GARCIA (IUE 180-740/2010).
Ciudad de la Costa, 7 de octubre de 2010.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29096 Oct 18- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLANTIDA

JUSTICIA RAMOS de la SANTA CRUZ, RAFAEL VITUREIRA FONTAINA y SUSANA VITUREIRA RAMOS (IUE 485-146/2010).
Atlántida, 1 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29095 Oct 18- Oct 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS MORALES FERREIRA ó CARLOS MARTÍN MORALES y RAMONA FLORISBAL GARCIA (FICHA 207-365/2010).
Melo, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28202 Oct 08- Oct 22

MARIA de los ANGELES DE ANDA PELUFFO (IUE 207-404/2010).
Melo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28633 Oct 14- Oct 27

ALBERTO MARÍA SANNER ó ALBERTO MARÍA SANNER GROSSE, HORTENCIA BARONE SOUZA u HORTENSIA BARONE SOUZA y AGUSTIN SANNER BARONE (FICHA 207-346/2010).
Melo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28777 Oct 14- Oct 27

RAMÓN EXEQUIEL SILVEIRA MARQUEZ (FICHA 207-401/2010).
Melo, 24 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28933 Oct 15- Oct 28

ELIAS SILVEIRA ó SILVERA y RAMONA ELISA SOLANO ALVAREZ (FICHA 207-402/2010).
Melo, 6 de octubre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28936 Oct 15- Oct 28

FAUSTO CONRADO PRESA (FICHA 207-280/2010).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 29530 Oct 20- Nov 03

ELSA IRMA RODA VALDEZ ó BALDEZ (FICHA 207-424/2010).
Melo, 13 de octubre de 2010.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 29660 Oct 21- Nov 04

HUGO RODRIGUEZ FERNANDEZ (FICHA 207-340/2010).
Melo, 20 de agosto de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 29662 Oct 21- Nov 04

CUARTO TURNO

JOSÉ NADAL MONTEIRO (IUE 208-396/2010).
Melo, 27 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28634 Oct 14- Oct 27

ELINA NAUAR NUÑEZ (IUE 208-402/2010).
Melo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28932 Oct 15- Oct 28

GLADYS FERNANDEZ CALCAGNO (FICHA 208-369/2010).
Melo, 16 de septiembre de 2010.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 28934 Oct 15- Oct 28

MARIA TERESA ECHENAGUCIA ó ECHENAGUSIA FERREIRA (IUE 208-400/2010).
Melo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 29218 Oct 19- Nov 01

QUINTO TURNO

ROBERTO SANTIAGO TREGARTHEN FRANCO (FICHA 468-303/2010).

Melo, 14 de septiembre de 2010.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 28862 Oct 15- Oct 28

SERGIO JAVIER PINTOS NAUAR (FICHA 468-377/2010).
Melo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28863 Oct 15- Oct 28

FELIX ECCHER GASPERAZO (FICHA 468-363/2010).
Melo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28935 Oct 15- Oct 28

MARÍA de LURDES FERNANDEZ NOBRE ó MARÍA de LOURDES FERNANDEZ NOBRE (FICHA 468-360/2010).
Melo, 6 de octubre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 29121 Oct 18- Oct 29

MAURA SIMONA ACUÑA DUARTE (FICHA 468-381/2010).
Melo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 29559 Oct 20- Nov 03

CARLOS JORGE LLAVATA GOMEZ (FICHA 468-408/2010).
Melo, 14 de octubre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 29661 Oct 21- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EUGENIA BUZO ARAUJO (IUE 488-105/2010).
Río Branco, 13 de septiembre de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28208 Oct 08- Oct 22

LEON ISAAC DELGADO ROBAINA (IUE 488-158/2010).
Río Branco, 8 de octubre de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29317 Oct 19- Nov 01

DIVERSIFOLIO ó DIVERCIFOLIO GARCIA (IUE 488-53/2010).
Río Branco, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29558 Oct 20- Nov 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FELICIANO DAVID CABRERA RIVOIR; OSCAR OMAR CABRERA CELENTANO y OLGA RENEE CHELENTANO o CELENTANO FIGUEROA (IUE 223-644/2010).
Colonia, 20 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28153 Oct 08- Oct 22

JOSE ALBERTO FARINA RONGOLINO (IUE 223-694/2010).
Colonia, 23 de agosto de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29127 Oct 18- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

LEONARDO ANDRÉS DE LEON ALZA (IUE 227-482/2010).
Carmelo, 13 de septiembre de 2010.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28394 Oct 12- Oct 25

JUANA CHIALVO FASSI (IUE 227-503/2010).
Carmelo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28395 Oct 12- Oct 25

MARIA NÉLIDA PURTSCHER DIBAR (IUE 227-501/2010).
Carmelo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28598 Oct 13- Oct 26

MARIA CATALINA MARTINA CHIALVO (FICHA 246/B/97).
Carmelo, 27 de agosto de 1997.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29057 Oct 18- Oct 29

MARIA FRANCISCA RAMONA MORAN PARRA (IUE 227-517/2010).
Carmelo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29058 Oct 18- Oct 29

JOSE FARMINIO MAGALLANES MURRO, OLGA ECELSA MAGALLANES VARGAS y EDIVIA EMA VARGAS ADROVER (IUE 227-92/2010).
Carmelo, 18 de marzo de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29658 Oct 21- Nov 04

AMADEO DARUICH GOMEZ (IUE 227-548/2010).
Carmelo, 5 de octubre de 2010.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29659 Oct 21- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

WEIMAR FIGUEROA ALVAREZ (IUE 225-705/2010).
Rosario, 17 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28424 Oct 13- Oct 26

JOSE FERNANDO PEREIRA PEDUZZI (IUE 225-674/2010).
Rosario, 17 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29132 Oct 18- Oct 29

TOMAS ARTURO MONFORTE SANCHEZ (IUE 225-538/2010).
Rosario, 13 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29133 Oct 18- Oct 29

MARY LILIAN MENDEZ COLLAZO (IUE 225-750/2010).
Rosario, 29 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29134 Oct 18- Oct 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PATRICIA VIOLETA DUARTE RODRIGUEZ (IUE 241-332/2010).
Durazno, 21 de junio de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28257 Oct 08- Oct 22

GLADYS DORIS ALBORNOZ ó ALBORNOS AGÜERO y ELADIO CALLEROS SILVA (IUE 241-345/2010).
Durazno, 23 de junio de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28497 Oct 13- Oct 26

CARLOS MARÍA CABARA CURBELO (FICHA 389/2003).
Durazno, 12 de noviembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28659 Oct 14- Oct 27

MATILDE SOMMA VILA (IUE 241-489/2010).
Durazno, 2 de septiembre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28661 Oct 14- Oct 27

TIRSA MARÍA DIEZ GRANDA (IUE 241-475/2006).
Durazno, 30 de septiembre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28662 Oct 14- Oct 27

FRUCTUOSO DAVILA DIAZ (IUE 241-550/2010).
Durazno, 24 de septiembre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28876 Oct 15- Oct 28

ANGEL RUBEN FILIPPINI PERDOMO y MARIA ANGELICA LOPEZ BALIERO (IUE 241-556/2010).
Durazno, 1 de octubre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29222 Oct 19- Nov 01

TERCER TURNO

AZAEL LOPEZ (IUE 242-303/2010).
Durazno, 31 de mayo de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28401 Oct 12- Oct 25

RENZO REYNALDO PETUTTO SCHEIDEGGER (IUE 242-520/2010).
Durazno, 27 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28498 Oct 13- Oct 26

JUAN de DIOS BENTANCOUR (IUE 242-594/2010).
Durazno, 1 de octubre de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28663 Oct 14- Oct 27

LUIS JOAQUÍN CABALLERO CABRERA (IUE 242-508/2010).
Durazno, 23 de agosto de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28664 Oct 14- Oct 27

URBANO LEMO LEMOS GODINHO ó GODIÑO (IUE 242-398/2010).
Durazno, 24 de septiembre de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29046 Oct 18- Oct 29

JUSTA RUFINA AGÜERO (IUE 242-586/2010).
Durazno, 24 de septiembre de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29111 Oct 18- Oct 29

JOSÉ FONTEROSA DUHART (IUE 242-589/2010).
Durazno, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29244 Oct 19- Nov 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PABLO LOPEZ SILVA (IUE 254-332/2010).
Trinidad, 17 de junio de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28205 Oct 08- Oct 22

MARIA MIRTA MAISONNAVE CURBELO y ESTEBAN PEDRO BEDAT FERREIRA (IUE 254-540/2010).
Trinidad, 23 de septiembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29039 Oct 18- Oct 29

ANTONIO MAZZULO RECUERO (IUE 254-592/2010).
Trinidad, 12 de octubre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29128 Oct 18- Oct 29

HEBER RICARDO MOREIRA JAUNARENA (IUE 254-413/2010).
Trinidad, 27 de julio de 2010.
Yolanda Domínguez Portela, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29536 Oct 20- Nov 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TURQUESA PETRONA VEYGA IRIGARAY, FELICIO CAYETANO FALCÓN RIVIEZZO, GERARDO DANIEL FALCÓN VEYGA y MAURICIO JAVIER FALCÓN VEYGA (FICHA 260-618/2010).
Florida, 29 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28396 Oct 12- Oct 25

PEDRO NELSON BILHERE GÓMEZ (FICHA 260-559/2010).
Florida, 13 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28653 Oct 14- Oct 27

PEDRO AMARO de LEÓN GONZÁLEZ o DE LEÓN GONZÁLEZ (FICHA 260-599/2010).
Florida, 21 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28656 Oct 14- Oct 27

MARÍA MERCEDES BERRUETA VERGARA (FICHA 260-482/2010).
Florida, 10 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28871 Oct 15- Oct 28

CONO OMAR LOMANDO DOTTA, CONO ARTURO LOMANDO LESINA y OSPICIA RAMONA LESINA SEIJAS (FICHA 260-542/2010).
Florida, 31 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28872 Oct 15- Oct 28

MIRTHA o MIRTA PEDRUCCI o PEDRUCHI (FICHA 260-497/2010).
Florida, 23 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28873 Oct 15- Oct 28

MARÍA TERESITA BUSTELO GULPIO (FICHA 260-516/2010).
Florida, 24 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28874 Oct 15- Oct 28

BLANCA ANTONIA GRELA HERNÁNDEZ (FICHA 260-378/2010).
Florida, 30 de julio de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29053 Oct 18- Oct 29

DULCELINA o MARÍA DULCELINA CABELO CANTERO o CABELLO CANTERO (FICHA 260-514/2010).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 8 de octubre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 29354 Oct 19- Nov 01

NELSON RENÉ FORLANO RODRÍGUEZ (FICHA 260-643/2010).
Florida, 6 de octubre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29421 Oct 20- Nov 03

GLADYS BEATRIZ TEJERA VIDAL (FICHA 260-616/2010).
Florida, 23 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29423 Oct 20- Nov 03

ROSA MARTÍNEZ (FICHA 260-287/2010).
Florida, 28 de mayo de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29427 Oct 20- Nov 03

TERCER TURNO

HÉCTOR HORACIO GARCÍA CASELLA (FICHA 261-407/2010).
Florida, 6 de agosto de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28179 Oct 08- Oct 22

LIDEMAR JOSÉ ZELAYEZ BACHE (FICHA 261-588/2010).
Florida, 4 de octubre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28652 Oct 14- Oct 27

WALTER CANZANI SALMINI (FICHA 261-590/2010).
Florida, 4 de octubre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28654 Oct 14- Oct 27

PÍO RODRÍGUEZ ESPINO (FICHA 261-561/2010).
Florida, 29 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28655 Oct 14- Oct 27

EDUARDO VIERA GARCÍA (FICHA 261-539/2010).
Florida, 15 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28875 Oct 15- Oct 28

MARÍA CLOTILDE LIGÜERA SILVA o LIGUERA SILVA (FICHA 261-508/2010).
Florida, 8 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29426 Oct 20- Nov 03

DIONISIO FUENTES ESPINEL (260-149/2005).
Florida, 3 de mayo de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29428 Oct 20- Nov 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO PEREYRA o PEREIRA CASTILLO (IUE 274-508/2010).
Minas, 13 de septiembre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29139 Oct 18- Oct 29

UBERFIL JULIAN PEÑA RODRIGUEZ y VICTORIA TELMA DE LA LLANA GONZALEZ o DE LA LLAMA GONZALEZ (IUE 274-490/2010).
Minas, 30 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29572 Oct 21- Nov 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NICANOR PEREIRA RIPA o NICANOR PEREYRA RIPPA (FICHA 284-432/2010).
Maldonado, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28222 Oct 08- Oct 22

LUIS ANGEL CANCELA (FICHA 284-256/2010).
Maldonado, 27 de agosto de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29332 Oct 19- Nov 01

ANGEL BERNABE NIEBLA CABRAL (FICHA 284-452/2010).
Maldonado, 1 de octubre de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29341 Oct 19- Nov 01

HIBER HECTOR ELGART (FICHA 284-396/2010).
Maldonado, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29347 Oct 19- Nov 01

ANA MARIA RODRIGUEZ SANTURIO (FICHA 284-440/2010).
Maldonado, 28 de septiembre de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29350 Oct 19- Nov 01

TERCER TURNO

IRIS NELLY SUAREZ GIL (FICHA 285-511/2010).
Maldonado, 26 de agosto de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28223 Oct 08- Oct 22

NESTOR DAVID DONATE SANCHEZ (FICHA 285-467/2010).
Maldonado, 16 de agosto de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29346 Oct 19- Nov 01

OCTAVO TURNO

ALBA NELLY SALSAMENDI SUSPERREGUY (FICHA 286-518/2010).
Maldonado, 3 de septiembre de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28221 Oct 08- Oct 22

CLAUDIA MARIELA MELOGNO DE LEON (FICHA 286-609/2010).
Maldonado, 30 de septiembre de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28224 Oct 08- Oct 22

RUTH LEMBERT y MIGUEL LEMBERT (FICHA 286-543/2010).
Maldonado, 3 de septiembre de 2010.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28225 Oct 08- Oct 22

MARÍA LUISA MAZZULLO ó MAZULO y WANISTHER ó WALNISTHER ó WALNISTEHER ó WALNISIRTER ó WALNISISTER JUAN BENAVENTE GONZALEZ (FICHA 284-244/2009).
Maldonado, 30 de julio de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28227 Oct 08- Oct 22

CARLOS OMAR DEMESTOY TORT (FICHA 286-312/2010).
Maldonado, 3 de septiembre de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28231 Oct 08- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

RUBEN SILVANO SUAREZ BATISTA (FICHA 456-437/2010).
San Carlos, 2 de septiembre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28230 Oct 08- Oct 22

RAMONA FELICIANA PADILLA SENCION (FICHA 456-513/2010).
San Carlos, 24 de septiembre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28637 Oct 14- Oct 27

EVANGELINA CORREA y TEOFILO JESUS PEREZ (FICHA 456-70/2010).
San Carlos, 9 de marzo de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29333 Oct 19- Nov 01

ROSA MARIA MENDEZ HERNANDEZ (FICHA 456-521/2010).
San Carlos, 10 de septiembre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29335 Oct 19- Nov 01

ALICIA BLANCO TORT (FICHA 456-545/2010).
San Carlos, 8 de octubre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29337 Oct 19- Nov 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAMONA IRMA RODRIGUEZ PEREZ (IUE 300-706/2010).
Paysandú, 21 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28337 Oct 08- Oct 22

RODOLFO AVENAMAR ALVAREZ MONROY (IUE 300-660/2010).
Paysandú, 30 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28338 Oct 08- Oct 22

GILBERTO FELIPE GARRE TAGLIANI (IUE 300-566/2010).
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28340 Oct 08- Oct 22

FRANCISCO MARIA PECULIO ALVAREZ (IUE 300-629/2010).
Paysandú, 20 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28343 Oct 08- Oct 22

JUANA OJEDA y RAMÓN WENCESLAO RODRÍGUEZ OJEDA (IUE 300-496/2010).
Paysandú, 30 de junio de 2010.
ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28398 Oct 12- Oct 25

MARTA OFELIA MARTINEZ (IUE 300-627/2010).
Paysandú, 30 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28857 Oct 15- Oct 28

JOAQUIN ALCIDES TEXEIRA SENA (IUE 300-657/2010).
Paysandú, 20 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29049 Oct 18- Oct 29

LUIS MARIA FRUGONI FRENCIA (IUE 300-701/2010).
Paysandú, 30 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29051 Oct 18- Oct 29

JOSE LUIS CASTRO (IUE 300-1072/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 29275 Oct 19- Nov 01

YOLANDA ERNESTINA SANTANA LOMBARDI (IUE 300-314/2010).
Paysandú, 14 de junio de 2010.
ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29430 Oct 20- Nov 03

MARIO PASCUAL LAMARCA TORTORELLA o MARIO PASCUAL SALVADOR LAMARCA TORTORELLA (IUE 300-677/2010).
Paysandú, 27 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29432 Oct 20- Nov 03

MARIA ELOISA BARRUTTE MIRANDA (IUE 300-735/2010).
Paysandú, 30 de septiembre de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29663 Oct 21- Nov 04

TERCER TURNO

AIDA VIOLETA ROTTINI SABAÑO (IUE 301-551/2009).
Paysandú, 11 de agosto de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28341 Oct 08- Oct 22

ANTONIA CRISTINA RUIZ PEREZ (IUE 301-570/2010).
Paysandú, 28 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28405 Oct 12- Oct 25

MAXIMO ALDERETE TORRES (IUE 301-705/2009).

Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 26 de agosto de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28695 Oct 14- Oct 27

ALBERTO ANTONIO THOME BRAUN (IUE 301-184/2010).
Paysandú, 22 de abril de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29050 Oct 18- Oct 29

TOMAS RODOLFO ISASA VILLALBA (IUE 301-573/2010).
Paysandú, 28 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29052 Oct 18- Oct 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ELSA LEONOR FIGUEIRA CHINAZZO (FICHA 317-294/2010).
Fray Bentos, 18 de junio de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28372 Oct 08- Oct 22

SANTISTEBAN LOPEZ, CRISTINO ANTONIO (FICHA 317-490/2010).
Fray Bentos, 27 de septiembre de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28373 Oct 08- Oct 22

GUMERCINDO o GUMERSINDO MENDEZ ANDREOLI (FICHA 317-391/2010).
Fray Bentos, 13 de setiembre de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 29045 Oct 18- Oct 29

IRIGOYEN VILLALBA, LISARDO o LIZARDO ELIAS (FICHA 317-477/2010).
Fray Bentos, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 29710 Oct 21- Nov 04

BENITO VEGA DE BAUTISTA o DE BATISTA (FICHA 317-334/2010).
Fray Bentos, 19 de julio de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 29712 Oct 21- Nov 04

MORALES QUINTANA, NILDA RAMONA (FICHA 317-506/2010).
Fray Bentos, 1 de octubre de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 29713 Oct 21- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

NERIS YOLANDA PEREZ INDART (IUE 318-175/2010).
Young, 17 de septiembre de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 28595 Oct 13- Oct 26

SEGUNDO TURNO

BLANCA ROSA FREDES OJEDA (IUE 445-194/2010).
Young, 24 de septiembre de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 28870 Oct 15- Oct 28

ENRIQUE ALFREDO ACOSTA (IUE 445-104/2010).
Auxiliado de pobreza.
Young, 27 de agosto de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 28996 Oct 18- Oct 29

IRMA JUANA VENETUCCI FERNANDEZ (IUE 445-76/2010).
Young, 3 de agosto de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 29044 Oct 18- Oct 29

JUAN LAZARO COLMAN y LAZARO COLMAN (IUE 445-193/2010).
Young, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 29711 Oct 21- Nov 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANGEL TORDECILLA LARRAS (FICHA IUE 329-249/2010).
Rivera, 12 de octubre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29569 Oct 21- Nov 04

QUINTO TURNO

CARLO PLETICOS (FICHA IUE 462-187/2010).
Rivera, 28 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28636 Oct 14- Oct 27

SEXTO TURNO

VIVALDINO FARIAS DA LUZ (FICHA IUE 477-484/2010).
Rivera, 17 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28335 Oct 08- Oct 22

IRMA ZULMA COR CARDOZO (FICHA IUE 477-36/2010).
Rivera, 24 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28336 Oct 08- Oct 22

HONORIVAL RODRIGUEZ DOS SANTOS (FICHA IUE 477-148/2010).
Rivera, 23 de marzo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28668 Oct 14- Oct 27

CLAUDIANA RODRIGUEZ ORTIZ (FICHA IUE 477-483/2010).
Rivera, 14 de septiembre de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28931 Oct 15- Oct 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOLIS MUNIZ NUÑEZ (FICHA 341-443/2010).
Rocha, 2 de septiembre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28260 Oct 08- Oct 22

CEFERINA DOMINGA DEL PUERTO (FICHA 341-375/2010).
Rocha, 5 de agosto de 2010.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28393 Oct 12- Oct 25

MIRTHA NILIA GOITIA PEREYRA (FICHA 341-471/2010).
Rocha, 14 de septiembre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28807 Oct 14- Oct 27

AVELINO IRENEO SILVA CARDOSO (FICHA 341-338/2010).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 2 de septiembre de 2010.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 28868 Oct 15- Oct 28

DANIEL ORLANDO ALVAREZ NUÑEZ (FICHA 341-276/2010).
Rocha, 8 de junio de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28926 Oct 15- Oct 28

BLANCA GLADIS o GLADYS FERREIRA FERREIRA (FICHA 341-344/2010).
Rocha, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28928 Oct 15- Oct 28

NESTOR ULISES MOREIRA GRAÑA (FICHA 341-464/2009).
Rocha, 1 de octubre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29041 Oct 18- Oct 29

MONICA SILVANA FERREYRA o FERREIRA DE AVILA (FICHA 341-336/2010).
Rocha, 19 de julio de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29071 Oct 18- Oct 29

JORGE ANDRES MARCHAND PRIETO (FICHA 341-521/2010).
Rocha, 5 de octubre de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29270 Oct 19- Nov 01

PAULINA MARIA TERESA PULLINI MESA y PEDRO ROBERTO CORDOBA (FICHA 341-518/2010).
Rocha, 4 de octubre de 2010.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 29593 Oct 21- Nov 04

CUARTO TURNO

ELIO TORIBIO GONZALEZ FONSECA (FICHA 342-305/2010).
Rocha, 22 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28259 Oct 08- Oct 22

ORIENTE BATOVI VIGLIONE RAURICH (FICHA 342-377/2010).
Rocha, 3 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28261 Oct 08- Oct 22

DORACY NUNES ó NUÑEZ MARTINS (FICHA 342-71/2010).
Rocha, 3 de junio de 2010.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28478 Oct 13- Oct 26

JUSTINO SANTOS TAQUIL (FICHA 342-437/2010).
Rocha, 5 de octubre de 2010.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28809 Oct 14- Oct 27

LUCIANO AMERICO PEREYRA PEREIRA o LUCIANO AMERICO PEREYRA (FICHA 342-320/2010).
Rocha, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29110 Oct 18- Oct 29

CELIMA OLIVERA SILVERA (FICHA 342-417/2010).
Rocha, 5 de octubre de 2010.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29144 Oct 18- Oct 29

LEONARDO FAUSTINO PRIETO de ARMAS (FICHA 342-453/2010).
Rocha, 5 de octubre de 2010.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29271 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

DELQUIR GUTIERREZ BORGES (FICHA 343-197/2010).
Chuy, 17 de septiembre de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28183 Oct 08- Oct 22

IRENE SINFOROSA SILVERA CALDAS (FICHA 343-138/2010).
Chuy, 30 de septiembre de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28490 Oct 13- Oct 26

ANTONIO AMORIN CARRAZCO y DINA SERAFINA BORGES (FICHA 343-165/2010).
Chuy, 2 de septiembre de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29590 Oct 21- Nov 04

SEGUNDO TURNO

FRANCISCA AVISTENCE DUTRA o ABISTENCE FRANCISCA DUTRA DA COSTA o ABISTENSE FRANCISCA DUTRA DA COSTA o FRANCISCA AVISTENCIA DUTRA o FRANCISCA ABSTINENCIA DUTRA o AVISTENCE FRANCISCA DUTRA o ARISTENCE FRANCISCA DUTRA o ABISTENESE FRANCISCA DUTRA DA COSTA o ABESTINENCIA DUTRA (FICHA 448-96/2010).
Chuy, 7 de septiembre de 2010.
Dra. DELIA PEIRAN ORTEGA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29287 Oct 19- Nov 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LOMBARDO PERTUSATTI, JULIO CIRILO (FICHA IUE 352-127/2010).
Salto, 12 de marzo de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28210 Oct 08- Oct 22

APLANALP MAZCASINI, MARGARITA JOSEFA (FICHA IUE 352-1098/2010).
Salto, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28397 Oct 12- Oct 25

SALSAMENDI MEDINA, DOMINGO (FICHA IUE 352-1088/2010).
Salto, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28496 Oct 13- Oct 26

VEPO LOREIRO ó LOREIRA, ANGELA ESTHER (FICHA IUE 352-1089/2010).
Salto, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28665 Oct 14- Oct 27

HERNANDEZ ARZAGUET, LUIS HUMBERTO (FICHA IUE 352-1085/2010).
Salto, 27 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28667 Oct 14- Oct 27

DA ROSA ó NUNEZ DA ROSA RODRIGUEZ, LUIS (FICHA IUE 352-1025/2010).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 28747 Oct 14- Oct 27

MAÑOSA CAMBRILLA, NELSON NEVIO (FICHA IUE 352-984/2010).
Salto, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28790 Oct 14- Oct 27

BORBA BARLA, AMALIO JOSÉ (FICHA IUE 352-759/2010).
Salto, 10 de agosto de 2010.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28854 Oct 15- Oct 28

ROSAS ó ROSA SILVA, ELBIO NELSON (FICHA IUE 352-878/2010).
Salto, 19 de agosto de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29068 Oct 18- Oct 29

ALVAREZ CORTES, FAUSTINA REINA y CALVO ALVAREZ, LILIAN (FICHA IUE 352-1123/2010).
Salto, 1 de octubre de 2010.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29225 Oct 19- Nov 01

TERCER TURNO

BETANCOURT ó BITANCOURT ALVES, GILBERTO HOMERO (FICHA IUE 353-1573/2009).
Salto, 1 de febrero de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28209 Oct 08- Oct 22

ABREU BELLA, SUSANA G. (FICHA IUE 353-1110/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 28215 Oct 08- Oct 22

ERBURO GONZÁLEZ, JULIO ESTEBAN o ESTEVAN (FICHA IUE 353-1108/2010).
Salto, 30 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28219 Oct 08- Oct 22

RODRÍGUEZ SANTANA LORENZELLI, HILDA G. (FICHA IUE 353-1085/2010).
Salto, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28666 Oct 14- Oct 27

GONZÁLEZ, OSCAR FRANCISCO y TRIPODI GONZÁLEZ, CARMEN (FICHA IUE 353-1043/2009).
Salto, 3 de noviembre de 2009.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29065 Oct 18- Oct 29

PACHECO REGUEIRA, JUAN ANTONIO (FICHA IUE 353-1002/2010).
Salto, 13 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29067 Oct 18- Oct 29

ECHEVARNE DA SILVA, OMAR (FICHA IUE 353-1104/2010).
Salto, 30 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29223 Oct 19- Nov 01

SILVA ALVEZ DA CRUZ, LEONEL E. ó SILVA ALVES DA CRUZ, LEONEL E. (FICHA IUE 353-1135/2010).
Salto, 12 de octubre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29434 Oct 20- Nov 03

TEXEIRA NUÑEZ, NÉSTOR ARTIGAS (FICHA IUE 353-1136/2010).

Auxiliado de pobreza.
Salto, 12 de octubre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 29603 Oct 21- Nov 04

SILVA DELGUE, ALBERTO (FICHA IUE 353-994/2010).
Salto, 9 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29612 Oct 21- Nov 04

ARTÍA FERNÁNDEZ, NIBYA STELLA (FICHA IUE 353-1027/2010).
Salto, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29613 Oct 21- Nov 04

CHAVEZ BARCOS, ELADIO (FICHA IUE 353-1149/2010).
Salto, 12 de octubre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29614 Oct 21- Nov 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN BENITA VILLARREAL MALLADA (FICHA 370-453/2010).
San José, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28173 Oct 08- Oct 22

VENANCIO URBANO ESPINO BENTANCOR (FICHA 370-471/2010).
San José, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28175 Oct 08- Oct 22

ACOSTA BONILLA JUAN MARIA y RODRIGUEZ PEREZ MARIA SOCORRO (FICHA 370-489/2010).
San José, 29 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28804 Oct 14- Oct 27

GLADYS ELENA CAMACHO RATTI (FICHA 370-548/2010).
San José, 16 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28805 Oct 14- Oct 27

DOLORES FRANQUI GARCIA (FICHA 370-63/2010).
San José, 26 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29226 Oct 19- Nov 01

TERCER TURNO

EGBERT DANIEL PEREZ ROMERO (IUE 371-492/2010).
San José, 6 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28176 Oct 08- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

ZULMA LAIDEMA ARNOLD (IUE 471-33/2008).
Libertad, 6 de noviembre de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28482 Oct 13- Oct 26

CARLOS NELSON GARCES MARTINS (IUE 471-564/2.010).
Libertad, 14 de septiembre de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29062 Oct 18- Oct 29

IRMA SOSA BENZANO (IUE 471-499/2010).
Libertad, 18 de agosto de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29587 Oct 21- Nov 04

JULIO SALOMÉ MORE SELLANES (IUE 471-570/2010).
Libertad, 21 de septiembre de 2010.
Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29588 Oct 21- Nov 04

JULIO CESAR BARBOSA SILVA y SERGIO DANIEL BARBOSA FERREIRA (IUE 471-591/2.010).
Libertad, 6 de octubre de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29589 Oct 21- Nov 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEL MELENDRES (IUE 381-317/2010).
Mercedes, 3 de junio de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28334 Oct 08- Oct 22

JOSE PEDRO LAMARQUE (IUE 381-242/2010).
Mercedes, 13 de mayo de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29284 Oct 19- Nov 01

TERCER TURNO

GABRIEL SORIA y ADELINA ALVAREZ FERNANDEZ (IUE 431-521/2010).
Mercedes, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28233 Oct 08- Oct 22

HILDA GARCIA RAZQUIN (IUE 381-561/2010).
Mercedes, 15 de septiembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28333 Oct 08- Oct 22

MARIO RAUL ZARAUZ BADARO (IUE 431-617/2010).
Mercedes, 6 de octubre de 2010.
Esc. FIORELLA GUARINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29056 Oct 18- Oct 29

YUDITH o JUDITH BIANCHI BIANCHI (IUE 431-585/2010).
Mercedes, 6 de octubre de 2010.
Esc. FIORELLA GUARINO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29669 Oct 21- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

JULIO ENRIQUE CHARLO BONILLA (IUE 382-147/2010).
Dolores, 7 de septiembre de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29517 Oct 20- Nov 03

SEGUNDO TURNO

RAUL ALFREDO SOTO JAUREGUI (IUE 443-185/2010).
Dolores, 21 de septiembre de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28991 Oct 15- Oct 28

FEDERICO MEYER OLIVERA (IUE 443-201/2009).
Dolores, 21 de septiembre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29518 Oct 20- Nov 03

AIDA HAEDA HERNANDEZ (IUE 443-187/2010).
Dolores, 24 de septiembre de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29519 Oct 20- Nov 03

WILLIAMS MILTON RETAMOSA FILOSI (IUE 443-189/2010).
Dolores, 24 de septiembre de 2010.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29718 Oct 21- Nov 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMA SÁNCHEZ CARDOZO y WADELKOKI o WALDELKOKI RIVAS SOCA (FICHA 396-432/2009).
Tacuarembó, 5 de mayo de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28170 Oct 08- Oct 22

CELMAR GONZALEZ SANTOS (IUE 396-431/2009).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 20 de agosto de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 29072 Oct 18- Oct 29

JOSÉ ENRIQUE RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (IUE 396-402/2010).
Tacuarembó, 23 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29130 Oct 18- Oct 29

TERCER TURNO

DOLORES LASPIUR MACHADO (FICHA 397-283/2007).
Tacuarembó, 4 de septiembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28169 Oct 08- Oct 22

EMILIO ENRIQUE LACA DANZA (FICHA 397-632/2010).
Tacuarembó, 4 de octubre de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28672 Oct 14- Oct 27

OSCAR OLIVERA (FICHA 397-482/2010).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 1 de septiembre de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 29063 Oct 18- Oct 29

FRANCISCO PERAZA FIGUEROA (FICHA 397-528/2010).
Tacuarembó, 23 de agosto de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29314 Oct 19- Nov 01

ELDA DIONISIA DA SILVA TECHERA y MAXIMO RODRIGUEZ MELO (FICHA 397-757/2006).
Tacuarembó, 14 de octubre de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29594 Oct 21- Nov 04

VENANCIO ELISEO MENDARO ROMERO (FICHA 397-616/2010).
Tacuarembó, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29595 Oct 21- Nov 04

CUARTO TURNO

FLOIRAN RODRIGUEZ RIVERO (FICHA 469-531/2010).
Tacuarembó, 17 de septiembre de 2010.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28671 Oct 14- Oct 27

HÉCTOR JULIO REQUELES RODRÍGUEZ (FICHA 469-517/2009).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 23 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 29078 Oct 18- Oct 29

HUMBERTO ARBURUAS LEITE (FICHA 469-252/2010).
Tacuarembó, 9 de junio de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29129 Oct 18- Oct 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EBIA SIRLEY BENTANCUR GONZALEZ (FICHA 412-396/2010).
Treinta y Tres, 14 de septiembre de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28206 Oct 08- Oct 22

ELADIA NIRE DA ROSA BATALLA (FICHA 412-254/2009).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28709 Oct 14- Oct 27

MONICA TERESA OYAMBURE LOPEZ (FICHA 412-410/2010).
Treinta y Tres, 16 de septiembre de 2010.
Dra. MARGARITA PERCOVICH, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28924 Oct 15- Oct 28

RITA TESORO VALLE (FICHA 412-360/2010).
Treinta y Tres, 16 de septiembre de 2010.
Dra. MARGARITA PERCOVICH, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 29122 Oct 18- Oct 29

JOSÉ ENRIQUE RODRIGUEZ FABEIRO (FICHA 412-413/2010).
Treinta y Tres, 1 de octubre de 2010.
Dra Margarita Percovich, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 29126 Oct 18- Oct 29

MARIA ANTONIA SOSA AGUILERA (FICHA 412-419/2010).
Treinta y Tres, 1 de octubre de 2010.
Dra. MARGARITA PERCOVICH, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 29535 Oct 20- Nov 03

TERCER TURNO

BARRIOS MARTINEZ, CIPRIANO (FICHA 449-293/2010).
Treinta y Tres, 14 de junio de 2010.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28688 Oct 14- Oct 27

JOSE MARIA SALINAS SARAVIA (FICHA 449-450/2010).
Treinta y Tres, 30 de septiembre de 2010.
Dra. MARGARITA PERCOVICH, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 28689 Oct 14- Oct 27

MALZONE SANTA MARIA, ROBERTO HINDEMBURG (FICHA 449-110/2010).
Treinta y Tres, 13 de abril de 2010.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 28779 Oct 14- Oct 27

RUBEN GUILLERMO MARMO MARMO y NAIR IRMA MADEIRO AGUIAR (FICHA 449-251/2009).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28925 Oct 15- Oct 28

CARRERO TABARES, OMAR BERNARDINO (FICHA 449-486/2010).
Treinta y Tres, 30 de septiembre de 2010.
Dra. MARGARITA PERCOVICH, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 29123 Oct 18- Oct 29

ALCEO REY TELIZ SANTANA y MARIA SUSANA BENTANCUR GONZALEZ (FICHA 449-529/2010).
Treinta y Tres, 1 de octubre de 2010.
Dra. MARGARITA PERCOVICH, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 29125 Oct 18- Oct 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ENRIQUE RONDINA (IUE 223-833/2010).
Colonia, 4 de octubre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29272 Oct 19- Nov 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BERTA SUTTIN PITMAN (FICHA 285-567/2010).
Maldonado, 24 de septiembre de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29345 Oct 19- Nov 01

OCTAVO TURNO

ALICIA MARÍA LALANNE COURTOISIE (FICHA 286-559/2010).
Maldonado, 6 de octubre de 2010.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29336 Oct 19- Nov 01

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno, en autos caratulados "ZAPICAN BATISTA CRUZ-HERENCIA YACENTE- FICHA 2-59183/2009" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 4554/2010 de fecha 060/09/2010 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a HEREDEROS, ACREEDORES E INTERESADOS, a efectos de declarar si aceptan o repudian la herencia de obrados, por el término legal de 90 días.- MONTEVIDEO, 7 de setiembre del año 2009.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 27066 Set 29- Nov 11

Por disposición de la Sra. Jueza de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados "MATHIAS BING, Hans Heinrich. Sucesión Herencia Yacente", Ficha 2-10341/2008, en cumplimiento de los Autos Nos. 1556/2008 de 23 de abril de 2008 y 4080/2010 de 6 de agosto de 2010 se dispuso librar los presentes edictos citándose y emplazándose a todos los que tuviesen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, dentro del plazo de noventa días. EN FE DE ELLO se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el 30 Agosto 2010.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 27069 Set 29- Nov 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno, en autos caratulados "GARCIA PALACIOS ELVIRA SUCESION- FICHA 2-38694/2009" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 5215/2010 de fecha 24/09/2010 SE INSTA, LLAMA Y EMPLAZA a RAUL TARELA GARCIA, a efectos de declarar si acepta o repudia la herencia de obrados, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de tenerlo por repudiante (Art. 1070 Código Civil). MONTEVIDEO, 4 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley Nº 18.078.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29230 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "LOPEZ ACOSTA, IDALINA"- SUCESION- FICHA 2-16496/2010 se insta a aceptar o repudiar la herencia a ANA MARIA CACERES LOPEZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.-
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza dispuesto en la ley 18.078.
Montevideo, ocho de octubre de dos mil diez.- PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 29289 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "FAGUNDEZ GALARZA ROGELIO. HERENCIA YACENTE" IUE: 67-380/2002, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA conforme lo disponen los Arts 89 y 123 del C.G.P, a herederos, acreedores e interesados de ROGELIO FAGUNDEZ GALARZA, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 60 días.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veinticuatro de agosto de 2010.- ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 20/p 27065 Set 29- Oct 27

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "CORUJO ABELLO O BELLO GREGORIO. SUCESION. PROVIENE DEL JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE 3º TURNO" IUE: 24-202615/1956, SE HACE SABER a los Sres ISIDORA ANGELICA, TORIBIA AMELIA y CELESTINO ADEMAR CORUJO BERRO y a SECUNDINA BERRO de CORUJO que se amplió la relación de bienes incluyéndose el Bien padrón Nro 68.391 de Montevideo.-
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, tres de setiembre de 2010. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 4166 10/p 28303 Oct 08- Oct 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de LUISA MARTINA OLMEDO PATRON IUE 274-572/2010 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 6 de OCTUBRE de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29138 Oct 18- Oct 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROIZNER DERMAN, JOSE - SUCESION" IUE 301-340/2007, se intima a ROBERTO ROIZNER DERMAN, BENJAMIN ROIZNER DERMAN, MARIETA ROIZNER DERMAN y SARA ROIZNER DERMAN a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia del causante JOSE ROIZNER DERMAN, en el plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele CURADOR DE BIENES a fin de que los represente y acepte por ellos la herencia bajo beneficio de inventario (art. 1071 inc. 3 del Código Civil). Paysandú, 7 de junio de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4999 10/p 28859 Oct 15- Oct 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SABOREDO, BALTASAR y PINTOS RIVERO, IRMA ELEUTERIA - SUCESIONES" IUE 301-563/2008, se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de ELSA MARIEL y JOSE MARIA SUAREZ PINTOS, intimándoles que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de la causante IRMA ELEUTERIA PINTOS RIVERO, en el plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes a fin de que lo represente y acepte la herencia bajo beneficio de inventario (art. 1071 inc. 3 del Código Civil). ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 20 de Setiembre de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29248 Oct 19- Nov 01

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de MAXIMA TOJA DE PEZZANO y MARIA ESTELA SUAREZ TOJA - IUE 301-348/2010, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo, se hace saber que en los autos: "TOJA DE PEZZANO, MAXIMA Y SUAREZ TOJA, MARIA ESTELA - SUCESIONES Y DECLARATORIA DE AUSENCIA DE GOMEZ, LORENZO ARTURO" IUE 301-348/2010, se ha solicitado la declaración de ausencia del Sr. LORENZO ARTURO GOMEZ. A los efectos legales consiguientes y a lo dispuesto en el Art. 59 del Código Civil se hace esta publicación. Paysandú, 30 de Setiembre de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5832 10/p 29664 Oct 21- Nov 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto 4603/2010, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Mirta Queijeiro, y en autos caratulados: "SOSA RUFINO. GRANERO ASUNCION - SUCESIONES. Fª. Nº 342-230186/1996", se hace saber que se ordenó: INTIMAR a NERY y JAIME SOSA cuyo domicilio se desconoce a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de autos, por el término legal.
Se deja constancia que se concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintitres dias del mes de setiembre del año dos mil diez.- Esc. Marta Fernández Pereryra, Act. Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 29239 Oct 19- Nov 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso, en autos caratulados "ALMEIDA BARREIRO, NELSON - SUCESION-." IUE 398-672/2004, se dispuso el emplazamiento a los sucesores de Juan Almeida Barreiro; los Sres. Zulma Teresa; Juan Carlos; Julio Cesar; Luis Alfredo; Susana Esther; Esther Susana; Laura Esthela; María Isabel;

Blanca Graciela; Mario Enrique; William René; Richard; Shirley Magdalena; Fernando Daniel y Nancy Giovanna ALMEIDA MENDEZ a que comparezcan en estos autos, dentro del término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.
Paso de los Toros, 3 de julio de 2008. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28403 Oct 12- Oct 25



«COTRANS»
COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE DE LIBRE AFILIACIÓN
CONVOCATORIA A ELECCIONES
COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE

Se convoca a los señores asociados Sector A «Transporte» y al Sector B «Libres». Para el día 29/10/2010 para el acto eleccionario a llevarse a cabo en la calle Convención 1420 en el horario de 12 a 17 Hs. Designación de autoridades por el período 2010/2012.
Presentación de listas hasta el 19/10/2010 hasta las 18 horas en el local de la institución.
CONSEJO DIRECTIVO:
Elección de cinco titulares y el doble número de suplentes, correspondiendo 2 por cada sector de socios y uno más por la lista más votada.
COMISIÓN FISCAL:
Elección de tres titulares y doble número de suplentes, correspondiendo uno por cada sector de socios y uno más por la lista más votada.
TRIBUNAL ELECTORAL:
Elección de tres miembros titulares y doble número de suplentes, correspondiendo uno por cada sector y uno más por la lista más votada.
PRESENTACIÓN DE LISTAS:
Recepción de listas hasta el día 19/10/2010, hasta la hora 18, en el local de la institución (Convención 1420)
TRIBUNAL ELECTORAL.
03) $ 3749 5/p 29087 Oct 18- Oct 22

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CASH - COCASH
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita en primera convocatoria a todos los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CASH - COCASH, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de noviembre de 2010 a las 17:30 hrs. en el Club Platense Patín Club sito en Daniel Muñoz 2183 Esq. Juan Paullier. De no obtenerse el quórum necesario, la Asamblea sesionará una hora después en el mismo lugar en segunda convocatoria con el número de asociados que concurran. Se contemplarán los mínimos previstos en el numeral 5) del Art. 165 de la Ley 18.407.
Orden del Día
1. Consideración del Balance General del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2010, de la Cuenta de Resultados, Notas, Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Memoria e Informe de la Comisión Fiscal Balance Social.
2. Pautas presupuestarias.
3. Sucursales.
4. Beneficios al socio.
5. Reglamento de Crédito, cobranzas y colocaciones financieras.
6. Situación de la Cooperativa ante organismos de contralor.
7. Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Se encuentra a disposición de los Sres. asociados el Balance General del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2010, de la Cuenta de Resultados, Notas, Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Memoria, Informe de la Comisión Fiscal y Balance Social.
A tal fin, se ha dispuesto transporte gratuito desde todos los departamentos, previéndose el regreso a cada lugar de origen al finalizar el mencionado acto. Para reservar su lugar, comuníquese al 08002274.
03) $ 3249 3/p 29413 Oct 20- Oct 22

Asociación Uruguaya de Propietarios de Caballos de Carrera
Convocatoria a Asamblea Extraordinaria:

Por resolución del Consejo Directivo de fecha 12 de octubre de 2010 se resolvió citar a Asamblea Extraordinaria para el próximo 4 de noviembre de 2010 a las 18 horas en el local sito en la calle Chucarro 1031 (Club Trouville), con el siguiente orden del día:
Primero: Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
Segundo: Premios Hípicos para los años 2011 y subsiguientes. Informe sobre las gestiones realizadas por el Consejo Directivo. Resolución de la Asamblea sobre el punto.
Tercero: Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Se hace saber que de acuerdo al Artículo 37º de los Estatutos - "La Asamblea General Ordinaria tendrá "quórum" legal con la mitad mas uno de los socios con derecho a voto en la primera Convocatoria y en la segunda con el número de socios concurrentes. Una hora después de la indicada para la Asamblea en la primera Convocatoria se considerará a ésta en segunda convocatoria, realizándose aquella con el número de asociados presentes. Lo dispuesto en éste Artículo, deberá transcribirse en las citaciones que se hicieren para la Asamblea referenciada.".
Se deja constancia que para asistir y participar de la Asamblea el socio deberá encontrarse al día en el pago de la cuota correspondiente al año 2010.
03) $ 2749 3/p 29505 Oct 20- Oct 22

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
(8 de Noviembre de 2010)
PRIMERA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Institución convoca a sus afiliados para participar en la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo en su local social de la calle Carlos Roxlo 1483 siendo la entrada por la calle Mercedes 1588, el día lunes 8 de noviembre de 2010, estando fijada la misma en Primera convocatoria a la hora 18.30.-
ORDEN DEL DÍA:
1.- Consideración del resultado acumulado al cierre de ejercicio 2009-2010, propuestas para su absorción.
2.- Designación de tres asambleístas para la firma del Acta conjuntamente con Presidente y Secretario General.
ADVERTENCIAS: De no lograrse en la Primera Convocatoria el quórum requerido la mitad más uno de los asociados habilitados, se procederá a convocar una segunda Asamblea Extraordinaria dentro de los quince días siguientes, la que sesionará con el número de socios presentes (Art. 49 del Estatuto Social).
Montevideo, octubre de 2010.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 2000 3/p 29552 Oct 20- Oct 22

MEROFYL S.A.
Asamblea Extraordinaria

Se cita a asamblea extraordinaria para el 9/11/2010, a las 19 hs. primera convocatoria y a las 20 hs. segunda convocatoria, en San Martín Nº 3427.
ORDEN DEL DÍA:
1.- Lectura acta anterior.
2.- Consideración del balance general y memoria de los ejercicios finalizados al 30.11.08 y 30.11.09
3.- Proyecto de distribución de utilidades de dichos ejercicios.
4.- Decisión sobre alquiler del local.
5.- Elección del directorio
6.- Designación de accionistas para firmar el acta.
Los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de entidad financiera de las mismas. Los accionistas podrán representarse mediante certificado notarial.
03) $ 1500 3/p 29553 Oct 20- Oct 22

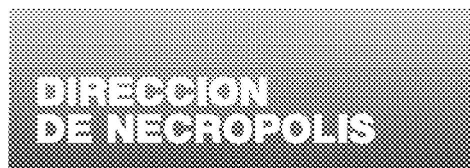
"C.I.R." SOC. ANON.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "C.I.R." SOC. ANON., para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el 10 de Noviembre de 2010, a las 17:00 horas en nuestro local social de Bvar. Artigas 2879 para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) - Designación de Secretario de la Asamblea.
2º) - Consideración de lo resuelto en Asambleas Ordinarias.
3º) - Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
La Asamblea se constituirá con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto (Art. 354 - Ley 16.060). Transcurrida una hora de la fijada sin haberse logrado quórum la Asamblea quedará constituida en segunda convocatoria con los accionistas asistentes (Art. 346, Ley 16.060 y Art. 15 de los Estatutos).
Los accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deben inscribir sus acciones, certificados provisorios ó certificados bancarios, hasta cinco días antes de la fecha de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2000 3/p 29619 Oct 20- Oct 22

CONVOCATORIA

COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LTDA. UNIÓN VITICULTORES AGREMIADOS. (C.A.L.U.V.A) cita a sus asociados a la Asamblea

General Anual Ordinaria a realizarce el día 6 de Noviembre de 2010 en su local social cito en calle Tula S. de Cutinella esq. Humberto Mignone, Paraje El Caño, Dto. de Colonia; Primera Convocatoria para la hora 11:00, de no haber número en Segunda Convocatoria para la hora. 13:00.
03) $ 1000 3/p 29818 Oct 21- Oct 25



INTENDENCIA DE CANELONES

UNIDAD GESTION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Juan Esteban, Nelly Gladys, Julio Clemildo, Washington Fredy, Isabel Milia y Saúl Daniel LUZARDO CALERO; solicita título del OSARIO Nº 4 Block A Sector G del Cementerio de la ciudad de Canelones por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis de la Comuna, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2010-81-1020-00861.-
Dra. CRISTINA AMORIN
ASESORA JURIDICA
UNIDAD DE NECROPOLIS.
04) $ 2499 5/p 29554 Oct 20- Oct 26

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA DE CERRO LARGO

Se presentó ante esta Intendencia TERESITA LILIAN SANCHEZ SANTOS, en carácter única presunta heredera testamentaria de, JESUSA SANTOS VILLANUEVA titular de los panteones 1030 y 1773 y del nicho 1852 todos del cementerio de Melo solicitando se expida el título del mismo a su nombre.- Se hace pública esta petición por el término de 5 días, emplazando por 90 días a quienes se consideren con derecho para que comparezcan en forma ante esta Intendencia, expediente 3914/10.-
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.-
Melo, 05 de octubre de 2010.-
Myriam Alvez
Secretaria General.
04) $ 2499 5/p 29070 Oct 18- Oct 22

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LEONARDO ANTONIO LOPEZ y BLANCA ESTELA GOMEZ SARAVIA (FICHA 2-30898/2010).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28381 Oct 08- Oct 22

DANIEL ANGEL BONILLA VIGNOLI y ADRIANA GARCÍA QUIJANO (FICHA 2-41633/2010).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28500 Oct 13- Oct 26

GUILLERMO PALEO FERNÁNDEZ y MIRIAM CRISTINA MOREIRA SPARANO (FICHA 2-32767/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28583 Oct 12- Oct 25

SEGUNDO TURNO

SUSANA DEL CARMEN DIAZ BARRETO y ANGEL LORENZO ORTIZ PIRIZ (FICHA 2-39294/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28316 Oct 08- Oct 22

HECTOR ENRIQUE CARBALLAL ROBIDO e IRIS IRENE SILVEIRA CABILLON (FICHA 2-34522/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29097 Oct 18- Oct 29

TERCER TURNO

MARTIN SANTIAGO CARDOSO MENGUAL y KAREN VALERIA MUIÑOS FAZZINI (FICHA 2-11763/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28956 Oct 15- Oct 28

ANA CECILIA BRUNO GADEA y HORACIO MARCELO ZEBALLOS PEREIRA (FICHA 2-26372/2010).
Montevideo, 2 de agosto de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29340 Oct 19- Nov 01

CUARTO TURNO

VERÓNICA YANET PEREIRA XAVIER y GASTÓN ALBERTO FRAGUGLIA SANTOME (FICHA IUE 2-29923/2010).
Montevideo, 5 de agosto de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28539 Oct 12- Oct 25

FLAVIA ALEXANDRA PEREIRA COLLAZO y JESÚS DANIEL MOREIRA SILVA (FICHA 2-1941/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29480 Oct 20- Nov 03

SEPTIMO TURNO

JULIO ALVARO STENERI HERNANDEZ y SANDRA MARIA MARICHAL GONZALEZ (FICHA 2-41117/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29171 Oct 18- Oct 29

NOVENO TURNO

JORGE DANIEL HERNANDEZ ESPINOSA y GRACIELA BEATRIZ CEPULIONIS PUGACZEVSKI (FICHA 2-41313/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29172 Oct 18- Oct 29

DECIMOPRIMER TURNO

MARÍA ROSA ECHAGÜE ZAPPETTINI y GUSTAVO FLOREAL GIANRE MEDINA (EXPEDIENTE 2-35625/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28422 Oct 13- Oct 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARCOS ALFONSO PEÑAFLOR y SANDRA VIVIAN SILVERA (EXPEDIENTE 2-35846/2010).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 29474 Oct 20- Nov 03

DECIMOTERCER TURNO

LUIS ALBERTO TARTARO DE LEON y MARTA LOPEZ DA CUNHA MOREIRA (FICHA 2-58350/2009).

Montevideo, 28 de mayo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28371 Oct 08- Oct 22

JAVIER IGNACIO BONILLA KUEHR y BETTINA BONELLO DA SILVA (FICHA 2-40626/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28969 Oct 15- Oct 28

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA NATALIA PAULINO y MANUEL SANT'ANNA (FICHA 2-57402/2008).
Montevideo, 8 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 29592 Oct 21- Nov 04

DECIMOCTAVO TURNO

ENRIQUE ATILIO BONELLI BACCINO y MARIA BEATRIZ SAYAGUES ARECO (IUE 2-43396/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4166 10/p 28744 Oct 14- Oct 27

GABRIELA FROS BOGA y HEBER DOMINGO DUTRA PRUENZA (FICHA 2-23908/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4166 10/p 29196 Oct 18- Oct 29

SARA MARLENE VIANO DELGADO y FELIPE CARBALLO DA COSTA (FICHA 2-42792/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4166 10/p 29696 Oct 21- Nov 04

DECIMONOVENO TURNO

JORGE LIVINGSTONE LEADEN ISOLA y NATALIA LERIDA RODRIGUEZ LARRAURA (FICHA 2-28556/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 29723 Oct 21- Nov 04

VIGESIMO TURNO

ANDREA FODRINI CAPOZZOLI y ROBERT ADRIAN GRANJA FERREIRA (FICHA 2-40728/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
05) (Sin Costo) 10/p 28479 Oct 13- Oct 26

FACUNDO DOMINGUEZ LAUMANN y LUCIA LAFOURCADE CALLE (FICHA 2-30923/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29547 Oct 20- Nov 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

FERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ y GABRIELA ELIZABETH SIEKAVICA ACOSTA (IUE 2-34529/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28538 Oct 12- Oct 25

PABLO SCOTELLARO y MARÍA SOTO PORCARO (IUE 2-55750/2008).
Montevideo, 21 de noviembre de 2008.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28772 Oct 14- Oct 27

ANDRÉS GUSTAVO RODRÍGUEZ y AMANDA LUCÍA GARCÍA JÄRVINEN (IUE 2-34728/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29481 Oct 20- Nov 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA NOEL IRIGARAY D'ERRICO y DANIEL ANDRÉS ORDOQUI FERNÁNDEZ (IUE 2-39920/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28618 Oct 13- Oct 26

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA FERNANDA DE LEON BARRIOS y CESAR HUGO ARAMBILLETE CIA (FICHA 2-35901/2010).
Montevideo, 14 de septiembre de 2010.
Dra SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28421 Oct 13- Oct 26

GABYS RENEE HERNANDEZ FREITAS y JUAN NEMESIO BARCIA SEBIO (FICHA 2-36822/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28582 Oct 12- Oct 25

WILSON FERNANDO OLIVERA DENIS y MONICA BEATRIZ PINTOS TOLEDO (FICHA 2-17959/2010).
Montevideo, 7 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29645 Oct 21- Nov 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

HUGO JAVIER PEREZ TOLEDO y GABRIELA ALEJANDRA GONZALEZ NIGRO (FICHA 2-23843/2010).
Montevideo, 16 de agosto de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29280 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

GABRIEL INSIBURO LÓPEZ y MARÍA SOLANGE CABRERA ECHEVESTE (IUE 2-40537/2010).
Montevideo, de septiembre de 2010.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 28943 Oct 15- Oct 28

JUAN CARLOS TENAGLIA y MARIA ISABEL PERNAS (IUE 2-37658/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 29367 Oct 19- Nov 01

ÁLVARO FACUNDO ALBACETE GÓMEZ y ROSANA DEUS MOLINARI (IUE 2-45565/2010).
Montevideo, 15 de octubre de 2010.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 29750 Oct 21- Nov 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSÉ MARÍA DUARTE PELLEJERO y SOLANGEL REYNES BETHENCOURT (FICHA 2-41967/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28370 Oct 08- Oct 22

BORSO ALLISON GABRIELA y MANCEBO LUIS ANDRÉS (FICHA 2-34242/2010).
Montevideo, 24 de septiembre de 2010.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28917 Oct 15- Oct 28

OSCAR ESTECHE PEREZ y NANCY MESA ALONSO (IUE 2-19289/2010).
Montevideo, 30 de septiembre de 2010.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28944 Oct 15- Oct 28

WASHINGTON MARTÍN MOCCIA y RUPERTA IRMA GRAÑA (IUE 2-13712/2010).
Montevideo, 12 de octubre de 2010.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29353 Oct 19- Nov 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CRISTINA HATSUKO SUZUKI MORRONES y ALFREDO MENDIONDO BABAZOGLI (FICHA 2-39454/2010).
Montevideo, 7 de octubre de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 29169 Oct 18- Oct 29

JOSE EDUARDO GONZALEZ LAPRIDA y ROSA RAQUEL MORALES (FICHA 2-33049/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) (Sin Costo) 10/p 29397 Oct 20- Nov 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

ENRIQUE ALEJANDRO SERRANO MOURIÑO y RAQUEL MARIA CRISPINO CARLOTTA (FICHA 2-42819/2010).
Montevideo, 7 de octubre de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 29170 Oct 18- Oct 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

MARIA ELIZABETH PRIETO MARQUEZ y ROBERTO ANTONIO ROGGERO BERRUTTI (IUE 180/598/2010).
Ciudad de la Costa, 14 de septiembre de 2010.
Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28630 Oct 14- Oct 27

JORGE MATKOVICH y MARIA DEL ROSARIO PASTORINO (IUE 179-632/2010).
Ciudad de la Costa, 10 de septiembre de 2010.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29339 Oct 19- Nov 01

VERONICA ADRIANA TUTTE VALLARINO y JUAN MANUEL TAMMARO FARIÑA (IUE 180-173/2010).
Ciudad de la Costa, 21 de junio de 2010.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29741 Oct 21- Nov 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ROBERT TONY PEREIRA CUELLO y ALBA LUZ PEREIRA FREITAS (FICHA 208-367/2010).
Melo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4166 10/p 28399 Oct 12- Oct 25

MARÍA VIRGINIA SARAVIA DIAZ y SILVIO GERARDO FERREIRA RODRIGUEZ (FICHA 208-403/2010).
Melo, 30 de septiembre de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4166 10/p 29209 Oct 19- Nov 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FAVIO MURAÑA DELORRIO y MARÍA de los MILAGROS LARROSA MOREIRA (FICHA 241-558/2010).
Durazno, 24 de septiembre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 28258 Oct 08- Oct 22

YENNY FABIANA GRACIUSO FUMERO y NESTOR ANDRES ACOSTA VIÑOLY (FICHA 242-88/2010).
Durazno, 30 de julio de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 29268 Oct 19- Nov 01

ERNESTA VIRGINIA CABRERA TAFFURA y MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ DE LEON (FICHA 241-279/2010).
Durazno, 4 de octubre de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 29283 Oct 19- Nov 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAFAEL LAFLUF MANZOR y ALBA FELICIA PELUSSO LATORRACA (FICHA 261-171/2002).
Florida, 15 de septiembre de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 29183 Oct 18- Oct 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARCELO LEONARDO FLORES CHEPPI y RUTH ADRIANA RAMOS AGESTA (IUE 432-467/2010).
Minas, 22 de septiembre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 28782 Oct 14- Oct 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS HECTOR VILLALBA ABBADIE y MARIA DEL ROSARIO LOPEZ PASCUAL (FICHA 284-30265/1994).
Maldonado, 10 de diciembre de 2008.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29348 Oct 19- Nov 01

TERCER TURNO

RICARDO LUIS NEUMAN BITAR y VALERIA PATRICIA CLAVIJO GARRIDO (FICHA 285-479/2010).
Maldonado, 28 de septiembre de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 28220 Oct 08- Oct 22

FERNANDO BENTANCUR UMPIERRE y RIVANA ALEJANDRA SOSA BADALACCHI (FICHA 285-545/2010).
Maldonado, 23 de septiembre de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 28642 Oct 14- Oct 27

FRANCISCO OLIVERA CARREÑO y PATRICIA RODRIGUEZ VEGA (FICHA 285-461/2010).
Maldonado, 17 de septiembre de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 29342 Oct 19- Nov 01

OCTAVO TURNO

OLGA JUANA SPILAR y MARIO MARONI (FICHA 286-200/2010).
Maldonado, 6 de octubre de 2010.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 29338 Oct 19- Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

ESTELA JACQUELINE PERDOMO DE LEON y ANGEL GEREMIAS SOSA NUÑEZ (FICHA 456-460/2010).
San Carlos, 10 de septiembre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28226 Oct 08- Oct 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PÉREZ TERESCHUK, GUILLERMO ALEJANDRO y ARDAIX GERMAN, JESSICA LORENA (IUE 300-278/2010).
Paysandú, 30 de junio de 2010.
ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29048 Oct 18- Oct 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

NORA ELIZABETH TOLEDO y EDERSON FABIANO ESPINOSA VIEIRA (FICHA IUE 330-97/2010).
Rivera, 10 de agosto de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29420 Oct 20- Nov 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDUARDO CARLOS OTTONELLO COLLAZO y MARÍA MARCELA PRATI BURUTARÁN (FICHA IUE 353-1070/2010).

Salto, 30 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 28853 Oct 15- Oct 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROBERT ALEXIS HOPPER DITTAMO y FABIANA MARIA PORLEY MENDEZ (IUE 370-842/2007).
San José, 26 de noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28174 Oct 08- Oct 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

WALTER RODOLFO PAGLIANO VILLAR y MARÍA JULIA MANZANAREZ o MANZANARES PEREYRA o PEREIRA (IUE 431-450/2010).
Mercedes, 17 de agosto de 2010.
Esc. Marcelo Salaberry Fernández, Actuario.
05) $ 4166 10/p 28345 Oct 08- Oct 22

MARIA LUCRECIA VIERA VESPA y JAVIER SEGUNDO ALBORNOZ LOPEZ (IUE 431-498/2010).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 6 de octubre de 2010.
Esc. FIORELLA GUARINO, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 29188 Oct 18- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

FABIANA LETICIA PORTILLO PALACIOS y RICARDO DIAMANTE GONZALEZ ACOSTA (IUE 443-170/2010).
Dolores, 14 de septiembre de 2010.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28332 Oct 08- Oct 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LIBER JOSE AGUILERA AGUILERA y LETICIA MACHADO CARRASCO (FICHA 449-674/2007).
Treinta y Tres, 6 de noviembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 28374 Oct 08- Oct 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FIORELLI CONS, ANA ALICIA C/ DE SOSA RODRIGUEZ, NERY - DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL Y MEDIDAS CAUTELARES" IUE 300-244/2010, se hace saber que por auto Nº 4349/2010 de fecha 2 de agosto de 2010, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ANA ALICIA FIORELLI CONS y NERY DE SOSA RODRIGUEZ, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.- Paysandú, 20 de Setiembre de 2010.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 5832 10/p 29431 Oct 20- Nov 03



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a DENNYS HERNANDEZ, para que comprarezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos "PAZOS DOMEC, GABRIELA C/ HERNANDEZ, DENNYS - DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS" FICHA 2-35528/2010, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficioo, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia y que la accionante se encuentra comprendida en lo preceptuado por la Ley Nº 18.078 y Resolución Nº 59/2008. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, seis de octubre de dos mil diez.- Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 29118 Oct 18- Oct 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "IPPOLITI CAYETANO C/ PEREIRA RODRIGUEZ ROSA ESTHER - DIVORCIO POR CAUSAL", Expediente Nº 2-41666/2010, se cita y emplaza a ROSA ESTHER PEREIRA RODRIGUEZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, catorce de setiembre de dos mil diez.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) $ 1785 10/p 29368 Oct 19- Nov 01

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "GISSI SILVEIRA SOFIA C/ PISANO JOSE ALBERTO-DIVORCIO, JOSE ALBERTO-SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS" FICHA Nro. 2-35803/2010, por Providencia Nro. 4309/2010 de fecha 06/09/2010, se emplaza mediante edictos el Sr. JOSE ALBERTO PISANO, estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el Consultorío Juridico de la Facultad de Derecho "Centro Morel".
Montevideo, 24 de setiembre de 2010. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 29560 Oct 20- Nov 03

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ SANDRA C/ SCIUTO ROSARIO - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-26232/2010 se cita, llama y emplaza a ROSARIO SCIUTO, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintinueve de setiembre de dos mil diez.
Se deja constancia que los presentes cuentan con auxiliatoria de pobreza Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 29722 Oct 21- Nov 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "PAZ ESPINOSA, DAHIANA ELIZABETH c/ HERNANDEZ FREITAS, YONI PRUDENCIO" -DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA. SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS- I.U.E. 2-42861/2010 -se cita, llama y emplaza a YONI PRUDENCIO HERNANDEZ FREITAS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Amparado Ley 18.078
Montevideo, seis de octubre de dos mil diez.- Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
07) (Sin Costo) 10/p 28676 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "SANCHEZ, CECILIA ALEXANDRA C/ RABELO, VICTOR JOSE - DIVORCIO POR CAUSAL - SEPARACION DE HECHO" IUE: 2-52166/2009, se cita, llama y emplaza al Sr. VICTOR JOSE RABELO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 30 de setiembre de 2010.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 29525 Oct 20- Nov 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "MOREIRA MARTINEZ, MARIA DE LOS ANGELES C/ CARNEIRO DO PRADO, JEFFERSON. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 2-30266/2010 y por Decreto número 4005/2010 de fecha 07/09/2010 se dispuso emplazar al Sr. JEFFERSON CARNEIRO DO PRADO a estar a derecho en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho y goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto Nº 4005/2010 de fecha 07/09/2010.
Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintiuno de setiembre de dos mil diez. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 28837 Oct 15- Oct 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "PEREZ, JUAN ANGEL C/ RUIZ, SILVIA RAQUEL - DIVORCIO Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-730/2010; se cita, llama y emplaza a la Sra.: SILVIA RAQUEL RUIZ OLIVERA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del Beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 23 de Setiembre de 2010.- Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 28193 Oct 08- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2do turno, dictada en autos: "JARA CAMPOS, CLAUDIA C/ LOPEZ RIVERO, WASHINGTON. DIVORCIO" IUE 179/646/2010 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a WASHINGTON LOPEZ RIVERO por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
LA PRESENTE PUBLICACIÓN SE HACE AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LEY18078 Y RESOLUCIÓN 59/2008 de la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, Ciudad de la Costa, 15 de setiembre de 2010. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 29674 Oct 21- Nov 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: CABRERA, Ana Luisa C/ PEREIRA, Jorge.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA 241-184/2010 según providencia Nº 1713/2010 de fecha 20/04/2010, se da traslado de demanda y SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Jorge PEREIRA, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos (art. 127.1, 3 del C.G.P.).- Se deja constancia que los presentes fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nº 3046/2010 de fecha 21/06/2010.- Durazno, 07/06/2010.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 29597 Oct 21- Nov 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos Gonzalez Melian Jorge Renee c/ Pereira Stella Mercedes. Divorcio por Causal. y Auxiliatoria de Pobreza. IUE 432-125/2010, se hace saber que se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de STELLA MERCEDES PEREIRA, para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE HACE SABER QUE SE CONCEDIO EL BENEFICO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 22 de setiembre de 2010. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 28922 Oct 15- Oct 28

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos Ramaa Biscazzo Maria Jimena c/ Rodriguez Mariño Fernando. Divorcio por Causal. y Auxiliatoria de Pobreza. IUE 432-391/2010 se hace saber que se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días del Sr. FERNANDO RODRIGUEZ MARIÑO, para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 22 de setiembre de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 29564 Oct 20- Nov 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto de León, en Autos caratulados: "SIERRA CORBO, ANDREA GRACIELA C/ NUÑEZ, JONATAN JOSE.- DIVORCIO", Fa. 284-389/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Jonatan José Nuñez, C.I. 4,447,004-9 a estar a derecho en estos Autos en un plazo de SESENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente, con quien continuará el proceso.

Se deja constancia que por decreto Nº 1553/2010 de fecha 21/07/2010, se concedió el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos de este proceso.
Maldonado, 04 de octubre de 2010.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 28920 Oct 15- Oct 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos.
PEREZ OLIVERA, WALTER NELSON C/ IGLESIAS LA PAZ, JUANA MABEL. DIVORCIO POR CAUSAL. ART. 148 NRAL. 6 C. CIVIL." FICHA 317.677/2009 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a JUANA MABEL IGLESIAS LA PAZ bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Otorgándose la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones unicamente en el Diario Oficial- Fray Bentos, 30 DE AGOSTO de 2010.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 29031 Oct 18- Oct 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3ER. Turno, en autos caratulados: "SONG GAMENTHALER ROBERT DANIEL C/ BONILLA OLIVERA NORMA ISABEL. DIVORCIO POR CAUSAL, (FICHA 329-279/1999), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. NORMA ISABEL BONILLA OLIVERA, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 29 de Setiembre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 29074 Oct 18- Oct 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "TELLECHEA CELSO EUSEBIO C/ PIEDRAHITA SERRON HILDA ESTER.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Nº 343-169/2010; se hace saber que por Decreto Nº 1863/2010, de fecha 07/09/2010; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días a HILDA ESTER PIEDRAHITA SERRON; a estar a derecho en estos autos por el término de (90) noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.- Déjase constancia que el gestionánte se encuentra amparado por el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, otorgado por el decreto antes mencionado.
Chuy, 13 de Setiembre de 2010 Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 28865 Oct 15- Oct 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

Libertad, 30 de Julio de 2010.
EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, dictada en autos RODRIGUEZ MINOLA, María del Carmen c/ GAUNA, Pablo Fabián - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE 471-303/2010, se notifica a PABLO FABIAN GAUNA, providencia Nº 1685/2010, de fecha 18/05/2010 que se transcribe:
POR PRESENTADO, POR CONSTITUIDO EL DOMICILIO Y POR DENUNCIADO EL REAL.-
DECRETASE LA SEPARACION PROVISIONAL DE LOS CONYUGES.
A LA AUXILIATORIA DE POBREZA SOLICITADA VISTA LA MINISTERIO PUBLICO.-
FECHO, DE LA DEMANDA TRASLADO POR EL TERMINO LEGAL.
AL OTROSI: TENGASE PRESENTE.-
DR. PABLO MISA - JUEZ LETRADO.-
EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 28409 Oct 13- Oct 26



ENTES AUTONOMOS

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

Unidad Descentralizada de Atención Integral MELO

Emplácese a los titulares de la empresa Melgarejo Segovia Iris Mabel y Segovia Ilma, registro 4745966 a presentarse en BPS/Melo, a efectos de notificarse del Acta Final de Inspección y Vista, de la actuación 64643 iniciada el 17/06/2005.
Plazo 10 días corridos.
ROSSANA ROCHA MACHADO
GERENTE DE SUCURSAL
BPS-UDAI-MELO.
08) $ 750 3/p 29556 Oct 20- Oct 22

Unidad Descentralizada de Atención Integral MELO

Emplácese a los sucesores de Ilma Segovia, a presentarse en BPS/Melo, a efectos de notificarse del Acta Final de Inspección y Vista de la actuación 64643 iniciada el 17/06/2005 a la empresa Melgarejo Segovia Iris Mabel y Segovia Ilma, registro 4745966.
Plazo 10 días corridos.
ROSSANA ROCHA MACHADO
GERENTE DE SUCURSAL
BPS-UDAI-MELO.
08) $ 750 3/p 29557 Oct 20- Oct 22

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 24816037, habilitado en Av. José Batlle y Ordóñez 2901 de Montevideo.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo 30 días calendario.
08) $ 500 3/p 29646 Oct 21- Oct 25

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11 Turno, en autos caratulados BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/ DIAZ FEIJO, Nelson Ramón y González Silva, Laura Reina, Ejecución hipotecaria - ficha Nº 23-4/2010, y según providencia Nº. 1591 de fecha 24/06/2010 se cita, llama y emplaza a sucesores de Nelson Ramón DIAZ FEIJO, a comparecer en autos dentro de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 13 de Agosto de 2010 Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.
08) $ 4166 10/p 28593 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

Edicto
Por disposición de la señora Juez Letrado de

Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "BERTONATI BRUNO VALENTINO C/ FRANCO ADELIA - PARTICION" Fa. 2-31696/2010, se cita llama y emplaza a ADELIA FRANCO FREITA por el término de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, treinta de agosto de dos mil diez. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3333 10/p 29532 Oct 20- Nov 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12 Turno, dictada en autos caratulados: "CATENA NANA ROLANDO -AUSENCIA -" Expediente Nº 2-31106/2010, se cita y emplaza a ROLANDO CATENA NANA denunciado como ausente a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 dias y emplazandose a su vez a todo aquel que tenga interes a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 dias
Montevideo, cuatro de octubre de dos mil diez EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
08) $ 4999 10/p 29410 Oct 20- Nov 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "BLEDA DE LOS SANTOS JOSE DAMIAN C/ UMPIERREZ LUIS MARIA - ACCION DE ESTADO CIVIL IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL", Expediente Nº 2-30294/2010, se cita y emplaza a LUIS MARIA UMPIERREZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. SE ACLARA QUE ESTA COMPRENDIDO EN LA LEY 18078
Montevideo, primero de octubre de dos mil diez. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. VIRGINIA MEGA YEREGUI, ACTUARIA - ADJUNTA PASANTE.
08) (Sin Costo) 10/p 29499 Oct 20- Nov 03

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "CORREA CLAUDIA C/ GONZALEZ ELSA, PIZZANI GONZALEZ LOURDES Y LAURA Y PIZZANI BENAVIDES ALICIA EDDA- INVESTIGACION DE PATERNIDAD- OTROS- AUXILIATORIA DE POBREZA- PETICION DE HERENCIA-" Ficha Nro. 2-51107/2008, por Providencia Nro. 612/2010 de 25/02/2010 y Providencia Nro. 2525/2010 de fecha 03/06/2010, se emplaza mediante edictos a la Sra. Laura PIZZANI GONZALEZ, estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.- Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 31 de agosto de 2010., Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 28317 Oct 08- Oct 22

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "BURGAZZI JULIO - ACCION DE ESTADO CIVIL" Fa. 2-3708/2010, se cita llama y emplaza a TODOS LOS POSIBLES INTERESADOS EN ESTE PROCEDIMIENTO por el término de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, once de agosto de dos mil diez. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3333 10/p 28310 Oct 08- Oct 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "PAIVA, SABINA - DILIGENCIA PREPARATORIA" - Ficha Nº 2-50999/2008, se cita, llama y emplaza a los ocupantes de la finca ubicada en Paraguay 1187, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Montevideo, veinte de julio de dos mil diez.- Esc. MARIA NOEL, CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3333 10/p 28754 Oct 14- Oct 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno en autos caratulados: "ADMINISTRACION CIRIACO'S S.R.L. C/ CURBELO, CONCEPCION Y OTROS - CREDITO HIPOTECARIO", Ficha: 130-333/2002 y en cumplimiento de los Autos Nos. 1292/2009 de fecha 10 de Junio de 2009 y 3098/2009 de fecha 18 de diciembre de 2009, se dispuso el emplazamiento de los sucesores de Adriana GARCIA CURBELO, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (arts. 89 y 127.3 C.G.P.). Montevideo, treinta de setiembre de 2010. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
08) $ 4166 10/p 29411 Oct 20- Nov 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, en autos caratulados "Kreatory SA c/ Rivas Stella-Proceso Ejecutivo. IUE 2-7761/2010", se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores de Gustavo Daniel Gonzalez Pereira CI 1.240.436-1, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio. Montevideo, 13 de octubre de 2010. Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 3333 10/p 29408 Oct 20- Nov 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "DOURADO PERELLO, OSCAR C/ URUGUAYA AMADA LIZASOAIN DE BEASLEY. JUICIO EJECUTIVO. IUE 467-293/2008", según providencia Nº 3272/2010 de fecha 08/09/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los herederos de Uruguaya Amada Lizasoain de Beasley, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN Ciudad de la Costa, 14 de Setiembre de 2010.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
08) $ 4999 10/p 29407 Oct 20- Nov 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: CORDERO VERA, Manuel Santana C/ CORNEJO RUIZ DIAZ, Gladys Grissel, Walter Adalberto, Glenda Yanet, Silvia Beatriz, Shirley Nair y Aníbal Ariel y OTROS.- INVESTIGACION DE MATERNIDAD.- FICHA 241-438/2010 según providencia Nº 4310/2010 de fecha 23/08/2010, SE EMPLAZA a quienes se consideren con derecho legítimos sobre la extinta persona Edith Mayru CORNEJO RUIZ DIAZ, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (art. 127.1, 3 y 4 del C.G.P.).- Durazno, 31/08/2010.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
08) $ 4999 10/p 28778 Oct 14- Oct 27

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

Edicto. Por disposición del Señor Juez De Paz Departamental de San Carlos, Dra. María Isabel Rodríguez, dictada en autos caratulados "DOBARRO DI LANDRO ELIDA REINA C/ PIRIZ CABRERA JULIO Y OTRA. Int. de Pago." Ficha 460-125/2010, se ha dispuesto por auto número 563/2010, la intimación con

carácter de protesto, por edictos a los herederos e interesados de Omar Julio Piriz Cabrera y Selva Uruguaya Villar González, el pago de la suma de dólares estadounidenses nueve mil seiscientos cuatro con veintitrés centavos de dólar (U$S 9604,23), más los intereses que se sigan generando, costas y costos, hasta su efectivo pago, citándose y emplazándose por el termino legal, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio a los efectos de continuar con las acciones que correspondan. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.

08) $ 5832 10/p 28640 Oct 14- Oct 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROLLA, HECTOR ARIEL C/ SUC. DE HECTOR ARIEL OGARA MAWAD - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL" IUE 301-501/2006, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en estas acciones, a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127 del C.G.P.).- Paysandú, 6 de Marzo de 2009.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 4166 10/p 28858 Oct 15- Oct 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos.

DOLCI RODRIGUEZ, SONIA BEATRIZ C/ DA SILVA MECHOZO, DELMAR IGNACIO. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA. Fa. 317-768/2009 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a todo interesado/a en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Otorgándose la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones- Fray Bentos, 15 DE SETIEMBRE de 2010.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 29081 Oct 18- Oct 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos de Fa. 469-831/2009, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a JUAN CARLOS GONZALEZ SERENA, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 16 de agosto de 2010. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 28728 Oct 14- Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos caratulados: "Vique Milton Nilo c/ Sosa De Vila Isolina Servanda. Escrituracion Judicial. IUE 463-65/2010", dispuso emplazar a la señora Isolina Servanda Sosa de Vila, sus sucesores y cualquier interesado en la escrituración del inmueble Padron 171 de la localidad catastral de Paso de los Toros a estos efectos a que comparezcan por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, once de marzo de dos mil diez. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 4999 10/p 28402 Oct 12- Oct 25



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

---1º) EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1132/10 de fecha 19/08/10, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación Nº 13.04.004 que abastece de agua potable a la Localidad Constitución, Departamento de Salto, empadronada con el Nº 1.599 (antes Padrón Nº 1492 parte), ubicada en la Localidad Catastral Constitución Departamento de Salto propiedad del Sr. José Enrique Ramírez, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Salto), el 14/V/2010 con el Nº 11.295, tiene una superficie afectada de 130 m² 79 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Sur 10 m 10 cm de frente a calle Canelones; al Oeste 12 m 95 cm; al Norte 10 m 10 cm; al Este 12 m 95 cm lindando por los tres lados con Padrón Nº 1.492 (p).

El bien fue tasado en UR 93,5195

-Expediente Nº 642/10

El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 28471 Oct 13- Oct 22

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 334/09 de fecha 18/03/09, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la perforación de agua subterránea que será utilizada por el Organismo para abastecer la Localidad de Sauce empadronada con el Nº 12.537(p) señalada como Fracción A, ubicada en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, zona rural, propiedad de los Sres. Rolando Rosa y Elizabeth Camejo, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Canelones), el 03/02/09, con el Nº 14.235, tiene una superficie afectada de 400 m2 00 dm2, y se deslinda de la siguiente manera: al Oeste, 20 m 00 cm; al Norte, 20 m 00 cm; al Este, 20 m 00 cm lindando por estos tres lados con el Padrón Nº 12.537 (p) y al Sur, 20 m 00 cm lindando con parte del Padrón Nº 12.538

El bien fue tasado en UR 451.9169

-Expediente Nº 137/09

El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 29179 Oct 18- Oct 27



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "LOPEZ MALATES, PAOLA NATALY-

INCAPACIDAD", Fa. Nro. 2-23669/2009, por Resolución Nro. 3792/2010 de fecha 20/08/2010, se declaró en estado de incapacidad a PAOLA NATALY LOPEZ MALATES, nacida el día 19/03/1991 en Montevideo, e inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 4 de Montevideo, el día 22/03/1991, Acta Nro. 480, designádose curadora a la Sra. LILIAN MALATES RAMOS.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el Consultorío Juridico de la Facultad de Derecho.
Montevideo, 1º de octubre de 2010.- Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 29238 Oct 19- Nov 01

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "BOBADILLA DA CRUZ, VANESSA PAOLA - INCAPACIDAD, Ficha 2-21414/2009" se hace saber que por auto Nº 4349/2010 de fecha 18/8/2010 se declaró en estado de incapacidad a VANESSA PAOLA BOBADILLA DA CRUZ y se designó curador del incapaz a JENNIFER ELIZABETH DA CRUZ.-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 13 de OCTUBRE de 2010. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 29307 Oct 19- Nov 01

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "CESTONA LUIS ALBERTO.- INCAPACIDAD" Fa. 2-38665/2010, por auto Nº 4356/2010 de fecha 6/9/2010, se designó en carácter de Curadora interina del presunto incapaz LUIS ALBERTO CESTONA a VIRGINIA FABIANA CESTONA.
Montevideo, treinta de setiembre de dos mil diez.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18.078 Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28346 Oct 08- Oct 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "DAVILA LUNA, ROMINA LUCIA - INCAPACIDAD" - Expediente Nº 2-52545/2009, se hace saber que por decreto 2805/2010 de fecha 30 de agosto de 2010, se designó CURADORA PROPIETARIA de la incapaz ROMINA LUCIA DAVILA LUNA a ALICIA LUNA.
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de pobreza para este trámite.
Montevideo, doce de octurbre de dos mil diez. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 29024 Oct 18- Oct 29

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "OURENS NOVO, SOFIA CARMEN." -INCAPACIDAD- FICHA 2-57483/2007, se hace saber a sus efectos que por auto 2614/2009 de fecha 29 de mayo de 2009, se declaró en estado de incapacidad a SOFIA CARMEN OURENS NOVO y se designó curadora propietaria a su madre la Sra. DOLORES OURENS, quien acepto el cargo el día 29 de julio de 2009.-
Montevideo, trece de agosto de dos mil diez.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
10) $ 1785 10/p 28570 Oct 12- Oct 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24TO. Turno en autos caratulados "PEREZ, WILSON ANGEL" INCAPACIDAD, - FICHA: 65-430/1997 se hace saber que por Auto 1875/2010 de fecha 31 de mayo de 2010, se designo curador definitivo del incapaz WILSON ANGEL PEREZ a DANIEL MOGGIA MARTINEZ, en sustitución de la curadora SANDRA ELIZABETH PEREZ RAMOS.-
Montevideo, treinta de Julio de 2010.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 28453 Oct 12- Oct 25

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en el expediente caratulados "TOLEDO DORNELES LUIS S/.- (Ficha 461/781/2008), se ha declarado en estado de incapacidad a LUIS GERVASIO TOLEDO DORNELES, desígnandose curadora definitiva a la Sra. MARIA LOURDES DORNELES SEVERO Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos..
Artigas, 23 de setiembre del año 2010.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 28243 Oct 08- Oct 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MELO MACIEL, PABLO DANIEL -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 168-230202/1997, se hace saber que por Resolución Nº 424 de fecha 17.2.2010 se designó NUEVA CURADORA del incapaz PABLO DANIEL MELO MACIEL a JANETH ANNIE RONDAN OCAÑO, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 12.03.2010.-
Canelones, 7 de Setienbre de 2010.
SE DEJA CONSTANCIA. Que por Resolución Nº 1988 del 27.04.1998 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 28241 Oct 08- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "GADEA, LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD", ficha 171-223/1999, se hace saber que por auto Nº 4333/2007, de fecha 14 de Junio de 2007, se ha designado nuevo curador del incapáz de autos LUIS ALBERTO GADEA, a la Sra. SILVIA RENEE GADEA ESCOBAR, quien aceptó el cargo con fecha 26 de Julio de 2007. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 10 de Setiembre de 2010.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 28477 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "ARISMENDI MOTTA, ALBERTO MAURICIO. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 176-1344/2008, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ALBERTO MAURICIO ARISMENDI MOTTA, C.I. Nº 5.078.274-9 habiéndose designado curador a AGRACIELA IGNACIA MOTTA, C.I. Nº 1.451.953-4.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA POR DECRETO Nº 2404/2009 DE FECHA 23/04/2009.
En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Pando, a los doce días del mes de octubre del año dos mil diez. Dra. MARIA LAURA STURLA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 29636 Oct 21- Nov 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "AMARAL REYES, LUIS SEBASTIAN. INCAPACIDAD. Fa. 207-230235/1998", surge que por Auto Nº 1088/2010 del 19 de marzo de 2010, se designó Nueva Curadora del incapaz Luis Sebastián AMARAL REYES, C.I. 4.224.282-6, a la Sra. María Valeria NOVO, C.I. 4.834.587-6, quien ACEPTO EL CARGO el 7 de abril de 2010 y fijo domicilio en calle 2 frente al 2089 al fondo casi Florencio Olivera Barrio Trampolín, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado Luis AMARAL, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto Nº 436/1999 del 05/03/1999 y designada curadora Ivana REYES, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo,

el trece de octubre de 2010. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 29573 Oct 21- Nov 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: NIEVES ALVAREZ, Santiago Martín- INCAPACIDAD", IUE 225-245/2010 por Resolución Nº 4139 de fecha 02/08/2010, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a SANTIAGO MARTIN NIEVES ALVAREZ y se designó Curadora del incapaz a la Sra. Brenda Judith ALVAREZ DIAZ.-
Rosario, 6 de Agosto de 2010.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA
10) $ 1428 10/p 28423 Oct 13- Oct 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: IFRAN RONDAN, Rosa Blanca.- PROCESO DE INCAPACIDAD.- I.U.E. 242-653/2009 se hace saber al público que por auto Nº 3913/2010 de fecha 4/08/2010 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Rosa Blanca IFRAN RONDAN designándose Curadora de la misma a su hija Legítima Alejandra Helena TORALES IFRAN, quién aceptó dicho cargo con fecha 20/08/2010.- Durazno, 26/08/2010.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 29112 Oct 18- Oct 29

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: DIAZ, María Cecilia.- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- I.U.E. 242-587/2009 se hace saber al público que por auto Nº 3425/2010 de fecha 27/08/2010 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a María Cecilia DIAZ designándose Curadora de la misma a su madre Sra. María Angélica SANTANA, quién aceptó dicho cargo con fecha 15/09/2010 encontrándose estos trámites Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 59/2010 de fecha 01/02/2010.- Durazno, 17/09/2010.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28492 Oct 13- Oct 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "MEDINA, Lucas Nicolás - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 260-512/2009"; se hace saber que por resolución No. 473, de fecha 24 de Febrero de 2010, se declara en estado de incapacidad a Lucas Nicolás MEDINA, designándose curadora propietaria del mismo a Hortencia SILVEIRA GONZÁLEZ; haciéndose saber que la gestionante Sra. Hortencia SILVEIRA GONZÁLEZ, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, abril 13 de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 28705 Oct 14- Oct 27

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "FERREYRA GARCÍA, Mary Isabel Hortencia - INCAPACIDAD - F/ 260-326/1987"; se hace saber que por resolución No. 832, de fecha 6 de mayo de 1991, se declara en estado de incapacidad a Mary Isabel Hortencia FERREYRA GARCÍA, designándose como nueva curadora de la misma, a la Sra. Alicia DEL CASTILLO, haciéndose saber que la gestionante, Sra. Alicia DEL CASTILLO, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, octubre 6 de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 28848 Oct 15- Oct 28

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "CORREA FERREIRA, Andrea Jacqueline - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 260-19/2010"; se hace saber que por resolución No. 3501, de fecha 5 de agosto de 2010, se declara en estado de incapacidad a Andrea Jacqueline CORREA FERREIRA, designándose curadora de la misma a su madre Lilián Jacqueline FERREIRA CUADRI; haciéndose saber que la gestionante Sra. Lilián Ferreira, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, setiembre 21 de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 29007 Oct 18- Oct 29

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "TRISTANT LEMA, Joaquín - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 261-613/2009"; se hace saber que por resolución No. 3876, de fecha 24 de agosto de 2010, se declara en estado de incapacidad a Joaquín TRISTANT LEMA, designándose curador definitivo del mismo a Pedro TRISTANT NARANJA; haciéndose saber que el gestionante Sr. Pedro TRISTANT, se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, setiembre 15 de 2010.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 28708 Oct 14- Oct 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos Alvarez Rumi Sebastián. Incapacidad. IUE 432-535/2009 se hace saber que por resolución de fecha 22 DE julio DE 2010 se declaró el estado de incapacidad de SEBASTIAN ALVAREZ RUMI designándose curador del mismo a NELIDA GRACIELA RUMI BRANDI. SE HACE SABER QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 16 de AGOSTO de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 29521 Oct 20- Nov 03

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ PEREZ, MARIA MAGDALENA. INCAPACIDAD." FICHA 317.31/2009, se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ PEREZ, designándose curadora a CARMEN MELO, habiéndose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, veinte de setiembre del año dos mil diez. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 29029 Oct 18- Oct 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 1872/2010 de fecha 24/05/2010, se declaró en estado de Incapacidad a FANNY OLMEDO (Ficha IUE 330-241/2008), habiendose designado curadora de la misma a Mary Elizabeth Olmedo Correa. Trámite de Defensoria de Oficio. Rivera, 01 de Octubre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28836 Oct 15- Oct 28

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 4183/2009 de fecha 14/09/2009, se declaró en estado de Incapacidad a NILSON JESUS SANTOS DUTRA, (Ficha IUE 462-122/2008), habiendose designado curador del mismo a YARA FATIMA SANTOS DUTRA. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 08 de Abril de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28238 Oct 08- Oct 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "PRESENTADO, Leandro Emmanuel. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-1366/2009, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 6848/2010, de fecha 10 de setiembre del año 2010, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: Leandro Emmanuel PRESENTADO, designándose CURADORA a la promotora Sra.: Beatriz Fátima PRESENTADO, C.I. Nº 3.676.561-0 cuya aceptación jurada se verificó con fecha 28 de setiembre del año 2010, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18.078 se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 30 (TREINTA) de SETIEMBRE del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 28703 Oct 14- Oct 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición del sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad, en autos caratulados: BARBERO FRNACO, MIGUEL ANGEL Y DIAZ ECHEVERRIAGA, ROSALINA ELIZABETH. DECLARACION DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 471-131/2008, se hace saber que por auto nro. 2959/2010 se declaro en estado de incapacidad a ROSALINA ELIZABETH DIAZ ECHEVERRIAGA, C.I. 1,945,608-2. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. El presente tramite esta auxiliado de pobreza. Libertad, veinticuatro de setiembre de dos mil diez. Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ LETRADO; Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 29077 Oct 18- Oct 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "RAMIREZ BERMUDEZ, DELSIA ANA- Incapacidad - IUE 431-278/2009", por decreto Nª 4548/10 de fecha 17/08/2010, se declaró en estado de Incapacidad a DELSIA ANA RAMIREZ BERMUDEZ, habiéndose designado curadora, a MALENA DAISY VILLATE, quien aceptó el cargo el día 6 de setiembre de 2010. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 01 de octubre de 2010. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
10) $ 1785 10/p 29512 Oct 20- Nov 03

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "ROZANO, ELENA LOURDES.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - IUE 431-121/2010, se hace saber que por Decreto Nº 4182/2010, de fecha 16 de setiembre de 2010, se declaro en estado de incapacidad a ELENA LOURDES ROZANO, designandose curador a JOSE LUIS LENCINA DIBLE, quien acepto el cargo el día 28 de setiembre de 2010.- Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 29 de setiembre de de 2010.- FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28835 Oct 15- Oct 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Videla Lopez Jorge Rafael. Incapacidad." IUE 398-127/2001, se hace saber que por auto No. 2543 de fecha 16/11/2001, se declaró en estado de Incapacidad a Jorge Rafael Videla López y por auto No. 506/2009 del 12/8/2009 se nombró Curadora a la Sra. Miriam Jacqueline Rodriguez López, quién acepto el cargo con fecha 11/9/2009. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, veintisiete de mayo de dos mil diez. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28717 Oct 14- Oct 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO INCAPACIDAD

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "GONZALEZ, ANDREA CAROLINA; INCAPACIDAD". FA. 449-204/2006, se hace saber que por resolución Nº 1813/2008, de fecha 16 de Mayo de 2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANDREA CAROLINA GONZALEZ y se designó CURADORA A ROSA MARY RODRIGUEZ PEREIRA, quien tomó aceptación del cargo el día 30 de Julio de 2008. Asimismo se hace saber que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto Nº 3710/2008 de fecha 16 de Setiembre de 2008.

Treinta y Tres 23 de Agosto de 2010- Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 28892 Oct 15- Oct 28



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOPRIMER TURNO

Edicto. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Victoria DEMARCO RABELINO en autos caratulados: "DEMARCO RABELINO VICTORIA - Información de Vida y Costumbres- Ficha 2-9499/2010, quien a efectos de su inscripción en el Registro de Representantes de Empresas Extranjeras del Ministerio de Economía y Finanzas ofreció información de Gustavo Javier CUFOS ORTEGA y Sebastián RODRIGUEZ BECERRA. Montevideo, 6 de setiembre de 2010.- Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.
11) $ 1785 10/p 29173 Oct 18- Oct 29

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, por auto Nº 1945/2010 de fecha 23 de julio de 2010, se hace saber que en autos caratulados "REDAELLI CABRERA SERGIO- Información de vida y costrumbres" IUE 2-21430/2010 se presentó el interesado Sergio Redaelli Cabrera C.I. 1.908.167-9 ofreciendo la declaración de las testigos Marianella Florio y Melina Yenifer Cigliutti Dorado, sobre su vida y costumbres como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo 3 de Setiembre de 2010, Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, Actuaria Adjunta.
11) $ 2143 10/p 28806 Oct 14- Oct 27

LICITACIONES

ENTES AUTONOMOS

B.R.O.U. - BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Sucursal San Jacinto

Llama a interesados para:
Contratación de Servicios de Limpieza.
Pliego de condiciones a retirar en BROU Suc. San Jacinto, sito en Av. Artigas s/n esq. María Vera tel. 4399 2636 en días hábiles de 13 a 18 horas.
Licitación Pública ante escribano público.
Apertura de sobres: día 09 de noviembre de 2010 a la hora 14 en la misma dependencia.
Vencido el plazo no se recibirán ofertas bajo Ningún concepto.
12) $ 1750 3/p 29679 Oct 21- Oct 25

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 21 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PABLO LEONEL de LEON, 31 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Pedro Olmida 2611 y MARIA FERNANDA RUIZ DIAZ, 35 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Pedro Olmida 2611.
14) $ 253 3/p 29577 Oct 21- Oct 25

OFICINA No. 2

ENRIQUE BENJAMIN FLEITAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Boix y Merino 2325 y NATALIA LUCIA FIERRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Boix y Merino 2325.
14) $ 253 3/p 29567 Oct 21- Oct 25

GERMAN MIGUEL BILAT, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Gómez 832 y NATALIA BENITEZ, 29 años, soltera, téc. en administración, oriental, domiciliada en Francisco Gómez 832.
14) $ 253 3/p 29585 Oct 21- Oct 25

OFICINA No. 3

EDUARDO RAMON IVANOFF, 51 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en M. Sosa 2060 y NANCY BEATRIZ IRURUETA, 53 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Gral. Freire 1218/4.
14) $ 253 3/p 29568 Oct 21- Oct 25

ALEJANDRO JORCIN, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Mazangano 474 y CAROLINA PATRICIA FERRER, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jujuy 2932.
14) $ 253 3/p 29591 Oct 21- Oct 25

GONZALO DAVID CRUZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidro Fynn 5235 y LORENA ELIZABETH PALACIOS, 30 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Isidro Fynn 5235.
14) $ 253 3/p 29632 Oct 21- Oct 25

LEONARDO JAVIER CABRERA, 45 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado en Japón 1984 e IRMA MARICLER MARTINEZ, 64 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3835 A Block Q Ap. 103.
14) $ 253 3/p 29673 Oct 21- Oct 25

OFICINA No. 4

LUIS ALBERTO LEGUISAMO, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Suecia 1755/2 y BLANCA NAIR DIAZ, 58 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Suecia 1755/2.
14) $ 253 3/p 29608 Oct 21- Oct 25

OFICINA No. 5

ALVARO DANIEL TAIBO, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Millán 2318 Bis y DANIELA LARROSA, 31 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Millán 2318 Bis.
14) $ 253 3/p 29631 Oct 21- Oct 25

OFICINA No. 6

ALEJANDRO REY, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fauquet 6263 y MARIA ROSARIO RODRIGUEZ, 51 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Fauquet 6263.
14) $ 253 3/p 29611 Oct 21- Oct 25

ROBERTO ANTONIO RODRÍGUEZ, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Ernesto Herrera 735 y ELIANA GÓMEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Versalles 635.
14) $ 253 3/p 29666 Oct 21- Oct 25

LÍBER EDUARDO STULBERG, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Chapicuy 3931 y MYRIAM ETHEL MANGO, 58 años, soltera, asistente médico, oriental, domiciliada en Chapicuy 3931.
14) $ 253 3/p 29667 Oct 21- Oct 25

OFICINA No. 7

JORGE JOSE PEREZ, 50 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Colonia 1574/602 y GABRIELA FONTES, 46 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Ipuche 2969.
14) $ 253 3/p 29683 Oct 21- Oct 25

MARCELO JAVIER ZANONI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael 3971 Ap. 2 y YANINA KAREN FERRER, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael 3971 Ap. 2.
14) $ 253 3/p 29699 Oct 21- Oct 25

PEDRO ANDRES VILANOVA, 33 años, soltero, ingeniero en sistemas, oriental, domiciliado en 18 de Diciembre 1694 y MARIA LETICIA GARCIA, 29 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Alicante 1815 Ap. 1.
14) $ 253 3/p 29704 Oct 21- Oct 25

Montevideo, octubre 20 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SEBASTIÁN AGUILAR, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rondeau 1843 Ap. A 201 y MARÍA JOSÉ VARELA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rondeau 1843 Ap. A 201.
14) $ 253 3/p 29400 Oct 20- Oct 22

OMAR AHMED, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Vilardebó 1922 y ANDREA PAOLA CRISTALDO, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vilardebó 1922.
14) $ 253 3/p 29403 Oct 20- Oct 22

JORGE DANIEL ARROJAS, 26 años, soltero, empleado, argentino N-U, domiciliado en Cont. Austria 2473 y STEPHANIE CAMARGO, 21 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Cont. Austria 2473.
14) $ 253 3/p 29405 Oct 20- Oct 22

ELISEO DUARTE, 45 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en Roncadera 3560 y MIRYAM LORELEY QUEIRO, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Roncadera 3560.
14) $ 253 3/p 29515 Oct 20- Oct 22

OFICINA No. 2

DELCIDES FARIAS, 54 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres Pje. F 128 bis y ORFILIA LOURDES CECILIO, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres Pje. F 128 bis.
14) $ 253 3/p 29391 Oct 20- Oct 22

FREDDY FERNANDEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. del Andaluz Mercedes Sosa Solar 161 y MARIA JACINTA QUEIROLO, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. del Andaluz Mercedes Sosa Solar 161.
14) $ 253 3/p 29399 Oct 20- Oct 22

ADRIAN ISAIAS FIGAROLA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Cruz 5182 106 y CLAUDIA EMILIA TARRAB, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Osvaldo Cruz 5182 106.
14) $ 253 3/p 29485 Oct 20- Oct 22

OFICINA No. 3

PABLO ALEJANDRO CAVELLI, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Smidel 3238 y ELIANA MAGALI MUÑIZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Smidel 3181.
14) $ 253 3/p 29379 Oct 20- Oct 22

ALEJANDRO ENRIQUE JUAREZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Torremolinos 3297 B y CLAUDIA LORENA da COSTA, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cont. Torremolinos 3297 B.
14) $ 253 3/p 29412 Oct 20- Oct 22

ANDRES CAFFAREL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Siracusa 2118 y LUCIA FIORELLA TETI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Siracusa 2118.
14) $ 253 3/p 29441 Oct 20- Oct 22

OFICINA No. 4

JESUS MAXIMILIANO GARCIA, 22 años, soltero, desempleado, oriental, domiciliado en Capitán Tula 4573 Block E 008 y CECILIA ALVES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capitán Tula 4573 Block E 008.
14) $ 253 3/p 29376 Oct 20- Oct 22

MARCELO LAGOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Ana 3526 y JULIETA VIRGINIA SARETT, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Santa Ana 3526.
14) $ 253 3/p 29378 Oct 20- Oct 22

RICARDO WILLIAM GARCIA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Complejo América block o 2 senda 1/107 y MARY JACQUELINE OLIVERA, 46 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Complejo América block o 2 senda 1/107.
14) $ 253 3/p 29389 Oct 20- Oct 22

RUBEN ADAN GARCIA, 47 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Con. Colman 5757 y MONICA FLORENTINA LOPEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Con. Colman 5749.
14) $ 253 3/p 29404 Oct 20- Oct 22

CARLOS EDUARDO GUTIERREZ, 67 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2807/3 y ALICIA AGUIRRE, 63 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Alfredo Arocena 1680/201.
14) $ 253 3/p 29439 Oct 20- Oct 22

WALTER ARIEL LOPEZ, 36 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Mataojo 172 y ESTELA MARI de los SANTOS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mataojo 172.
14) $ 253 3/p 29440 Oct 20- Oct 22

GIANCARLO FABRIZIO GUAGLIANONE, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rocha 2874/4 y ANA CAROLINA DIAZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rocha 2874/4.
14) $ 253 3/p 29511 Oct 20- Oct 22

OFICINA No. 5

ORIBE MIGUEL MELO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Paso del Andaluz 2320 y ANA CLAUDIA BARLOCCO, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cno. Paso del Andaluz 2320.
14) $ 253 3/p 29375 Oct 20- Oct 22

DIEGO ADOLFO OLIVERA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Charcas 1995 y MARIELA KALANDJIAN, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charcas 1995.
14) $ 253 3/p 29377 Oct 20- Oct 22

JORGE WASHINGTON MELGAREJO, 39 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5429 casa 37 y SANDRA ALCIRA GARCIA, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 5429 casa 37.
14) $ 253 3/p 29514 Oct 20- Oct 22

RICARDO SEBASTIAN OGANDO, 28 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado en Cno. Pajas Blancas 9343 y ANDREA VIVIANA DA ROSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Pajas Blancas 9343.
14) $ 253 3/p 29516 Oct 20- Oct 22

OFICINA No. 6

DANIEL RAMÍREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berlín 3691/4 e IVANA VANESA KOSTOFF, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Berlín 3691/4.
14) $ 253 3/p 29406 Oct 20- Oct 22

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan A. Lavalleja M. N. S. 7 y CLAUDIA ELIZABETH GARCÍA, 30 años, divorciada, empleada, argentina n/u, domiciliada en Juan A. Lavalleja M. N. S. 7.
14) $ 253 3/p 29509 Oct 20- Oct 22

MARTÍN ANTONIO RAMOS, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Senda 6 6122- Bº 25 de Agosto y ROSSANA ELIZABETH CARNEIRO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Senda 6 6122- Bº 25 de Agosto.
14) $ 253 3/p 29513 Oct 20- Oct 22

MAURO DAMIAN SORIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bogotá 3457 y ALEJANDRA MARCIA PINTOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bogotá 3457.
14) $ 253 3/p 29523 Oct 20- Oct 22



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en auto "REMUÑAN MARTINEZ, Hetel Emilia - PRESCRIPCIÓN" IUE 2-65.718/2008, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Hetel Emilia REMUÑAN MARTINEZ promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente inmueble: solar de terreno con mejoras, sito en zona urbana de la localidad catastral Montevideo, 21ra. Sección Judicial del Departamento de MONTEVIDEO, PADRON 59.022, que según plano de mensura para prescripción del Agr. Emilio Alvarez inscripto en la Dirección General de Catastro el 19/03/2009 con el No. 1094, consta de una superficie de m. 373 dm. 21 y se deslinda así: al suroeste, m. 8,69 de frente a calle Logroño; al noreste, m. 42,69 (con padrón 59023); al noreste, m. 8,77 (con padrón 59009); y al sureste, línea quebrada de tres tramos de m. 8,72 (con padrón 59016), m. 0,33 y m. 34,16 (con padrón 59021).- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados que pudieran tener interés en el inmueble descripto, y a sus sucesores a cualquier titulo, especialmente a los linderos según información registral Félix MENTA BARRA, Walter GALLO, Jorge Emilio PEREZ DA SILVA, Dante Juan y Daniel José ARTONI FONTELA, María Carmen Florentina FONTELA CASTRO, y Arturo RODRIGUEZ CIZ y Hetel Emilia REMUÑAN MARTINEZ, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS,

bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, Agosto 30, 2010. Esc. Sandra Ortiz Regueiro, ACTUARIA.
16) $ 10831 10/p 28540 Oct 14- Oct 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos caratulados "NOSEL S.A. Prescripción" IUE 2-20652/2009, por auto número 3303/2010 de fecha 9 de setiembre de 2010, se emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el vehículo automotor Marca Mercedes Benz, modelo 1318 o L1318/51, año 1989, padrón 19406 y matrícula GTC 1208 de Artigas, motor OM352A344955509865 y antes padrón E7750 y matrícula EM 59106 de Cerro Largo por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo MVDEO 10 octubre 2010 Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
16) $ 4166 10/p 29620 Oct 21- Nov 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.
En los autos caratulados "Milka Sanchez contra Raúl Silvera y otros. Prescripción" ficha 2-29873/2010, tramitados ante el Juzgado de PAZ Departamental de la capital de 21 turno, se emplaza por el término de 90 días al Sr. Raúl Sivera y la Sra. Felipa Méndez y sus sucesores y herederos a cualquier titulo (según compraventa inscripta en el Libro No. 401 Folio 159 Número 251 de fecha 12 de julio de 1950), así como también a cualquier tercero interesado o que pudiere verse afectado y/o cualquier otro con título o con derecho de dominio sobre el inmueble del departamento de Montevideo padrón 155.094 con frente a la calle Alcides de Maria 629, para que comparezcan en estos autos, respondan a la presente demanda, y conozcan que se encuentra en trámite de prescripción treintañal, todo lo cuál bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Así mismo se emplaza a estar a Derecho a los propietarios, poseedores, herederos y/o sucesores de todos los linderos del inmueble de autos, cuyos padrones según plano son 155.093, 155092 y 155.095 de Montevideo.
Montevideo, 12 de octubre de 2010. Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 8331 10/p 29266 Oct 19- Nov 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "MARTINEZ FERRARES, Ana y Otro- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL- IUE 180-1147/2007" y según providencia Nº 195/2008 de 27/03/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS ESPECIALMENTE A ISABEL BONIFACIA RODRIGUEZ BARRIOS y A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO y todos los que se consideren con derecho; SOBRE EL INMUEBLE PADRON Nº 197, de la 18ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Estación Atlantida, que según plano Agrimensor RODOLFO DI FABIO, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 29 de fecha 16/04/1998, tiene una superficie de 3224,19 y se deslinda así: al SE sesenta y nueve metros y sesenta y siete centimetros de frente a la Calle 9 Metros; al SW noventa y un metros y cincuenta y tres centimetros de frente a la Calle 17 Metros; al NE ciento treinta y cuatro metros y veintiuno centimetros con a la Via Ferrea; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN Ciudad de la Costa a los diecinueve días del mes de Mayo de dos mil nueve. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9165 10/p 28918 Oct 15- Oct 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLANTIDA

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "HERNANDEZ FIGUEREDO, Renee Margot y Washington Miguel- Prescripción Adquisitiva Treintenal" IUE 202-137/2010, SE HACE SABER QUE EN ESTA Sede se inició acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: padrón 184 sito en Estación Atlántida, 18ª. Sección de Canelones, identificado como el solar No. 7 de Manzana 22, zona suburbana, con frente a la calle Los Sauces. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien. En especial a Sexto José Giordano Verga o a sus sucesores a cualquier titulo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello y firmo en Atlántida, el día diecisiete de setiembre del dos mil diez. Dra. MARIELA TEJERA GANCIO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 8331 10/p 29098 Oct 18- Oct 29

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno en autos caratulados "OLIVERA BRITOS, ALCIDES Y OTRA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E 210-351/2007 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares registrales del inmueble padrón nº 3005 de la primera sección de Cerro Largo, con una superficie de 18 has 8089 que se deslinda al norte con los padrones números 4109 y 2979; al esto con el padrón nº 3006; al oeste con el padrón nº 2958 y al sur con el nº 3029 y 6708 y a Ana A. Silveira y /o sucesores así como a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Asimismo se cita, llama y emplaza a los linderos: RODOLFO RODRÍGUEZ NEVES, propietario del padrón nº 3006 domiciliado en Cañada de Sarandí, primera sección judicial de Cerro Largo; JUAN B. BALERO FERNANDEZ, propietario del padrón 2958, con domicilio en Cañada Sarani, primera sección de Cerro Largo; JULIAN GREGORIO SANTANA, propietario del padrón 3029 domiciliado en paraje Cañada de Sarandí, primera sección de Cerro Largo y GREGORIO SANTANA ACOSTA, propietario del padrón nº 6708, domiciliado en paraje Cañada de Sarandí, primera sección del departamento de Cerro Largo a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Por auto nº 1239 de fecha 14 de setiembre de 2010 se concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MELO A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ. ALEJANDRO SANTI, JUEZ.
16) (Sin Costo) 10/p 28889 Oct 15- Oct 28

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "BALBI VALDEZ, Alba Cristina y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-340/2010, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Alba Balbi Valdez, María Balbi Valdez, Mabel Balbi Valdez, Froilan Balbi Valdez, Carmen Balbi Valdez y Miguel Balbi Valdez, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre parte del Padrón Urbano Nº 1317, sito en la Primera Sección Judicial de Durazno, Localidad Catastral Durazno, según plano de Mensura del Ing. Agrimensor Marcelo Aljas Senatore del 21 de Julio de 2008, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 193 el día 29 de Julio de 2008.
En consecuencia, se cita llama y emplaza a Froilan P. Balbi y/o sucesores a cualquier título y a los linderos Dorila Souza Balbi, Rosa Martinez y Elbia Maltez y todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 23 de Agosto de 2010. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 9165 10/p 29131 Oct 18- Oct 29

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida, Dr. Gonzalo Pou, dictada en los autos caratulados: "Pizza, Carlos - Prescripción Adquisitiva IUE 492-22/2010", se cita llama y emplaza a Jorge Gustavo Jaimes Villar y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien mueble: automóvil, marca FIAT, modelo UNO CS, año 1995, matrícula de Florida OAA 5499, padrón 025561, motor 4206866; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 12 de octubre de 2010. Dr. Gonzalo Pou Suarez Juez de Paz Departamental Subrogante.

16) $ 4999 10/p 29424 Oct 20- Nov 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "CLUB PLAYA VERDE C/ PADRONES 586, 587, 588, 589, 591, 590, 592, 593, Y 594" PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FA 291-89/2009, se cita, llama y emplaza a JAIME CASTELLS CARAFI y JOSEFINA TRABUCATI FONTS, a sus sucesores a cualquier título y a todos los que invoquen ser titulares de derecho sobre los padrones 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593 y 594 de la 5ta sección judicial de Maldonado, localidad Playa Verde para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente.

Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.

Maldonado, 6 de setiembre de 2010 Alvaro Urruty, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 5832 10/p 28802 Oct 14- Oct 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Perdomo Bonilla, Mirta Ofelia c/ Alcalde, Bernardo Francisco y otros - Prescripción Adquisitiva" IUE: 294-171/2009; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes inmuebles: Padrón Nº 1800 y Padrón Nº 1813 del fraccionamiento "El Tesoro", ambos ubicados en la manzana 131, Localidad Catastral El Tesoro, del depto. de Maldonado y constan de una superficie de 485 mts2 y 50 dcm., y 495 respectivamente, y, especialmente al último titular Sr. Alejandro TASIOUNIS, y sus sucesores a cualquier título, así como a los Sres. Bernardo Francisco ALCALDE, Cecilia Amalia LOPEZ, Adolfo Felipe CHOUHY, Cristina Alaydee BEMBILY y a LIET S.A., o sus sucesores a cualquier título; a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 3 de setiembre de 2010. Dra. ADRIANA NAVARRO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 7498 10/p 29343 Oct 19- Nov 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de San Carlos, en autos caratulados: "Núñez López, Nelson. Prescripción adquisitiva" I.U.E: 299-19/2008, se hace saber que se promovió adquisitiva treintenaria sobre los Padrones 1083 y 1084, Manzana 42, Sexta Sección Judicial de Maldonado, Balneario Santa Mónica. Según plano de mensura y prescripción del Agr. Adolfo Segovia de fecha mayo de 2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Maldonado con Nº 467, los padrones 1083 y 1084, linderos entre sí, poseen frente siendo esquinero el primero al noroeste a calle 24 y al sureste a calle 28, lindando además el 1084 al noreste con Padrones 1085 y 1113. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular de los padrones objeto de prescripción, a los linderos Raúl Elorriaga y Abel Germán Reyes, así como a todo aquel que se considere con derechos en el inmueble para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. San Carlos, de setiembre de 2010. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 8331 10/p 28228 Oct 08- Oct 22

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de San Carlos, en autos caratulados: "Inda, Jorge Dionisio. Prescripción adquisitiva" I.U.E: 460-146/2010, se hace saber que se promovió adquisitiva treintenaria sobre el Padrón 1124, Manzana 93, Segunda Sección Judicial de Maldonado, ciudad de San Carlos. Según plano de mensura y prescripción del Agr. Hebel Barrios de julio de 2009, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Maldonado con Nº 659, el padrón 1124, posee frente al Norte a calle José Pedro Ramírez, lindando al Este con padrones 6717, 6716, 1125, 4177; al Sur con padrones 1122, 3648 y 3647 y al Oeste con padrón 1125. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular de los padrón objeto de prescripción, a los linderos, así como a todo aquel que se considere con derechos en el inmueble para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. San Carlos, 30 de setiembre de 2010. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 7498 10/p 28229 Oct 08- Oct 22

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de San Carlos, en autos caratulados: "Burgueño, Teresa. Prescripción adquisitiva" I.U.E: 299-60/2007, se hace saber que se promovió adquisitiva treintenaria sobre los Padrones 480 y 481, Manzana 20 y 524 y 525 Manzana 21, Sexta Sección Judicial de Maldonado, Balneario Santa Mónica. Según planos de mensura y prescripción del Agr. Hebel Barrios de fecha setiembre de 2005, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Maldonado con Nº 263 y 264, los padrones 480 y 481, linderos entre sí, poseen frente al Sur a Ruta 10, lindando al Norte con padrones 504 y 505, al Este Padrón 482 y al Oeste padrón 479; los Padrones 524 y 525, linderos entre sí, tienen frente al este a calle 31, al Norte Av. Costanera y al sur Ruta 10, al Oeste lindan con padrones 523 y 526. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular de los padrones objeto de prescripción, a los linderos, así como a todo aquel que se considere con derechos en el inmueble para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. San Carlos, 10 de Diciembre de 2009. Dra. Isabel Rodriguez. Juez de Paz.

16) $ 9165 10/p 28639 Oct 14- Oct 27

Por disposición de la Jueza de Paz de San Carlos, dictada en autos caratulados "Bilbao la Vieja Francisco - Prescripción Adquisitiva Treintenal" IUE 299-4/2009, se hace saber que ante este juzgado se ha presentado Francisco Bilbao, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal, con respecto al padrón Nº 11540, situado en la localidad de "San Vicente", Sexta Sección Judicial de Maldonado. El padrón se encuentra situado en el solar 11 de la manzana 12, tiene una superficie es de 670 metros y 80 decímetros, que deslinda al sur sureste 15 metros de frente a la calle 17 metros, al este noreste, 40 metros 17 centímetros, lindando con el solar 12, al este nor noreste 17 metros 36 centímetros, lindando con solar 17, y al oeste suroeste 49 metros 27 centímetros lindando con solar 10; todo según plano del Ing. Agrimensor Hugo Tarocco Motta, de agosto de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el Nº 1931, el día 19 de agosto de 1959. Por lo que cita y emplaza al último titular, y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimientos de designárseles Defensor de oficio.

San Carlos, Abril de 2010. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9165 10/p 28641 Oct 14- Oct 27

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "INZAURRALDE CANO, María del Valle. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE 460-87/2010", y según providencia Nº 600/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DÍAS a todos los que se consideren con derechos de parte del inmueble padrón 2157, ubicado en San Carlos, 2ª Sección judicial de Maldonado, con una superficie de: fracción 1A 68 mts 80 dm y fracción 1B 14 mts 65 dm conforme surge del plano del Agrimensor Washington Pereira de junio de 1972 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 6 de julio de 1972 con el número 6134; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

San Carlos, 17 de setiembre de 2010. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 5832 10/p 29344 Oct 19- Nov 01

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Mattiauda, Eduardo Américo c/ Paez, Margarita y/o sucesores. Prescripción adquisitiva treintenaria." IUE 308-327/2009 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. EDUARDO AMERICO MATTIAUDA ARMENTANO a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padrón Nº 198, Segunda Sección Judicial de Paysandú, segunda Sección Catastral, zona rural, Paraje "Valdéz", consta de una superficie de veintitrés hectáreas, mil trescientos sesenta y cinco metros, ochenta decímetros, que se deslinda así: 196 metros al Sur - Este, 621 metros 50 centímetros al Sur - Oeste y 584 metros 54 centímetros al Noroeste, con el inmueble padrón Nº 1858 y 695 metros 76 centímetros al Este, con el padrón Nº 7540. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, especialmente a Margarita Paez y/o sucesores para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.

Paysandú, 30 de agosto de 2010. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.

16) $ 9165 10/p 29665 Oct 21- Nov 04

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, Dra. Anahy Parada en autos: "GESSY GEANINA MARQUEZ GONZALEZ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA MITAD INDIVISA Padrón 300/207 de Fray Bentos. Fa. 319.450.2009, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gessy Geanina Gonzlez, promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto de la mitad indivisa del bien imueble unidad de propiedad horizontal número 207, preteneciente al edificio incorpordado al Régimen propiedad horizontal, de la Lez 10.751, ubicado en el solar de terreno sito en la manzana Nº 42 de Fray Bentos, en Rambla Dr. Angel M. Cuervo entre las calles Inglaterra y Avenida Dr. Montaño, primera Sección Judicial de Río Negro, Padrón matriz 300, padrón individual 300/207. Habiendo poseído el bien en forma pública, pacífica e ininterrumpida por mas de treinta años es que ha adquirido por el modo de Prescripción Adquisitiva Treintenaria. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien y especialmente a los herederos de María Juliana Ubal Lopéz para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede en el termino legal de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguiran los procedimientos legales en cado se su inciomparecencia (art. 123 y 338.8 del C.G.P). A los efectos legales se expiden estas publicaciones en FRay Bentos, a los siete días del mes de diciembre de 2009 Dra. ANAHY PARADA CATTAÑO, Juez de Paz.

16) $ 9998 10/p 29064 Oct 18- Oct 29

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SERA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. ANAHY PARADA, EN AUTOS LEANDRO WILFREDO GIMENEZ TARRAGONA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA IUE 319.144/2010. SE HACE SABER QUE EN ESTE JUZGADO SE PRESENTÓ LEANDRO WILFREDO GIMENEZ TARRAGONA, SOLICITANDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL VEHÍCULO: AUTOMÓVIL: MARCA DKW; MODELO: 1000; AÑO: 1962; PADRON: 762230; MATRÍCULA: J.1.2230 DE FRAY BENTOS. DECLARANDO QUE HA POSEÍDO EL MISMO EN FORMA PACÍFICA E ININTERRUMPIDA Y CON ÁNIMO DE DUEÑO POR MAS DE 15 AÑOS, HABIENDO ADQUIRIDO EL BIEN POR EL MODO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA, EN CONSECUENCIA SE SITA LLAMA Y EMPLAZA A TODOS QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO DE OPONERSE A ESTA PRESCRIPCION PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO DENTRO DEL PLAZO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRÁRSELE DEFENSOR DE OFICIO, CON EL CUAL SE SEGUIRÁN LOS PROCEDIMIENTOS. SE DEJA CONSTANCIA QUE EN ESTOS AUTOS SE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN FRAY BENTOS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DIEZ. Dra. ANAHY PARADA CATTAÑO, Juez de Paz.

16) (Sin Costo) 10/p 29086 Oct 18- Oct 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Young, en autos caratulados: "OJEDA HORNOS, ANDRES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" I.U.E. 320-281/2008, SE HACE SABER: Que se ha presentado: ANDRES OJEDA HORNOS promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble padrón Nº 587, señalado con el Nº 2, ubicado en zona sub-urbana, manzana 221, sección Judicial 4º. de Río Negro, Localidad Catastral Young, el cual según plano del Agrimensor Rafael Thevenet de marzo de 1915, inscripto con el Nº 33 el 3 del mismo mes y año en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú y el cual consta de una superficie de 7.378 metros 81 decímetros y cuyo deslinde es el siguiente: al oeste con los padrones 588, propiedad de Juan Cairus y Yanela Galván; padrón 597 de Juan Bernardo Mesa y María Casilda Hornos; al Suroeste con el padrón 598 de Sucesores de Juan Américo Carranza Beau; al Sur con el padrón 586 de Sucesores de Angel Silvestre Alvarez Callorda. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos del inmueble cuya adquisición por prescripción se pretende, ó a cualquier persona que se considere con derecho y especialmente al último titular Sres. Evangelio Pilar Hornos Bustos y Esther Delfina Ruc ó Rux o sus sucesores a cualquier titulo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los solos efectos de las publicaciones se expide el presente en la Ciudad de Young, a los seis días del mes de setiembre de dos mil diez.- Dra. Bettina Duter, Juez de Paz Departamental.

16) $ 11664 10/p 28700 Oct 14- Oct 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "IBARRA LIRA, RAUL HOY: ACOSTA, CARLA Y OTROS. PRESCRIPCIÓN ADUIQSITIVA." I.U.E. 360-551/2009; se hace saber que se ha presentado el Sr. RAUL IBARRA LIRA, a fin de promover demanda de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, continuándose el trámite hoy con CARLA ACOSTA, VANESA CAROLINA Y CARLOS ENRIQUE IBARRA ACOSTA respecto del bien inmueble urbano, padrón Nº 23.474 de la ciudad de Salto, localidad Catastral Salto, zona urbana, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Salto con el Nº 350 el 24/11/2009 según plano del Ingeniero Agrimensor Guillermo Dubosc Arreseigor el cual consta de una superficie de 497 m², 75 dm², y se deslinda de la siguiente manera: AL SUR: 10 metros de frente a calle Guaraní, distando de su punto extremo 44 mts. 50 cm. al inicio de la ochava recta que une con calle Juncal, AL OESTE: 49 mts. 70 cm. lindando con padrón 4.824, AL NORTE: 10 metros lindando con parte del padrón 18.315 y parte con el padrón 4.819 y AL ESTE: 49 mts. 82 cm. lindando con padrón 4.823. Por lo que se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción adquisitiva se solicita, en especial a JOSE CLAUDIO PIROTTO Y JULIO CESAR BERNIZ RODRIGUEZ Y/O SUS SUCESORES, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones en caso de no comparecer. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, seis de Octubre de dos mil diez. DRA. MARIA IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 12497 10/p 29224 Oct 19- Nov 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que en los autos caratulados "CAMPORA JORGE MARIO.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 359-140/2010 se ha iniciado el referido trámite sobre el bien automotor auto marca PEUGEOT tipo Sedán 5 puertas modelo 309 XL año 1994 motor a nafta de 4 cilindros Nº 10FWOC0201671 matrícula de Salto HAK 356 (matrículas anterior HL 996 de Salto).- En consecuencia cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a MIRIAM ESTELA CORREA y/o sus sucesores a cualquier título, a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto veintisiete de agosto de dos mil diez. Dra. virginia Farías, Juez de Paz Deptal., 2º Turno Salto.

16) $ 5832 10/p 28788 Oct 14- Oct 27

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 1º Turno dictada en autos: RAMONA HERMINIA RODRÍGUEZ -Prescripción adquisitiva treintenaria- IUE 383-335/2010 y según providencia Nº 1436, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular, Sra. LUISA ASTRADA y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 130 de la localidad catastral de José Enrique Rodó, departamento de Soriano, que según plano del Agrimensor Luis Pose Lambrosquini, inscripto provisoriamente en Catastro con el Nº 187 del día 12/05/2010 tiene una superficie de 1320 metros cuadrados 32 decímetros cuadrados y se deslinda así: al Noroeste 18 metros 72 centímetros de frente a calle 25 de Agosto, 69 metros 95 centímetros al Noreste lindando con los padrones 129, 574, 575 y 576, al Sureste de frente a calle 19 de Abril, y 69 metros 95 centímetros lindando con padrones 131 y 587; bajo apercibimiento de sesignársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 6 de setiembre de 2010. Dra. Ana Aberastegui, Juez de Paz Departamental.

16) $ 8331 10/p 29438 Oct 20- Nov 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición dela Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2º Turno dictada en autos: ÁLVARO ALBERTO MAZZILLI MILLÁN y OSCAR OMAR RODRÍGUEZ BERGER -Prescripción adquisitiva- IUE 384-313/2010 y según providencia Nº 1599 de fecha 17/09/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular el Sr. DAVID LAPIDO y sus sucesores a cualquier título, sobre Padrón rural Nº 3159 de la 1ª Sección Catastral del departamento de Soriano, que según plano del Agrimensor Horacio Labadíe, inscripto en Dirección Nacional de Catastro con el Nº 182 el 25 de enero de este año 2010 tiene una superficie de diez hectáreas dos mil doscientos treinta y cinco metros y se deslinda así: al Sureste 255 metros 58 centímetros de frente a camino vecinal; al Suroeste una línea quebrada compuesta de 3 tramos de recta que miden 260 metros 76 centímetros a camino vecinal, 126 metros 83 centímetros delimitando con el padrón Nº 2415 y 262 metros 59 centímetros colindando con el mismo padrón antedicho y que corren la primera de Sureste a Noroeste, la segunda de Suroeste a Noreste y la tercera de Sureste a Noroeste, al Noroeste 135 metros 57 centímetros también a camino vecinal y al Noreste 524 metros 90 centímetros con el padrón Nº 2459 en toda su extensión; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 23 de setiembre de 2010. Dra. Soledad Nin Zaffaroni -Juez de Paz Departamental-.

16) $ 11664 10/p 29035 Oct 18- Oct 29

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, dictada en autos "FAGUNDEZ GONZALEZ, Julio y ASCUE, Elsa.- PRESCRIPCIONADQUISITIVA TREINTENARIA.- IUE: 401-0106/2010 y según providencia Nº 197 de fecha 29 de setiembre de 2010. Se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares Donato Marcos BIDONDO, Maria Alejandra PEREZ y Silki BIDONDO PEREZ y sus sucesores a cualquier título sobre el Padrón Nº 115 de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó Zona Suburbana, Localidad Catastral Achar que según plano del Ingeniero Agrimensor Gonzalo RIOS FIGARO- la, inscripto en Catastro en forma provisoria con el Nº 365 del 25 de mayo de 2010, tiene una superficie de 770 m2, 93 dm2 y se deslinda con el Padrón 171; al Sur recta de 40 metros lindando con calle pública Nº 11; al Oeste recta de 19,30 metros lindando con el Padrón Nº 42; al Este recta de 19,28 metros lindando con calle pública Nº 2, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Achar, 30 de setiembre de 2010.- TERESA EMILIA ECHAVARRIA. JUEZ DE PAZ DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL DE TACUAREMBO-ACHAR.

16) $ 9165 10/p 29599 Oct 21- Nov 04

NOVENA SECCION

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 9ª Sección Judicial de Tacuarembó, dictada en autos caratulados "BARERA MICHOELSSON, Andrés Alberto.- PRESCRIPCIÓN DE BIEN MUEBLE.- IUE. 409-115/2010." y según providencia Nº 306 de fecha 4 de octubre de 2010 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al ultimo titular, Sr. Jorge Adrizzo, sobre el siguiente bien: "Bote semi-rigido, marca ZODIAC Hurricante, Modelo Tipo 4.400, Cherroke, peso 125 Kgrs. Capacidad de carga 600 Kilogramos, capacidad máxima de Motor 70 HP; Serie Nº XDCRO435-K9-89, Lugar de fabricación Richmond B.C-Canada, de 4.40 metros de Eslora y 2,00 metros de Manga; Puntal 0,80 metros y tiene por nombre BARALZU", bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-

San Gregorio de Polanco, 6 de octubre de 2010. Dra. Natalia Gallardo Fulco, Juez de Paz.

16) $ 6665 10/p 28879 Oct 15- Oct 28



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por resolución Nº 1653 de fecha 18 de octubre de 2010 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "DIGIVOR S.A. CONCURSO.- IUE: 2-46222/2010", se decretó el Concurso Voluntario (Ley 18.387) de DIGIVOR S.A., RUT: 21 608561 0010, con domicilio en Fernández Crespo 1909 designándose Interventor a la DRA. ADRIANA BACCHI, con domicilio en Cerrito 461 Piso 5º, y se dispuso convocar a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el día 9 de febrero de 2010 a las 10.00 horas, en este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 3º. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta que tomarán el concurso en el estado en que se halle. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones según los Arts. 20 y 21 de la Ley 18.387, teniendo su costo carácter de crédito de la masa. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el dieciocho de octubre de dos mil diez. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 29629 Oct 21- Oct 25

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er Turno, dictado en autos caratulados: "CALVO VARELA, JOSE -Rectificación de Partida de Partida- FICHA: 2-31909/2010", se hace saber que solicitó RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de JOSE CALVO VARELA, nacido el día 20 de Febrero de 1943, siendo inscripta la partida de nacimiento proveniente del extranjero el día 2 de Junio de 2010 en la Dirección General General del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 137, Libro 568, en el sentido que dónde dice "JOSE CALVO TOBIAS" debe decir "JOSE CALVO IGLESIAS"; y dónde dice "EVANGELINA VARELA ALCOBA" debe decir "EVANGELINA VARELA ALCALDE", y donde dice FECHA DE NACIMIENTO "20 DE FEBRERO" debe decir "23 DE FEBRERO" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS 14 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS DIEZ- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 29508 Oct 20- Nov 03

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "BOLUMBURU ZAQUIERE, MYRIAM ALICIA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION-" Ficha 2-12439/2010, se hace saber que por Providencia Nº 1736/2010 de fecha 04/05/2010 se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de DEFUNCION correspondiente a el Sr. JULIO CESAR GUERRERO PERE, inscripto por el Oficial de Registro de Estado Civil de la 18ª Sección Judicial de Canelones, el día 16/04/2009, Acta Nro. 47, en el sentido que donde dice estado civil: "DIVORCIADO" debe decir: " CASADO", por así corresponder.- Montevideo, 20 de mayo de 2010.- Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 28597 Oct 13- Oct 26

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "FLEBUS OREIRO, VALERIA MARIEL- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" Ficha 2-59365/2009, se hace saber que por Providencia Nº 3372/2010 de fecha 26/07/2010, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de NACIMIENTO correspondiente a VALERIA MARIEL FLEBUS OREIRO, nacida el día 26/09/1981 e inscripto por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 4 de Montevideo, el día 05/10/1981, Acta Nro. 1766, a fin de que figure la nacionalidad de la Sra. MARIA TOMASA OREIRO como ESPAÑOLA y no como ORIENTAL por así corresponder.- Montevideo, 17 de agosto de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 28887 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: FELIPPA GIORDANO, SUSANA -Rectificación de Partida de NACIMIENTO -IUE 2-54897/2009, se hace saber que se dispuso la rectificación de las siguientes partidas:

- DE NACIMIENTO: de Antonio Enrique Felippa Gallo, nacido el día 06/02/1913 e inscripto el 14/02/1913 ante el oficial del Registro de la 8ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta 96;
- DE MATRIMONIO: de Antonio Enrique Felippa Gallo y de María Giordano celebrado el 23/03/1935 antel el Oficial del Registro de Estado Civil de la 24ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 48
- DE NACIMIENTO: de Susana Felippa Giordano, nacida el día 22/06/1941 e inscripta el 12/03/1954 ante el oficial del Registro de la 24ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta 92;

En todas lo que se quiere rectificar es el primer apellido: "Felippa" para que en adelante diga "Filippa".

Montevideo, 10 de setiembre del 2010 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 29460 Oct 20- Nov 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "HUERGO YARDA, CELIA -RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", Ficha Nº 2-42977/2008, por resolución Nº 4455/2010 de fecha 16 de Setiembre de 2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CELIA HUERGO YARDA, registrada el 5 de Febrero de 1959, Acta Nº 271, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina nº 8 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que la nacionalidad de ambos padres es "ORIENTAL" debió decir "ESPAÑOL", y donde dice que es hija legítima de Celia "Garga" debió decir de Celia "Garda" por asi corresponder.

Montevideo, veintisiete de Setiembre de dos mil diez. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 29033 Oct 18- Oct 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "BRUM O BRUN AGUIAR, MYRIAM- RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN, Ficha Nº 2-28914/2010, por resolución Nº 3912/2010 de fecha 18 de Agosto de 2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de BALTASAR BRUM Ó BRUN CABRERA, registrada el 11 de Abril de 2007, Acta Nº 26, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina nº 6 del departamento de Canelones, haciéndose constar en ella que donde dice que el estado civil "se ignora" debe decir "casado" por así corresponder.

Montevideo. el veintinueve de Setiembre de dos mil diez.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 29534 Oct 20- Nov 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "ALONSO CODINA, PILAR -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-", Ficha Nº 2-43064/2010, por resolución Nº 5143/2010 de fecha 21 de Setiembre de 2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de "MARÍA DEL PILAR ALONSO Y HECTOR ALBERTO BARRAGAN", inscripta el 26 de Febrero de 1964, Acta Nº 12, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "MARÍA DEL PILAR ALONSO", debe decir "PILAR ALONSO", y que donde dice "NACIDA EL PRIMERO DE JUNIO DE 1936", debe decir "NACIDA EL DOS DE JUNIO DE 1935", por así corresponder; y de nacimiento de "ADRIANA MERCEDES BARRAGAN ALONSO, Acta Nº 1172, inscripta el 19 de Mayo de 1965, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 18 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que dónde dice que es hija legítima de "MARÍA DEL PILAR ALONSO" debe decir "PILAR ALONSO", por así corresponder.

Montevideo, veititrés de Setiembre de dos mil diez. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 28627 Oct 14- Oct 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "DEMATTE MACHIN, GUSTAVO Y OTROS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO Y NACIMIENTO-", Ficha Nº 2-44140/2010, por resolución Nº 5280/2010 de fecha 27 de Setiembre de 2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de GUSTAVO DEMATTE Y MARTHA EVA MASCARI, inscripta el 8 de Junio de 2006, Acta Nº 368, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "DEMATTE", debe decir "DEMATTÉ", por así corresponder; y de nacimiento de MILAGROS DEMATTE MASCARI, inscripta el 8 de Junio de 2006, Acta Nº 832, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "DEMATTE", debe decir "DEMATTÉ", por así corresponder.

Montevideo, veintiocho de Setiembre de dos mil diez. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 29313 Oct 19- Nov 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "ESPINO SOSA, ESTEFANY GUADALUPE. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 208-310/2010", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Estefany Guadalupe ESPINO SOSA, nacida el 16 de setiembre de 2009 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 28 de setiembre de 2009, ACTA Nº 795, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "Sergio Daniel ESPINO CARDOZO", debe decir: "Sergio David ESPINO CARDOZO", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 4 de octubre de 2010. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 28860 Oct 15- Oct 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "MURTESA DIAZ, RAMADAN ROBERTO - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 223-762/2010" SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, INSCRIPTA CON EL Nº 50 EL 22/02/1937, ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, YA QUE DONDE DICE "RAMADAM" DEBE DECIR "RAMADAN" Y DONDE DICE "MURTESA" DEBE DECIR "MURTEZA", POR SER COMO CORRESPONDE.-
COLONIA, 05 DE OCTUBRE DE 2010.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 29635 Oct 21- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado Suplente de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno, en autos: "PEREZ, Delia y PEREYRA, Tomás. RECTIFICACION DE PARTIDA" Exp. IUE 227-309/2010, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Delia Luján Machado y Tomás Gualberto Pereyra, en el sentido de que donde dice "Delia Luján Machado" debe decir "Delia Luján Pérez" por así corresponder; y de nacimiento de Camila Belén Pereyra Machado, en el sentido de donde dice "Machado" debe decir "Pérez" por así corresponder.-
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Carmelo, 10 de Septiembre de 2010.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 28493 Oct 13- Oct 26

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno, en autos: "CASTRO, GLADYS y CASTRO, ELIDA.. RECTIFICACION DE PARTIDA" Exp. IUE 227-522/2010, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Andrés Isabelino González y Juana María Guigou Tourn, Acta No. 10 del año 1944, Departamento de Colonia, 9a. Sección El Chileno, celebrado el día 28 de setiembre de 1944, en el sentido de que donde dice "Andrés Isabelino González" debe decir "Andrés Isabelino Castro González" por así corresponder.-
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Carmelo, 24 de Septiembtre de 2010.- Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 28599 Oct 13- Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos: "GUERRA ROMAN, Jorge Y oTRA - RECTIFICAC. DE PARTIDA", IUE 225-734/2010 se hace saber que ante esta Sede ha comparecido Jorge Ramón Guerra Román Y Patricia Rossellino Castro iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida:
A) de Nacimiento de su hija Gabriela, en el sentido que donde dice "Rosellino (2º apellido al margen), debe decir ROSSELLINO; donde dice "Patricia Rosellino" debe decir PATRICIA ROSSELLINO" y donde dice "Francisco Rosellino" debe decir "FRANCISCO ROSSELLINO" por ser lo que corresponde.
Rosario, 22 de setiembre de 2010.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 28893 Oct 15- Oct 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto, en los Autos caratulados: "MARQUEZ, SILVIA MARILY.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-421/2010, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Partida de Matrimonio correspondiente a la 1ª Sección Judicial de Maldonado, Acta Nº 209 del 05/08/1999, en el sentido que en donde dice: "Marly", debe decir "Marily", por así corresponder.-
Maldonado, 06 de Octubre de 2010.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 29236 Oct 19- Nov 01

TERCER TURNO

EDICTO
RETIFICACION DE PARTIDAS

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LOSIEVICH ROSANO, FERNANDO, RECTIFICACION DE PARTIDAS", FICHA 285-561/2010 SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO CORRESPONDIENTES A LA 1ª SECCION JUDICIAL DE MALDONADO QUE SE DIRAN: a) ACTA Nº 165 DE 20/09/43; b) ACTA Nº 63 DE 11/04/67; c) ACTA Nº 596 DE 24/04/2002; d) ACTA Nº 1350 DE 04/12/1992; e) ACTA Nº 69 DE MATRIMONIO DE 27/04/89, EN EL SENTIDO QUE EN TODAS ELLAS, DONDE DICE: "LOSIEVICH", DEBE DECIR: "LOSIEWICZ" POR ASI CORRESPONDER.-
MALDONADO, 28 DE SETIEMBRE DE 2010.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 28488 Oct 13- Oct 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MELANO RASERO, MARIA AGUSTINA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-536/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de MARIA AGUSTINA MELANO RASERO y SATURNINO ELIAS PIPPOLO extendida el 08.01.1970 en la 2ª. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 4, en el sentido que en texto de dicha acta donde dice: "nacida el día diecinueve de junio de mil novecientos treinta y ocho" debe decir: "nacida el día diecinueve de julio de mil novecientos treinta y ocho" por ser lo correcto.- PATROCINADO POR CONSULTORIO UDELAR.- Paysandú, 6 de setiembre de 2010.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 29083 Oct 18- Oct 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "CORREA SUAREZ ANA MARIA POR SI Y SUS HIJOS GONZALEZ SERGIO Y OTRA. RECTIFICACION DE PARTIDAS", Ficha 477-37/2010, se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de NACIMIENTO de: ANA MARIA ODSE, SERGIO GONZALEZ y de ANA NATALIA, en el siguiente sentido: donde dice en la partida de Nacimiento de ANA MARIA:.. dónde dice que es hija de Salomón Correa, debe decir:.. hija de Lázaro ODSE, por asi corresponder, en la Partida de Nacimiento de Sergio Gonzalez, dónde dice Sergio Gonzalez Correa, debe decir:.. Sergio González Odse, por asi corresponder y en la Partida de Nacimiento de Ana Natalia Gonzalez Correa, debe decir:.. Ana Natalia González Odse, por asi corresponder. Rivera, 06 de Octubre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 29047 Oct 18- Oct 29

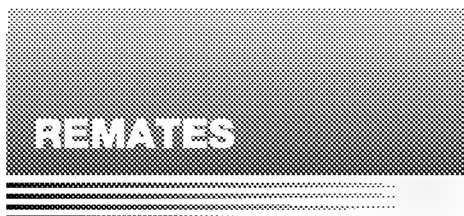
SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "MILANS CEBALLOS, Felisa Maríaa Teresita y otros. RECTIFICACIÓN de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-948/2010, se hace saber que se presentaron ante esta Sede los Sres.: Felisa María Teresita MILANS CEBALLOS, Denis Miguel MOLINA MILANS, Valeria Jaqueline MOLINA MILANS y Adriana Vanessa MOLINA MILANS, solicitando la rectificación de las siguientes partidas de Estado Civil: 1) de NACIMIENTO de - Juan Pablo MOLINA MILANS - Acta número 2406, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 07/11/2001, en el sentido de que en el cuerpo de la misma, donde dice: "de Felisa María Teresita MILANS" DEBE DECIR: "de Felisa María Teresita MILANS CEBALLOS"; por así corresponder. 2) de NACIMIENTO de - Adriana Vanesa MOLINA MILANS -, Acta número 24, del Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha 10/01/1980, en el sentido de que en el cuerpo de la misma donde dice: "comparece Felisa María Teresita MILANS", DEBE DECIR: "comparece Felisa María Teresita MILANS CEBALLOS", por así corresponder. 3) de NACIMIENTO de - Denis Miguel MOLINA MILANS-, Acta número 494, del Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha 17/07/1984, en el sentido de que en el cuerpo de la misma, donde dice: "comparece Felisa María MILANS", DEBE DECIR: "Felisa María Teresita MILNAS CEBALLOS", por así corresponder. 4) de NACIMIENTO de - Valeria Jaqueline MOLINA MILANS - Acta número 520, del Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial de Salto, de fecha 09/07/1982, en el sentido de que en el cuerpo de la misma, donde dice: "Felisa María Teresita MILANS", DEBE DECIR: "Felisa María Teresita MILANS CEBALLOS", por así corresponder. A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 8 (OCHO) de OCTUBRE del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 29676 Oct 21- Nov 04



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo CIVIL de 8º Turno, dictada en autos caratulados "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. C/ LA ALACENA S.R.L. y otros. JUICIO EJECUTIVO - FICHA 2-52641/2004, se hace saber que el próximo día 04 de Noviembre a partir de la hora 14:30 hs., en las puertas del Juzgado Letrado de Rio Branco, calle Virrey Arredondo N 1054, el martillero Don JOSE MARTIN ARRILLAGA, RUC 070043010017, Matricula Nº 4623, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta publica, del bien inmueble embargado en autos, padrón N: 320 sito en la localidad catastral Rio Branco, 3ª Sección Judicial, zona urbana del Departamento de Cerro Largo, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación $ 834.946 (en dólares a la cotización de la fecha del remate) y al mejor postor; que según plano de mensura del Agr. Simón López Chirico de Junio de 1979, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el Nº 6.308, se señala con el Nº 2 tiene una superficie de 392 m² 72 dm² y se deslinda: al Noreste 13 m con 35 cm de frente a la calle Andrés Pariente, al Sureste 29 m con 40 cm con sucesión de Isidoro Machado, padrón 320 (parte), al Suroeste 13 m 35 cm con solar 3 y al Noroeste 29 m con 40 cm con solar 1, todos del mismo plano. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de remate en efectivo, letra de cambio, cheque certificado, todo en dólares americanos y el saldo del precio dentro del plazo de 60 días de ejecutoriado judicialmente el auto que lo aprueba. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como también la comisión de compra e impuestos del rematador sobre la misma, o sea el 3,66% del precio de remate. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta e impuestos del rematador, o sea el 1,22% del precio del remate, así como el impuesto municipal del 1%. IV) Que el inmueble se rematara en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente V) Que existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria y por Impuesto Primaria. VII) Que se desconoce: a) la situación ocupacional del bien b) y si existen deudas por construcciones ante Intendencia Municipal y/o B.P.S. VII) Que los títulos de propiedad, certificados regístrales y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de la SEDE PALACIO DE LOS TRIBUNALES Piso 1 y a los efectos legales se hacen las publicaciones correspondientes. Montevideo, 15 de octubre de 2010. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 8093 5/p 29740 Oct 21- Oct 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 12º Turno dictada en auto caratulado: Medrano Sartajes, Marcos c/ Odo Ubal, Niri Ines (Crédito Hipotecario) Ficha 2-50914/2009 se hace saber que el próximo 25 de Noviembre del 2010 a las 14 y 30 horas en el local de la Asoc. Nal. de Rem. sito en Uruguay 826 se procederá por el Martillero Haig Andonian Mat. 114 RUT 210367930013 asistido por la Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor sin base y en moneda norteamericana el siguiente bien inmueble: Unidad 802 (P.H.) del edificio "Chapelco" construido al amparo de la Ley 10.751 en un terreno ubicado en la 6º. sec. jud. de Montevideo Padrón Matriz 7.339 que según plano de mensura del Agr. José L. González Fonticelli de Enero de 1964 inscripto en Catastro con el No. 48.085 el 21/1/1964 tiene una superficie de 104 mts 2. 57 con 13 mts. 84 de frente al Sur a calle Mercedes Nº 1249 y 7 mts. 55 también de frente al Este a calle Yi por ser esquina.- La unidad empadronada individualmente 7.339/802 se ubica en 8º piso a cota vertical más 21.70 mts. y según Plano Fraccionamiento Horizontal de los Agrs. César Herrera y Manuel Campal de Mayo 1989 inscripto en Catastro con el No. 20.479 el 11/12/1991 tiene una superficie de 33 mts2. 57.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor consignará por concepto de Seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo y/o cheque certificado bancario.- 2) Será de cargo del comprador la comisión e impuesto del rematador o sea 3.66%.- 3) Será de cargo del expediente el 1.22% por concepto de comisión e impuesto del rematador.- 4) Se desconoce la existencia de deudas por concepto de gastos comunes asi como también el estado de conservación y ocupación del bien.- 5) Existe deudas por contribución inmobiliaria, impuestos y tributos municipales asi como también por impuesto de enseñanza primaria.- 6) Existe una diferencia del precio pagado según la escritura de compra-venta en la suma de U$S 60.oo.- 7) Existen diferencias con respeto al área y a la cota vertical en la unidad 802 asi como también en la descripción de la unidad en el plano proyecto aunque existe un plano definitivo del año 1991.- 8) Hay un error en la descripción del terreno hecha en letras y guarismos respecto a su superficie. En letras se puso Un mil ciento cuatro mts. y en números se puso la cantidad correcta o sea 104. mts. 57.- 9) Los antecedentes

se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 3º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo Octubre 13 del 2010.- Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

20) $ 4856 3/p 29706 Oct 21- Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Julio Ma. Sosa García
Remate Judicial
Familia 1º

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos caratulados CUNS RAPPALINI, MARÍA ISABEL" IUE S-678/1999, Sucesión se hace saber que el próximo 04 de Noviembre del 2010 a partir de la hora 14 y 30' en los salones de la ANRTCI sita en Av. Uruguay 826 de Montevideo se procederá por intermedio del martillero Julio Mª. Sosa García Mat. 3738 y RUT 210932800017 asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, al remate sobre la base de las 2/3 partes de sus tasaciones y al mejor postor, en dólares de EE.UU. de los siguientes bienes inmuebles; 1) solar con construcciones y demás mejoras que le acceden padrón Nº 25.248 que según plano de mensura de la Ing. Agrimensor Nelma I. Benia Llano de Julio de 2000 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 33.529 el 01/09/2000, se ubica en la 13ª. Sec. Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo y posee una superficie de 466 mc. 01 dmc, con 10 mts. 81 centímetros de frente al Norte sobre la calle República Argentina entre Rio de Janeiro y Vizcaya, distando el vértice extremo de dicho frente 32 metros 12 centímetros con la última de las calles nombradas. BASE U$ 13.833,33 y 2) padrón Nº 59.734 solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, que según plano de mensura de la Ing. Agrimensor Nelma I. Benia Llano de Julio de 2000 inscripto en la DGC. con el Nº 33.527 el 01.09.2000 se ubica en la 13ª. Sec. Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo y tiene una superficie de mc. 220 con 50 dc. con 8 metros 59 centímetros sobre la calle Rpca. Argentina y mts. 25.77 al Oeste sobre la calle Vizcaya por ser esquina. BASE U$ 9.700.ºº SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor resultante de cada lote deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo, cheque certificado o letra de cambio 2º) Que serán del cargo del comprador resultante los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todos los que la ley pone de su cargo, así como la comisión del martillero e impuestos o sea 3.66% del precio martillado. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos 1.22% 4º) Se ignora si a la fecha hay deudas por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de Enseñanza Primaria que de existir sólo podrán detraerse sin más trámite hasta la fecha de remate 5º La subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, de la información registral adjunta y de la documentación presentada. 6º) Que ambos padrones se encuentran ocupados, desconociéndose a que título 7º) Que los antecedentes del bien objeto de subasta se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaría del juzgado sito la Av. Uruguay Nº 1030 Piso 5º de Montevideo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el 14 de Octubre del 2010 Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

20) $ 5058 3/p 29672 Oct 21- Oct 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "BERMÚDEZ, SEVERINO - SUCESION" IUE 28-11/2009", se hace saber que el próximo 11 de noviembre de 2010, a partir de las 14.30 hs. en el local de la calle Uruguay 826, el martillero JOHN FLEITAS IFRAN, matrícula Nº 4996, R.U.T. 080074470017 y el martillero MARIO FLORES, Matrícula Nº 5357, R.U.T. 213975200016, sacarán a la venta en pública subasta en dólares estadounidenses, y al mejor pastor, con la base de las dos terceras partes de su tasación, equivalente a US$ 280.000, el siguiente bien inmueble: terreno, construcciones y demás mejoras, ubicado en la 18ª sección judicial del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número veintiocho mil setecientos sesenta y cinco (28.765), correspondiente a las fracciones: "A" con una superficie de 399 m² 01 dm² y "B" con una superficie de 159 m² 32 dm² del plano del Agrimensor Federico G. Amonte de febrero de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de febrero de 1953 con el número 26715; y en conjunto según el referido plano tienen una superficie de 558 m² 33 dm² siendo el deslinde de ambas fracciones el siguiente: 16 metros 53 centímetros al Oeste a la calle Francisco Araúcho; 37 metros 56 decímetros al Norte con padrón 28.783; 11 metros 70 centímetros al Este con parte de Manuel Caldeiro (hoy padrón 28.796); 27 metros 37 centímetros al Sur con frente a la calle Guaná y 5 metros al Suroeste sobre ochava formada con la calle Guaná. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma más la comisión del rematador e impuestos, o sea el 3,66% del precio de remate. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 1,22% del precio de remate. 3) La superficie del bien está afectada por el ensanche de la calle Francisco Araúcho en 73 m² 48 dm², según el plano antes señalado. 4) Se desconoce la existencia y en su caso el estado y regularidad de las construcciones así como la existencia de adeudos ante el BPS y/o D.G.I. por las construcciones. 5) Se desconocen la existencia de deudas por concepto de contribución inmobiliaria, tarifa de saneamiento, tasa general municipal, impuesto de primaria. 6) Sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria). 7) Se desconoce el estado ocupacional del bien. Los antecedentes de este juicio se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado en la Av. Uruguay 1030, tercer piso en horario de oficina. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de octubre de 2010. ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.

20) $ 4653 3/p 29698 Oct 21- Oct 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, dictada en autos caratulados "TOSONOTTE GONZALEZ, LIRA MABEL C/ BLATT CORREA, PEDRO MARCELO y otros - EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha: 2-1381/2008 se hace saber que el próximo 4 de Noviembre a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 005, que forma parte del edificio sito en la 16ª. Sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 75.389, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. A. Enrique Alvarez Vázquez, de noviembre de 1960, inscripto en la D.G.C. con el Nº 42190, el 29/12/1961, se compone de una superficie de 723 m2. 23 dm., con 39 mts. 23 cm. al Noroeste de frente a la calle Juan Francisco Santos, 11 mts. 12 cmts. al Noroeste de frente a la calle Besares, uniendo estas alineaciones ochava recta de 5 mts. La unidad 005 está empadronada individualmente con el Nº 75.389/005, según el citado plano se ubica en Planta Baja a cota vertical más 70 cmts., con una superficie de 40 mts. 7.329 cmts. Le corresponde a esta unidad la utilización de parte del Patio aire y luz "N"; y demás bienes que le acceden, así como la cuota ava parte que le corresponde en los bienes comunes de acuerdo al Reglamento de Copropiedad. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66% 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que la vivienda se encuentra ocupada (atento a lo constatado por el Alguacil a fs 188) 5º) Que los títulos de propiedad, antecedentes y certificados del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría, Zabala 1367, Piso 3º esquina Sarandí. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, seis de octubre de dos mil diez. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7081 5/p 29615 Oct 20- Oct 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, dictado en autos caratulados: "PITTALUGA SHAW, Gabriel C/ VIDAL FACCIO, Carla Denisa y otros", Embargo Crédito Prendario, Ficha 2-16780/2008, se hace saber que el día 19 de noviembre de 2010 a las 15:00 horas en Cno. Corrales 3076, se procederá por intermedio

del Martillero Sergio Fain, matrícula Nº 5328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, con una base equivalente a las 2/3 de la tasación y/o al mejor postor, es decir, U$S 3.200 y en moneda nacional, el siguiente bien mueble: automovil marca Citroen tipo sedan 4 puertas, del año 1998, modelo Xsara 1.6I, Padrón de Montevideo 493399, matrícula de Montevideo SAG7829 (antes 969919), motor Nº 10FXOXO0336990, a nafta, chasis VF7NINFZG36105342.
Se previene: 1. El mejor postor deberá consignar, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio y en moneda nacional, el 100% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2. Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la ley pone a su cargo (12,20%), a pagar en el acto. 3. Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos del Rematador, o sea 2,44%. 4. Que posee deuda por concepto Patente de Rodados. 5 El remate se realizará en las condiciones que surgen del expediente y demás documentación agregada en autos las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 18 de julio 1589 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 5 días del mes de octubre de 2010. Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.
20) $ 5058 5/p 29700 Oct 21- Oct 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE MARTÍNEZ GÓMEZ
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la capital de 35º turno, dictada en los autos caratulados: "PEDEMONTE CAMACHO, ORLANDO C/ MOGENDORFF BUKOFZER, ISIDORO o MOGENDORFF BUKOFZER, ISIDORO" EJECUCION HIPOTECARIA, Ficha 2-28270/2005, se hace saber que el día lunes 8 de noviembre de 2010, a las 14.30 horas en el local de la A.N.R.T.C.I, en la calle Avenida Uruguay Nº 826 de la ciudad de Montevideo, se procederá por intermedio del Martillero José Martínez Gómez (Matrícula Nº 415-RUT 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor en moneda nacional, del siguiente inmueble: 2/10 avas partes indivisas de la unidad de propiedad horizontal garage 304, lugares "A" y "B", padrón individual No. 5553/304 del departamento de Montevideo. El padrón matriz No. 5553 que según plano de mensura y división de los agrimensores Edgardo D. Segovia y Alfonso R. Devita de setiembre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 13 de octubre de 1981 con el No. 95.628 tiene un área de 649 mts. 37 dms., que se deslinda 20 mts. 86 cms. al S.O de frente a la calle Juan Carlos Gómez puertas 1282, 1288 y 1296, distando su extremo mas próximo 12 mts. 69 cms. de la esquina con la calle Buenos Aires. La Unidad garage 304 padrón individual 5553/304, que según el plano citado, se ubica en el 3er piso a cota vertical mas 9 mts. 85 cms., consta de un área de 120 mts. 5 dms., dividido en 10 espacios cocheras, correspondiéndole al mejor postor dos espacios letras "A" y "B". Dicha unidad forma parte del edificio denominado "La Cochera" incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751 de acuerdo a las disposiciones de la ley 14.261. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada la oferta, el 30% del precio subastado en concepto de seña, en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio, en moneda nacional. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como también la comisión e impuestos del rematador, o sea, el 3,66% del precio subastado en el acto del remate y en efectivo. III) Qué serán de cargo del expediente, la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea, el 1.22% del precio subastado. IV) Si existen adeudos municipales, consumos, impuestos, deudas por pavimento o colector serán de cargo del comprador. V) La subasta se efectuará en las condiciones que resultan de los certificados registrales y documentación presentada. VI) Solo se podrá descontar del precio, la deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria. VII) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede en la calle 18 de Julio 1589 piso 4to. de esta ciudad.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de octubre de 2010.- Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, Actuaria Adjunta.
20) $ 5260 3/p 29616 Oct 21- Oct 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "SIERRAS DEL ESTE SA. C/ RAMIREZ Raúl y Otra; Ejecución Hipotecaria, Ficha 290-53/2001, se hace saber que el día 12 de noviembre del 2010 a las 14 y 30 horas en las puertas del Juzgado, sito en calle Sarandí esquina Ledesma, Edf. San Lázaro Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta, matrícula 3700, RUT. 100080270014, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base al mejor postor en dólares americanos, el siguiente bien inmueble; Solar baldío sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, de la ciudad de Maldonado, paraje "La Candelaria", manzana catastral Nº 2047, empadronado con el Nº 20.809 (antes con el Nº 21.253 en mayor área), el que según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Gastón Pereira Esqueff, de mayo de 1997, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Maldonado, con el Nº 4984 el 18/11/1997, se señala como solar 9 de la manzana 4 y consta de una superficie de 300 mts que se deslinda así: al Noroeste 12 mts 18 cmts de frente a la calle de 17 mts (balasto); al Noreste 24 mts 64 cmts lindando con solar 8; al Sureste 12 mts 18 cmts lindando con el Padrón 17.600 y al Suroeste 24 mts 64 cmts lindando con los solares 11 y 10 todos de la misma manzana y plano. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión de compra del rematador e IVA, la cual totalizando 3,66%, sobre el precio del remate. 2) El bien se remata en las condiciones que surgen se autos 3) Serán de cargo del expediente la comisión de venta correspondiente al 1% más IVA. y el Impuesto Municipal del 1%, todo lo cual totaliza un 2,22% sobre el precio del remate. Pudiendo los interesados consultar, el expediente en días y horas hábiles, en la actuaría de la Sede. Se realizan 5 publicaciones; diarios Oficial y Local, Maldonado 6 de octubre 2010.- Alvaro Urruty, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 6407 5/p 29781 Oct 21- Oct 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno en autos: "Fisco y Dirección Nacional de Aduana contra Cornelius Alonso, José Luis. Imputación de Infracción Aduanera", IUE: 328-210/2008, se hace saber que el día 26 de octubre de 2010 a partir de la hora 15, en el lugar de depósito sito en calle Lavalleja Nº 1134 de esta ciudad, el Señor Rematador Washington Roland González, inscripto en la matrícula con el Nº 4610 y en R.U.T. con el Nº 140069050010, en diligencia que será presidida por el Señor Alguacil Ad-hoc Juan Carlos Saccardi, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor 382 cajas de DVD de diversas marcas y modelos; 4 cajas de Disket Melody; 5 cajas de forros de nylon para DVD; 2 portafolios ejecutivos; 5 cajas de mochilas Samsonite; 40 cajas de parlantes Samsung, 75 lectores de DVD Pionner; 1 blister de copiadora de DVD; 3 partes externas y 3 motores de aire acondicionados marca Electra; 2 pantallas planas Panasonic de 42'; 5 soportes de TV Panasonic, 1 Notebook Toshiba y 2 porta laptop Samsonite. SE PREVIENE QUE: I) Se tendrá presente las restricciones impuestas a denunciantes y denunciados por el art. 283 de la ley 13.318. II) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. III) Los bienes se venden en el estado en que se encuentran sin derecho a reclamación alguna, quedando de cargo de los interesados las demás averiguaciones, declinando en más la Sede toda reponsabilidad. IV) Serán de cargo del mejor postor los gastos de comisión e impuestos y de regularización de documentación pertinente en el país. A los efectos legales se harán tres publicaciones en Diario Oficial y en otro local. Rivera, 15 de octubre de 2010. Esc. Walter Figueredo. Actuario.
20) $ 3237 3/p 29570 Oct 21- Oct 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE 3er. TURNO DE SALTO en autos: FERREIRA SEQUEIRA MARIA DE LOURDES c/ FONTORA VICTOR HUGO PARTICION JUDICIAL -IUE 353-1173/2008, se hace saber

que el día 28 de Octubre del año 2010, a la hora 15 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en el Palacio de Oficinas Públicas sito en calle "33" y Artigas Hall de entrada, el martillero Sr. José Luis Carvallo c/mat. 4706- RUT. 160107310015, asistido del Señor Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación la cual asciende a la suma de $ 100.000.- (pesos uruguayos cien mil), el siguiente bien inmueble: Padrón nº 17.763 ubicado en calle Rincón nº 1511, Manzana 1275, solar 33, Sección Judicial 1º, Localidad Catastral Salto, Departamento Salto, que según plano del Agrimensor Walter Margall inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el dia 31/1/58 con el nº 982 consta de una superficie de 314 mts 90 dm.
SE PREVIENE QUE:
1)- Que el mejor postor deberá oblar en el momento de serle aceptada la oferta el 30% del precio.
2)- Que los gastos de escrituración y los que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente.
3)- Que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en autos y a disposición de los interesados en la oficina Actuaria
4)- Deberá dejarse constancia en los mismos que no existe terminación de obra municipal.-
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones
Salto, 15 de Octubre del año 2010.- Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 5058 5/p 29798 Oct 21- Oct 27



Ley 2.904 "MARVISA S.R.L."
Promete vender a Diego Weyrauch distribuidora de productos alimenticios. Acreedores presentarse en calle San José 807 Piso 11.
25) $ 2698 20/p 27274 Set 30- Oct 28

Ley 2904 26/9/904. GRESS LTDA. RUT 130086390013 promete vender a TA-TA S.A. RUT 210003270017 supermercado SUPER BERMA sito en 18 de Julio 1923, Young, Rio Negro. Acreedores: José de Bejar 2600, Montevideo.
25) $ 2698 20/p 27463 Oct 01- Oct 29

VENTA DE COMERCIO

Prometí vender hotel: "PLAZA MAYOR" ubicado en la Ciudad de Colonia del Sacramento, calle Del Comercio Nº 111.
Acreedores: Dirigirse al Comercio.
DUNACORD SOCIEDAD ANONIMA.
25) $ 2698 20/p 27543 Oct 04- Nov 01

EMPLAZAMIENTO LEY 26/IX/1904.

ADRIANA YOSELLIN ASBORNO PROMETIO VENDER A MARCELO GOMEZ, MAQUINAS Y EXISTENCIAS DEL AUTOSERVICE SITO EN J. PAULLIER 2293. ACREEDORES PRESENTARSE EN GABOTO 1480/603.
25) $ 2698 20/p 28544 Oct 12- Nov 09

Ley 1904. MILDRET RODRIGUEZ promete vender a Julian Castaño Red pagos y kiosco. Distrirennes, Arenal Grande 1385 Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 28569 Oct 12- Nov 09



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "SILVA SILVA, ERIKA ELIZABETH- TENENCIA-" FICHA Nro. 2-37373/2010, por Providencia Nro. 4163/2010 de fecha 08/09/2010, se emplaza mediante edictos a el Sr. CARLOS ALBERTO GONZALEZ, estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Se hace constar que los presentes autos son trámitados por la Defensoria de Familia de Oficio de Familia.
Montevideo, 21 de setiembre de 2010. Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28594 Oct 13- Oct 26

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Primer Turno, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a DIEGO ALEXANDER EIJO RIVERO, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos: "DE LEON MARIET- RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA 2.35866/2010, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia y que la accionante se encuentra comprendida en lo preceptuado por la Ley Nº 18.078 y Resolución Nº 59/2008. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintinueve días del mes de setiembre de dos mil diez.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29160 Oct 18- Oct 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "PAZ ESPINOSA, DAHIANA ELIZABETH" - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA. RATIFICACION- I.U.E. 2-42859/2010 -se cita, llama y emplaza a YONI PRUDENCIO HERNANDEZ FREITAS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Amparado Ley 18.078
Montevideo, seis de octubre de dos mil diez.- Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 28677 Oct 14- Oct 27

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "PAZ ESPINOSA, DAHIANA ELIZABETH C/ HERNANDEZ FREITAS, YONI PRUDENCIO" -PENSION ALIMENTICIA. AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE: 2-42864/2010 -se cita, llama y emplaza a YONI PRUDENCIO HERNANDEZ FREITAS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Amparado Ley 18.078
Montevideo, seis de octubre de dos mil diez.- Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28678 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: SAUCEDO, MARIO ALBERTO C/ ANGELINI, MARGARITA -AUTORIZACION PARA VIAJAR, LEY 17,823 IUE: 2-33778/2010 se cita, llama y emplaza a la Sra. MARGARITA ANGELINI a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 3 de setiembre de 2010.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3333 10/p 28801 Oct 14- Oct 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: SILVEIRA CUENCA RITA YACQUELINE C/ SUAREZ RAMIREZ WALTER ANTONIO. Tenencia Ratificación IUE: 2-34614/2010 se cita, llama y emplaza al Sr. Walter Antonio Suárez Ramírez a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Ley 18.078 y resolución 59/08, tramitado por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, 16 de setiembre de 2010.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 29469 Oct 20- Nov 03

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "PAEZ

PEREIRA, YANINA ANDREA CONTRA MARTIN EDUARDO CUPARO IZVOLT" - RATIFICACION DE TENENCIA- FICHA 2-24780/2010 se cita y emplaza a MARTIN EDUARDO CUPARO IZVOLT por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza dispuesto en la ley 18.078.
Montevideo, ocho de octubre de dos mil diez.- PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 29678 Oct 21- Nov 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "BARRETO GONZALEZ EFRAIN URIEL. RATIFICACION DE TENENCIA "IUE: -42222/2010, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 3885/2010 de fecha 16 de setiembre de 2010, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sra. ANTONELLA JAIKE O NAIKE MARTINEZ.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consutorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficicales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 21 de noviembre de 2010.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 28472 Oct 13- Oct 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "MARCHESI EDUARDO Y OTRA C/ OTADUY MARIA DEL PILAR "SEPARACION DEFINITIVA." ficha IUE 458-305/2010; se cita, llama y emplaza a cualquier integrante de la familia biologica de la niña MILAGROS GIMENEZ OTADUY, hasta el tercer grado de consanguinidad, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. La presente publicacion se encuentra amparada en el art: 133-1 de la ley 18.590-
Las Piedras 03 de setiembre de 2010. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 29562 Oct 20- Nov 03

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, Mª ROSA C/ PEREDA, OSVALDO - PERDIDA PATRIA POTESTAD Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-352/2010; se cita, llama y emplaza a: OSVALDO PEREDA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA-
Las Piedras 08 de Setiembre de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28254 Oct 08- Oct 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "BERRIEL, PAOLA VANESSA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-546/2010; se cita, llama y emplaza al Sr.: CARLOS ALEJANDRO CURBELO a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del Beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 14 de Setiembre de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28255 Oct 08- Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2do turno, dictada en autos: "JARA CAMPOS, CLAUDIA C/ LOPEZ RIVERO, WASHINGTON. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 179/641/2010 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a WASHINGTON FABIAN LOPEZ RIVERO por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, 13 DE SETIEMBRE DE 2010
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de lo dispuesto por la Ley 18.078 y resolución 59/2088 de la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29675 Oct 21- Nov 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "CASTRO, GLADYS / RATIFICACION DE TENENCIA / IUE 209-30/2010, se hace saber que por auto Nº 1578/2010 de fecha 20/08/2010 se dispuso la notificación de la pretensión de autos por edictos a la Sra. SILVIA YABEN PEREIRA emplazándola para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.-
De acuerdo a lo dispuesto por Dcto. Nº 1422 del 06 de agosto de 2010 y con conformidad fiscal se declaró auxiliada de pobreza a Gladys Castro.-
Rio Branco, veintiseis de agosto de 2010.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28751 Oct 14- Oct 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ADRIAN VILLASANTE FRAQUE, FICHA 285-445/2009 PARA QUE COMPAREZCA EN EL PLAZO DE 90 DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. EL PRESENTE JUICIO SE TRAMITA AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY 18.078.
MALDONADO, 17 DE MARZO DE 2010.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 28850 Oct 15- Oct 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GIRALDI, HORACIO DANIEL C/ SOTO, MARTIN - TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 301-561/2010, se cita, llama y emplaza al Sr. MARTIN SOTO FURTADO a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO

JURIDICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.- Paysandú, 1º de Octubre de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29105 Oct 18- Oct 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "CAMPOS CAMPOS PATRICIA GISEL. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 330-465/2009, se NOTIFICA a EDISON RONEY GONZALEZ RODRIGUEZ, que se ha presentado la Sra. PATRICIA YISEL CAMPOS CAMPOS,
solicitando la Ratificacion de Tenencia de la menor LUCIANA GONZALEZ CAMPOS. Trámite CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 15 de Setiembre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28361 Oct 08- Oct 22

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to Turno, en autos: "DA SILVA SEVERO CINTIA ELIZABETH. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 462-748/2008, se NOTIFICA a MICHAEL GABRIEL CARRERA, que se ha presentado la Sra. Cintia Elizabeth Da Silva Severo, solicitando la Ratificación de Tenencia de la menor, SANDY MICAELA CARRERA DA SILVA. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 13 de Setiembre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28707 Oct 14- Oct 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "MOLTENI P., Isabel Elvira y DÍAS M., Carlos María contra LUCAS, Rosita Beatriz. Separación Definitiva FICHA I.U.E. 353-974/2010", se cita, llama y emplaza a la parte demandada Sra. Rosita Beatriz LUCAS a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18.078, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día DIECISIETE DE SETIEMBRE de DOS MIL DIEZ.- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29563 Oct 20- Nov 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "CABRERA CAMPAÑA MARIA DEL CARMEN" RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA IUE. 371-639/2009, se hace saber que por Providencia Nº. 4592/2010 de fecha 18/08/2010 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. JENNIFER MERCEDT GONZALEZ CABRERA Y NESTOR FABIAN CORREA RODRIGUEZ O NESTOR CORREA para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto Nº. 2722/2010 del 25/05/2010 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 29/09/2010.- Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 29538 Oct 20- Nov 03

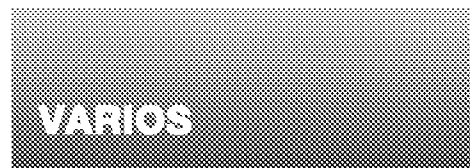
SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ALTESOR TRABANCO, VICTORIA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA -IUE Nº 381-393/2010", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARÍA AURORA TRABANCO SILVA, promoviendo trámite de Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza con respecto a su menor nieta VICTORIA ALTESOR TRABANCO. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a la progenitora de la menor de autos, Sra. LAURA ALTESOR TRABANCO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, treinta de setiembre de dos mil diez. Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 28794 Oct 14- Oct 27



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. FORTE GIULIANO MAURICIO, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación Nº 2/0252/2010 de fecha 13/04/2010 dictada en Expediente Nº 2009/05/005/00/02/13768 caratulado: "FORTE GIULIANO MAURICIO - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 13 de octubre de 2010
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 29398 Oct 20- Oct 22

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. HUGO FERNANDO BOTTI AGUSTONI, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General Nº 1920/2010 de fecha 04/10/2010 dictada en Expediente Nº 2009/05/005/00/06/747 caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS - COMUNICACIONES VARIAS" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 13 de octubre de 2010
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 29605 Oct 21- Oct 25

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa FEMANUR SOCIEDAD ANONIMA, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación Nº 2/0697/2010 de fecha 20/07/2010 dictada en Expediente Nº 2010/05/005/00/02/14019 caratulado: "FEMANUR SOCIEDAD ANONIMA - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 01 de octubre de 2010
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 29606 Oct 21- Oct 25

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. CESAR GUSTAVO CASTRO, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General Nº 1943/2010 de fecha 05/10/2010 dictada en Expediente Nº 2010/05/005/00/06/994 caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS - COMUNICACIONES VARIAS" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 13 de octubre de 2010
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 29607 Oct 21- Oct 25

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO (DINASA)

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Marcial Domingos Correa Terra, para regularizar un represamiento que embalsa las aguas de la Cañada Sarandí de los Carpinchos, que aporta a la Cañada de los Alvez, tributaria del Arroyo Corrales, afluente del Arroyo Cuñapirú, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica en el padrón Nº 6.392, mientras que su embalse afecta parte de los padrones Nos. 6.392 y 7.738, ambos pertenecientes a la 6ª sección catastral del departamento de Rivera.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 19 de NOVIEMBRE de 2010, a las 10:00 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento de la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera Nº 16.-
Ing. Agrim. Ramón L. Lluviera
Jefe Regional Tacuarembó.
27) $ 2249 3/p 29725 Oct 21- Oct 25

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 10.-1268 de fecha 24 de setiembre de 2010, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 30 kV "Derivación línea de 30 kV Tacuarembó - Tambores a Puesto de Medida de 30 kV a instalarse en el padrón Nº 15273 de la 2da. Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó" y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

2ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO

Nº DE PADRON	POSIBLES PROPIETARIOS
15271	INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION.-
15273	SAMAN S.A.

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 28749 Oct 14- Oct 27

UTE

LLAMADO PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE VEHÍCULOS CON CHOFER

Se ha dispuesto la realización de sorteos para la prestación del servicio en las siguientes Zonas y Categorías de vehículos:

Localidad	Categoría vehículo (titular)	Cantidad	Categoría vehículo (suplente)
Distrito 1 -Durazno, Sarantí del Yí, Trinidad	Camioneta doble cabina 4x4	1	Camioneta doble cabina 2x4
Zona 1 - Of. Comercial Trinidad	Camioneta doble cabina 2x4	1	

Los sorteos se realizarán el viernes 29 de octubre a la hora 10 en Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Planta Baja, Sala de Aperturas.

Las "Condiciones del Llamado" se encuentran a disposición de los interesados en Oficinas Comerciales del Interior del país, Atención Personalizada a Proveedores de la Gcia. Abastecimientos (Planta Baja, Palacio de la Luz) y en la página www.ute.com.uy, opción "Información de Interés", "Registro Proveedores del Servicio de Vehículos con Chofer".

Por consultas dirigirse a Sub Gerencia de Transporte, teléfono 155 internos 3282, 3283, y Sub Gerencia Asuntos Contractuales, teléfono 155, internos 1613, 1615.

27) (Cta. Cte.) 5/p 29596 Oct 21- Oct 27

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL



Se cita a los Sucesores de ADELA MAGDALENA ECHAVARRIA TABEIRA, reg. 3259005 Obra Nro. 371218342 a efectos de dar vista de actuación 498101 de fecha 26 de Agosto de 2009, en Avda. Artigas 1049 - Pando- Canelones, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.
Gerencia de Unidades Descentralizadas de Atención Integral
Pando - Dpto. de Canelones.

27) (Cta. Cte.) 3/p 29380 Oct 20- Oct 22



Se cita a las EMPRESAS que se detallan a continuación, para conferirles VISTA DE DEUDAS MUTUALES recaída en los respectivos expedientes, quienes deberán presentarse en la calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
3.679.524, DE SALTERAIN HERRERA SYLVIA ELENA, 2009/111.854, $ 8.947,00;
1.534.085, PRE MED SERVICIOS MEDICOS LTDA., 2009/116.778, $ 4.174,00;
3.772.844, CASTRO SOSA LAURO RIDICHER, 2009/143.837, $ 3.058,00;
4.843.843, EGAÑA VALDEZ PAOLA, 2009/29.782, $ 4.330,00.
GERENCIA DE SECTOR ADMINISTRACIÓN - PRESTACIONES
SECCIÓN COBROS INDEBIDOS - CÁLCULO DE DEUDA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 29381 Oct 20- Oct 22



Se cita al titular que se detalla a continuación, para conferirle NOTIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES POR COBRO INDEBIDO recaídas en el respectivo expediente, quien deberá presentarse en la calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días corridos a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlo por notificado y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Documento, Nombre, Nº Expediente, Monto;
4.791.187-2, Fabiana Paola Pensado Cebey, 2009/28.298, $ 8.446,00.
GERENCIA DE SECTOR ADMINISTRACIÓN - PRESTACIONES
SECCIÓN COBROS INDEBIDOS - CÁLCULO DE DEUDA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 29382 Oct 20- Oct 22



Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para conferirle VISTA POR MULTA A EMPRESA recaída en el respectivo expediente, quien deberá presentarse en la calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlo por notificado y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
3.917.780, MADALOOK S.A., 2009/155.422, $ 4.365,00.
GERENCIA DE SECTOR ADMINISTRACIÓN - PRESTACIONES
SECCIÓN COBROS INDEBIDOS - CÁLCULO DE DEUDA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 29383 Oct 20- Oct 22



Se cita a la empresa Tristán Nuñez Reg. 580980, a efectos de notificarse de R.G.A. Nº 1735/2009 en Sarandi 570 1er Piso -Sección Mesa de Entrada- dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.
Asesoría Tributaria y Recaudación.

27) (Cta. Cte.) 3/p 29384 Oct 20- Oct 22



Se cita a las EMPRESAS que se detallan a continuación, para conferirles NOTIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES POR MULTA A EMPRESA recaídas en los respectivos expedientes, quienes deberán presentarse en la calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días corridos a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
3.654.991, RIMILAR S.A., 2010/34.719, UR 20;
462.633, PEDRO SANTANA S.A., 2010/38.728, $ 3.040,00.
GERENCIA DE SECTOR ADMINISTRACIÓN - PRESTACIONES
SECCION COBROS INDEBIDOS - CÁLCULO DE DEUDA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 29385 Oct 20- Oct 22

B.S.E. - BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

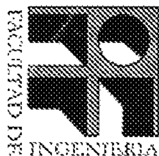


NOTIFICACIÓN

Se notifica al Sr. Manuel Alejandro Wagner Brandon, C.I. 2.546.176-6, que cuenta con un plazo de 30 (treinta) días corridos para finalizar los trámites para ser convocado como suplente

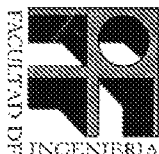
del concurso de Técnico Radiólogo, bajo apercibimiento de ser eliminado de la lista de suplentes referida.- División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 29677 Oct 21- Oct 25

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR) FACULTAD DE INGENIERIA



Repartido 31/10
Llamados Efectivos.
REPARTIDO Nº 31/10

Llamado Nº 85/10
Expediente
060180-001745-10 Se llama aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de tres cargos de PROFESOR AGREGADO (Grado 4, 10 horas semanales) del Departamento de Potencia del Instituto de Ingeniería Eléctrica.
ORIENTACIÓN: Potencia en por lo menos una de las líneas de acción del Departamento: 1. Sistemas Eléctricos de Potencia. 2. Energías renovables. 3. Regulación. Análisis Tarifario y Mercado Eléctrico. 4. Electrónica de Potencia. Máquinas Eléctricas. 6. Fotometría e Iluminación.
COMISIÓN ASESORA: Ventura Nunes, César Briozzo, Gonzalo Casaravilla, José Cataldo y Gonzalo Abal.
Llamado Nº 86/10
Expediente
060180-001649-10 Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR TITULAR (Grado 5, 10 horas semanales) del Departamento de Telecomunicaciones del Instituto de Ingeniería Eléctrica.
ORIENTACIÓN: Redes de Telecomunicación. Estudio Estadístico de Redes. Ingeniería de Tráfico. Análisis de Performance en Redes.
COMISIÓN ASESORA: María Simón, Ventura Nunes, Héctor Cancela, Gregory Randall y José Cataldo.
INSCRIPCIONES: desde el 20 de octubre de 2010 hasta el 20 de diciembre de 2010 inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 29670 Oct 21- Oct 25



Repartido 32/10
Llamados Efectivos.
REPARTIDO Nº 32/10

Llamado Nº 87/10
Expediente
060180-001753-10 Se llama a aspirantes para al provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR ADJUNTO (Grado 3, 6 horas semanales) del Departamento de Potencia del Instituto de Ingeniería Eléctrica.
ORIENTACIÓN: Redes Eléctricas. Distribución de Energía Eléctrica.
COMISIÓN ASESORA: Mario Vignolo, Raúl Zeballos y Ruben Chaer.
Llamado Nº 88/10
Expediente
060180-001630-10 Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de un cargo de PROFESOR ADJUNTO (Grado 3, 10 horas semanales) del Departamento de Telecomunicaciones del Instituto de Ingeniería Eléctrica.
ORIENTACIÓN: Redes de Datos. Estudio Estadístico de Redes. Ingeniería de Tráfico. Análisis de Performance en Redes.
COMISIÓN ASESORA: Gabriel Gómez, Julio Pérez y Eduardo Cota.
INSCRIPCIONES: desde el 20 de octubre de 2010 hasta el 18 de noviembre de 2010 inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12:30 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 29671 Oct 21- Oct 25

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Montevideo, 1 de octubre de 2010.-
EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MAGLIONE RABELA, FRANCISCO CESAR - AUSENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 2-40871/2009, se hace saber que se inició trámite de declaración de Ausencia por el Sr. FRANCISCO CESAR MAGLIONE RABELA. Art. 58 C. Civil: 1º Publicación.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
EN FE DE ELLO: siento el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, en la fecha indicada.- ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 28954 Oct 15- Oct 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "ALTHABE ROMERO MARIA TERESA. DILIGENCIA PREPARATORIA" IUE: 2-25213/2010, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 4284/2010 de fecha 21 de setiembre de 2010 se notifica de las presentes actuaciones al Sr. ANDRES ALTHABE ROMERO, por plazo de 90 días.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 5 de octubre de 2010.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 29602 Oct 21- Nov 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, dictada en autos: "BALBOA BARRIOS, Leandro Jesús y otros c/ PILSUR S.A. Obligación de hacer art. 398 CGP" IUE 2-17.974/2010, por auto número 134112010 de fecha 25 de mayo de 2010 se dispuso dar traslado de la demanda conforme al artículo 127.1 del CGP a "PILSUR S.A." por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, veintiocho de setiembre de dos mil diez.- Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 28604 Oct 13- Oct 26

VARIOS

"Intímase a todos los propietarios y/o consignatarios de mercaderías oportunamente depositadas en el Depósito intraportuario de Planir S.A. (Depósito Nº 24 - Puerto de Montevideo), hasta el día 31 de diciembre de 2009, el retiro de las mismas, previo pago del depósito adeudado, bajo apercibimiento de declararlas en abandono administrativo (Artículos 121 y 122 del Decreto - Ley Nº 15.691).".
27) $ 2499 10/p 28236 Oct 08- Oct 22

ELECCIONES EN SERVICIO MUTUO.

La Comisión Electoral del Servicio Mutuo de Bienestar Social de Funcionarios y Ex Funcionarios de la Intendencia Municipal de Montevideo, comunica que procederá a realizar el día 28 de octubre de 2010 y en el horario de 10:00 a 17:00 el Acto Eleccionario de acuerdo a las disposiciones vigentes para la renovación de cargos en el Consejo Directivo y Órgano de Contralor y Alzada. Consultas en nuestro local social de Ejido 1235.
27) $ 1666 5/p 29210 Oct 18- Oct 22

PODER JUDICIAL
PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de

Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SANDERS, JAQUELINE C/ MANZI, WALTER DANIEL - INTIMACION Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-764/2009, se intima al Sr. WALTER DANIEL MANZI el pago de las pensiones alimenticias atrasadas por el monto de $ 27.978.30 (pesos uruguayos veintisiete mil novecientos setenta y ocho con treinta centésimos), en el plazo de diez (10) días hábiles.- ESTA AUXILIADA DE POBREZA.- Paysandú, 28 de mayo de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Sin Costo) 10/p 29054 Oct 18- Oct 29

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

REFORMAS

REDUCCION DE CAPITAL

Bikelmar SA comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31/08/2010 se resolvió una reducción voluntaria del Capital Integrado de la empresa del 54.07% mediante rescate de acciones.

28) $ 9820 10/p 28362 Oct 08- Oct 22

MAOSTAR S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 30 de setiembre de 2010, resolvió rescatar acciones por $ 25.447.554,49. Se convoca acreedores en Juncal 1327/601, Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.

El Directorio.

28) $ 9820 10/p 29449 Oct 20- Nov 03

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

HECTOR ZUCCO EVIA (FICHA 2-54919/2007).
Montevideo, 24 de noviembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29848 Oct 22- Nov 05

SUSI o SUSI JOHANNA SIMSON REVY (FICHA 2-44572/2010).
Montevideo, 18 de octubre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29865 Oct 22- Nov 05

SERRON, MARÍA del CARMEN (FICHA 2-45283/2010).
Montevideo, 18 de octubre de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29909 Oct 22- Nov 05

SEGUNDO TURNO

CESAR HUGO FERNANDEZ PLATAS (FICHA 2-42849/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29928 Oct 22- Nov 05

TERCER TURNO

CAPPI MARTINEZ, MARIA (FICHA 2-38847/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29763 Oct 22- Nov 05

JUAN PEREZ GONZALEZ y MARIA TERESA VARELA SPERANZA (FICHA 2-31392/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29855 Oct 22- Nov 05

CUARTO TURNO

TOMAS PABLO BAYARRES BAYARRES y SILVERIA MODESTA FA SALBARREY (EXPEDIENTE 2-45050/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29923 Oct 22- Nov 05

SARA BRUM HERRAN (IUE 2-34809/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29929 Oct 22- Nov 05

QUINTO TURNO

AUSSERBAUER SIMONETTI, AMALIA (FICHA 2-42848/2010).
Montevideo, 18 de octubre de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29912 Oct 22- Nov 05

SEXTO TURNO

JUAN CARLOS GUEVARA CORBELLA (FICHA 2-43448/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29868 Oct 22- Nov 05

ANA MERCEDES UFFRON LESCUME o LESCOUMES (FICHA 2-42878/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29948 Oct 22- Nov 05

SEPTIMO TURNO

GONZALO PABLO RAMIREZ FACCIO, PABLO MARIA RAMIREZ MARTINEZ y ELIDA JULIA FACCIO PERA (FICHA 2-44631/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29869 Oct 22- Nov 05

OCTAVO TURNO

CARLOS ALBERTO MONTGOMERY FREITAS o FLEITAS o FREYTAS (FICHA 2-43613/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29857 Oct 22- Nov 05

GRACIELA IVONNE NAZAR MAC EACHEN (FICHA 2-57534/2007).
Montevideo, 13 de diciembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29867 Oct 22- Nov 05

NOVENO TURNO

JUAN PEDRO REGALADO FICCO (FICHA 2-23441/2010).
Montevideo, 23 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29767 Oct 22- Nov 05

WASHINGTON SANTANDREU y JUANA REISIGER LALINDE (FICHA 2-39548/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29926 Oct 22- Nov 05

REGULO RAUL RODRIGUEZ DIVERIO (FICHA 2-25603/2010).
Montevideo, 27 de julio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29930 Oct 22- Nov 05

DECIMO TURNO

DUARTE PEDRAITAS IRMA LILIÁN (FICHA 2-26644/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29852 Oct 22- Nov 05

CARLOS ALBERTO AMORETTI GARGAGLIONI (FICHA 2-42604/2010).
Montevideo, 15 de octubre de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29853 Oct 22- Nov 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

FERNANDO VILA QUESADA (EXPEDIENTE 2-46902/2010).
Montevideo, 18 de octubre de 2010.
Esc. M. Luisa Almada, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29863 Oct 22- Nov 05

DECIMOTERCER TURNO

VICTOR MARIANO ITUZARRY o ITUSARRY o ITUZARRI (FICHA 2-59013/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29468 Oct 22- Nov 05

DECIMOCUARTO TURNO

BIBIANO ROBERTO FALERO ALVARENGA (FICHA 2-36234/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29762 Oct 22- Nov 05

DECIMOQUINTO TURNO

PEDRO MARIA QUINTERO LAZO (EXPEDIENTE 2-35883/2010).

Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29849 Oct 22- Nov 05

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ANABEL FRANZANTI DI BELLO (EXPEDIENTE 2-39907/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29860 Oct 22- Nov 05

ANIBAL FRANCISCO BAYCE FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-43010/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29944 Oct 22- Nov 05

DECIMOCTAVO TURNO

CARLOS SIMON TARRADERES o TERRADELLAS y ANTONIA CILENTO CASTELLUCCIO o CASTELUCCI o CASTELLUCCI (IUE 2-34737/2010).
Montevideo, 15 de octubre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PÚBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 29764 Oct 22- Nov 05

AGUSTINA DECIMA ZAGARZAZU BANCHERO (IUE 2-62504/2007).
Montevideo, 6 de octubre de 2010.
Alejandra Giacosa, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 29786 Oct 22- Nov 05

DECIMONOVENO TURNO

ATILIO CARLOS MAURI BOUVIER ó BAUVIER (FICHA 2-25237/2010).
Montevideo, 30 de agosto de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 29749 Oct 22- Nov 05

NELSON RAMON SOUTO BORRELLI ó BORELLI (FICHA 2-41134/2010).
Montevideo, 14 de octubre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29765 Oct 22- Nov 05

VIGESIMO TURNO

ESTHER MARIA TARIGO SCHECK (FICHA 2-36384/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29870 Oct 22- Nov 05

SAHAK AGCAYAR CANLI ó KANLI (FICHA 2-35881/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 29932 Oct 22- Nov 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

HILDA ESMERALDA TISCORNIA VUILLE (IUE 2-37643/2010).
Montevideo, 15 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29862 Oct 22- Nov 05

JOSÉ ANDIARENA ORONOZ (IUE 2-39897/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29925 Oct 22- Nov 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JULIO OVIEDO (IUE 2-41595/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 29775 Oct 22- Nov 05

VIGESIMOTERCER TURNO

CARMEN GEMA BAUDIN POLA (FICHA 2-29678/2010).
Montevideo, 22 de septiembre de 2010.
Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29768 Oct 22- Nov 05

JOAQUIN NELSON MORAIS GUERRA (FICHA 2-41784/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29866 Oct 22- Nov 05

ESTHER LUCIA HAEDO MUNYO (FICHA 2-45165/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29945 Oct 22- Nov 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN CARLOS SISTERNES TALAMAS (FICHA 2-45428/2010).
Montevideo, 8 de octubre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29947 Oct 22- Nov 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANDRES BARCA COTELO (FICHA 2-42282/2010).
Montevideo, 20 de septiembre de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29906 Oct 22- Nov 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

BLANCA MAURA TECHERA FERNANDEZ y CARLOS ERNESTO o CARLOS ERNESTO CALISTO LEZAMA ALMADA (FICHA 2-42167/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29850 Oct 22- Nov 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

YANELLI MARTINEZ o YANELLI MARTINEZ MARTINEZ (FICHA 2-37303/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29859 Oct 22- Nov 05

TERESA ALEXANDRE DE CASTRO (FICHA 2-39487/2010).
Montevideo, 16 de septiembre de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29943 Oct 22- Nov 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

EMA ELSA WEISKE NEHLENBECK (FICHA 2-44524/2010).
Montevideo, 12 de octubre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29856 Oct 22- Nov 05

MARIA VARBANOVA PETCORA (FICHA 2-45405/2010).
Montevideo, 12 de octubre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29858 Oct 22- Nov 05

ROSA IMPARATO VACCARO (FICHA 2-42423/2010).
Montevideo, 29 de septiembre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29871 Oct 22- Nov 05

MARIA CRISTINA RAZZETTI HERNANDEZ (FICHA 2-41913/2010).
Montevideo, 5 de octubre de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29946 Oct 22- Nov 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA DE LOURDES MARTINEZ y NORMA ESTHER TEJEIRA MARTINS (FICHA 461-348/2010).
Artigas, 28 de septiembre de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29825 Oct 22- Nov 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CALERO, NESTOR y GONZALEZ ROBAINA, MARIA ISABEL (IUE 168-462/2010).
Canelones, 29 de septiembre de 2010.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29915 Oct 22- Nov 05

TERCER TURNO

JUANA GUILLERMA PERAZA VICCICONTI (IUE 459-283/2010).
Canelones, 28 de septiembre de 2010.
Esc. Verónica Lemela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 29914 Oct 22- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CELESTE DINORAH PEYRAUBE REINO y CONSTANTINO RAMA LEMA (IUE 179/534/2010).
Ciudad de la Costa, 13 de octubre de 2010.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29735 Oct 22- Nov 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CEFERINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 207-101/2010).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 20 de agosto de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 29830 Oct 22- Nov 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

WILLIAM DANIEL HERNANDEZ CARRO (IUE 223-523/2010).
Colonia, 20 de septiembre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29919 Oct 22- Nov 05

MARIA ANGELICA SANTIN EXPOSITO (IUE 223-873/2010).
Colonia, 14 de octubre de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 29920 Oct 22- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIBEL AURORA GEYMONAT JOURDAN (IUE 225- 713/2010).
Rosario, 17 de septiembre de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29839 Oct 22- Nov 05

ROBERTO DANIEL TALMON RICCA (IUE 225-738/2010).
Rosario, 18 de octubre de 2010.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29840 Oct 22- Nov 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RENE CASTRO MARICHAL (IUE 274-368/2010).
Minas, 19 de julio de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29783 Oct 22- Nov 05

CLOTILDE TERESITA PEREIRA MARTINEZ (IUE 274-553/2010).
Minas, 22 de septiembre de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29784 Oct 22- Nov 05

TERCER TURNO

CARLOS HUMBERTO CARABAJAL DIAZ (IUE 432-430/2010).
Minas, 30 de agosto de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29782 Oct 22- Nov 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

JOSE ALFARO DE LEON (FICHA 456-579/2010).
San Carlos, 8 de octubre de 2010.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29787 Oct 22- Nov 05

TORIBIO OLIVER PEREYRA (FICHA 456-537/2010).
San Carlos, 24 de septiembre de 2010.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29788 Oct 22- Nov 05

BRENDA AZUCENA PEREIRA MUSSIO (FICHA 456-570/2010).
San Carlos, 8 de octubre de 2010.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29790 Oct 22- Nov 05

GUMERSINDO LUIS GALLETTO RODRIGUEZ (FICHA 456-536/2010).
San Carlos, 24 de septiembre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29791 Oct 22- Nov 05

ALVARO ANTONIO BONILLA PIRIZ (FICHA 456-542/2010).
San Carlos, 24 de septiembre de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 29792 Oct 22- Nov 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SILVESTRI MOLTENI, JOSE PABLO (FICHA IUE 352-75/2007).
Salto, 27 de febrero de 2007.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 29752 Oct 22- Nov 05

TERCER TURNO

CARBALLO RODRÍGUEZ, JOSÉ MARÍA (FICHA IUE 353-1048/2010).
Salto, 27 de septiembre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29751 Oct 22- Nov 05

REVELLO FINOZZI, GRISELDA ó GRICELDA MARÍA (FICHA IUE 353-1155/2010).
Salto, 15 de octubre de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 29753 Oct 22- Nov 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ZENONA NICOLASA VILLERO PEREZ (FICHA 370-452/2010).
San José, 27 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29834 Oct 22- Nov 05

TERCER TURNO

RAUL SEBASTIAN CHAPPER LABORDE (IUE 371-609/2010).
San José, 6 de octubre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29833 Oct 22- Nov 05

LUIS ALBERTO HERNANDEZ (IUE 371-657/2010).
San José, 14 de octubre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29835 Oct 22- Nov 05

CARMEN ROSANA DIAZ IGLESIAS (IUE 371-654/2010).
San José, 7 de septiembre de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 29836 Oct 22- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

RAMON MOTTA (FICHA 471-495/2010).
Auxiliado de pobreza.
Libertad, 28 de septiembre de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 29903 Oct 22- Nov 05

CONVOCATORIAS

Asociación latinoamericana Gente que Avanza Convocatoria

Se cita a los integrantes de la Asociación Latinoamericana Gente que Avanza para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de octubre a las 18:00 horas, en la sede de la Fundación Vida Nueva, 8 de octubre 2514, Montevideo.

Orden de día:
1-Informe de actividades.
2-Balance económico.
3- Elección de autoridades.
Miguel Ferreyra (VicePresidente)-Fabiana Duarte (Secretaria).
03) $ 333 1/p 29904 Oct 22- Oct 22

C O M A Y C
Cooperativa Minuana de Ahorro y Crédito
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Cooperativa Minuana de Ahorro y Crédito llama a sus socios para celebrar ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el dia 08/11/2010 en su Sede de la Calle 25 de Mayo 494, Minas, Lavalleja.
1er. Llamado a la hora 11
ORDEN DEL DIA
1º) Aprobación de los Estados Contables Ejercicio 2009/2010.
2º) Aprobación de Memoria del Consejo Directivo y el informe de la Comisión Fiscal.
3º) Nuevos Proyectos
4º) Distribución de excedentes.
5º) Partes Sociales
6º) Convenios
7º) DIPRODE Y CND
8º) MVOTMA
9º) TARJETA MULTIPROPOSITO
10º) CUCACC
11º) Otros asuntos.
La ASAMBLEA sesionará con la mitad más uno de los socios habilitados y las resoluciones serán tomadas por mayoría simple.
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1750 3/p 29937 Oct 22- Oct 26

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Terminales Graneleras Uruguayas S.A.

Fecha: 9/11/10
Hora: 9:30 hs.
Lugar: Avda. Rondeau 1908 Oficina 5 Mdeo.
Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Traslado de oficina de TGU en Montevideo.
3. Remuneración Presidencia.
4. Conflicto de intereses.
5. Designación Director serie C
6. Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
03) $ 1000 3/p 30006 Oct 22- Oct 26

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

RINA ISAURA CAMILO GRONROS y RAFAEL SALGUEIRO BENTANCUR (FICHA 2-21653/2010).
Montevideo, 22 de junio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29877 Oct 22- Nov 05

SEXTO TURNO

MONICA DANIELA FERREIRA ETCHEPARE y HUGO JORGE DURAN GONZALEZ (FICHA 2-38919/2010).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29760 Oct 22- Nov 05

NOVENO TURNO

WILSON ALBERTO DE LEON BARON y BLANCA ISABEL MARTINEZ FERNANDEZ (FICHA 2-34293/2010).
Montevideo, 31 de agosto de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29876 Oct 22- Nov 05

RICARDO ANDRES VITOLA CASTRO y AGNES BONAVITA FAURE (FICHA 2-38787/2010).
Montevideo, 1 de octubre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29910 Oct 22- Nov 05

JULIO HERNANDO ABARNO REHERMANN y CAROLINA GLORIA GATTIS FREIRA (FICHA 2-5557/2008).
Montevideo, 25 de marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29938 Oct 22- Nov 05

DECIMOPRIMER TURNO

GONZALO ANDRÉS LARRAÑAGA AMUEDO y MARISA NOEL CASTAGNO ORIHUELA (FICHA IUE 2-45126/2010).
Montevideo, 13 de octubre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29761 Oct 22- Nov 05

ASDRÚBAL LOPEZ ZUASNABAR y LEENA HANNELE HOVI o LOPEZ ZUASNABAR (FICHA IUE 2-30093/2010).
Montevideo, 23 de septiembre de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29872 Oct 22- Nov 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

ETHEL YANETH LOPETEGUI WUNSCH y JULIO HERNANDO ABARNO REHERMANN (FICHA D/22/99).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29935 Oct 22- Nov 05

VIGESIMO TURNO

DAVID RICHARD MORRISON y MARIA ALEJANDRA PERAZA PEREYRA (FICHA 2-23280/2010).
Montevideo, 21 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 29875 Oct 22- Nov 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA CRISTINA DOS SANTOS BERTULINE y SERGIO FELIPE IMBROSIANO RIBADULLA (IUE 2-27295/2010).
Montevideo, 6 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29873 Oct 22- Nov 05

RICHARD PUGH y CLAUDIA LUCHENIUC (IUE 2-29625/2010).
Montevideo, 2 de septiembre de 2010.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 29878 Oct 22- Nov 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados,

para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
SEXTO TURNO

JOSE ANTONIO NORIA PEREZ y MARIA ALICIA BEATRIZ APPOLONIA PIÑEYRO (FICHA IUE 458-1003/2010).
Las Piedras, 12 de octubre de 2010.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29826 Oct 22- Nov 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CLEBER RODOLFO GARCIA ALVAREZ y MARIA DE LAS MERCEDES ZABALA LIMONGI (IUE 301-511/2010).
Paysandú, 13 de septiembre de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29755 Oct 22- Nov 05

ARTURO ENRIQUE STEFAN LUST y SONIA MARIA HORNOS BATISTA (IUE 301-362/2010).
Paysandú, 29 de julio de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 29756 Oct 22- Nov 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANTONIO OSVALDO HERNANDEZ RODRIGUEZ y JUANA REGINA ACOSTA HERNANDEZ (FICHA 370-371/2010).
San José, 26 de agosto de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 29746 Oct 22- Nov 05

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

RIVILTON S.A.
DISOLUCION ANTICIPADA Y LIQUIDACION

Asamblea Extraordinaria: 15/09/2005
Inscripción: 06/09/10, 12218.
06) $ 491 1/p 29881 Oct 22- Oct 22

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PIRO MALAN, ALEXIS GERVASIO C/ SALVO, NELIDA NAHIR"- DIVORCIO POR CAUSAL", FICHA: 2-6601/2010, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA SRA. NELIDA NAHIR SALVO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, veinte de octubre de dos mil diez.- Se deja constancia que la parte actora se le concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 29888 Oct 22- Nov 05

EMPLAZAMIENTOS

INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE PAYSANDU



EMPLAZAMIENTO

EL DIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS RESUELVE:
1ro) Emplazar a los deudos de los restos inhumados en el panteón Nº 126 propiedad de la Sociedad de Socorros Mutuos "LA FRATERNELLE", para que en un plazo de 90 (noventa) días, a partir de la primera publicación en la prensa local, procedan a la reducción y traslado de los restos en cuestión, bajo apercibimiento de ser depositados en el Osario General, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 990/40, Capítulo V, Artículo 36.
2do) Regístrese, cúrsense copias, pase a Secretaría de Información y Difusión y Dirección de Limpieza y Talleres (Oficina de Cementerios) que adjuntará copia del primer y último aviso publicado en la prensa y oportunamente archívese.
Emilio R. Pérez
Director General
08) (Cta. Cte.) 10/p 29801 Oct 22- Nov 05

PODER JUDICIAL
MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de San Carlos, en los autos caratulados: "PEÑA SUAREZ, VALERIA LILIANA C/ RODRIGUEZ SUAREZ, JULIO EMANUEL. ALIMENTOS. FA. 456-474/2010", se cita y emplaza al SR. JULIO EMANUEL RODRIGUEZ SUAREZ, a estar a derechro en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
San Carlos, 4 de octubre de 2010.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que en estos autos se otorgó Auxiliatoria de Pobreza a la SRA. VALERIA PEÑA SUAREZ. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 29898 Oct 22- Nov 05

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL
ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente caratulados "SANTANA FARIAS WILSON NERY S/ INCAPACIDAD.- (Ficha 156/538/2009), se ha declarado en estado de incapacidad a WILSON NERY SANTANA FARIAS, desígnandose curadora definitiva a la Sra. AMELIA TERESITA TEJEIRA Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos..
Artigas, 14 de setiembre del año 2010.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 29815 Oct 22- Nov 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "ALVAREZ,

ELIZER DAVID - INCAPACIDAD", ficha IUE: 171-166/2002, se hace saber que por auto Nº 5942/2002, de fecha 05/09/2002, del Juzgado Letrado de 3º Turno (hoy 6º Turno), se declaró la incapacidad de ELIZER DAVID ALVAREZ dos SANTOS, designándose por el mismo auto curadora del incapaz a la sra. MARTINA dos SANTOS DUARTE, quien acepto el cargo con fecha 26/09/2002. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 01 de Octubre de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 29794 Oct 22- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "DAVILA CARDOZO, GABRIEL. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 176-280/2009, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a GABRIEL DAVILA CARDOZO, C.I. Nº 4.752.489-1, habiéndose designado curador a MONICA CARDOZO, C.I. Nº 3.473.628-7.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 19 de octubre de 2010. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 29854 Oct 22- Nov 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "HERNANDEZ PINTOS, HECTOR ALFONSO. INCAPACIDAD. Fa. 207-302/2010", surge que por Auto Nº 3236/2010 del 23 de julio de 2010, se designó Curadora Interina del denunciado como incapaz Héctor Alfonso HERNANDEZ PINTOS, a la Sra. Graciela Bibian PINTOS, C.I. 3.344.419-4, quien ACEPTO EL CARGO el 3 de agosto de 2010 y fijo domicilio en Camino Paso Taborda Secc. 11, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. Melo, tres de setiembre de 2010. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario.
10) $ 1785 10/p 29837 Oct 22- Nov 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SASSI, MARIA ANTONELLA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-54/2010, se hace saber que por auto Nº 4807/2010 de fecha 19.08.2010, se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. MARIA ANTONELLA SASSI C.I. 4.406.221-2, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. MARIA CRISTINA GONZALEZ C.I. 2.687.533-8, quien aceptó el cargo conferido el 24 de agosto de 2010.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 8 de octubre de 2010. ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 29901 Oct 22- Nov 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en los autos: Fa 469-496/2008, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a LUIS ALBERTO MORALES SOBOREDO, se designó CURADOR a: LELIA KARINA MORALES RODRIGUEZ, quién aceptó el cargo con fecha 16/6/2009. Tacuarembó, 05 de Octubre de 2010. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 29844 Oct 22- Nov 05



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

CIRCULAR Nº 1
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES Y SUMINISTROS.

Montevideo, 20 de octubre de 2010.
REF. LIC. PÚBLICA Nº 13/2010
OBJETO: "SERVICIOS INFORMÁTICOS PARA REALIZAR DESARROLLO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO, MANT. EVOLUTIVO Y TESTEO DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS DE LA D.G.I."
A solicitud de una firma posible oferente, la Administración resuelve CONCECER PRÓRROGA DE APERTURA
NUEVA FECHA DE APERTURA: Día 29/10/2010 a la hora 11:00
Saluda atentamente.
12) (Cta. Cte.) 1/p 29942 Oct 22- Oct 22

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (M.E.C.)

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION, RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS (SODRE)





El Consejo Directivo formula un llamado a Licitación Pública Nº 02/10

Objeto del Llamado: ACONDICIONAMIENTO GENERAL DE DISTINTOS LOCALES EN EL AUDITORIO NELLY GOITIÑO
Consultas: Departamento de Compras, Sarandí 450 3er piso
TEL: 916 17 03, FAX: 915 64 09
MAIL: compras@sodre.gub.uy
Horario de atención: 11.30 a 16.30 horas Días Hábiles.
Apertura de Ofertas: 09 de noviembre del 2010. Hora 15:00 Sarandí 450 - 1er Piso.
12) (Cta. Cte.) 1/p 29742 Oct 22- Oct 22

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA





LICITACION PUBLICA Nº 34/2010
ASISTENCIA TECNICA A LA DIRECCION DE OBRA

"REACONDICIONAMIENTO Y CONSTRUCCION DE MUELLES DE LAS MARGENES DE LA DARSENA HIGUERITAS EN NUEVA PALMIRA- DEPARTAMENTO DE COLONIA"
Se llama a Licitación Pública Nº 34/2010 para la Asistencia Técnica a la Dirección de obra "Reacondicionamiento y construcción de muelles de las márgenes de la Dársena Higueritas en Nueva Palmira- Departamento de Colonia".
El estudio y/o adquisición del Pliego se podrá realizar en la Dirección Nacional de Hidrografía, ubicada en la calle Rincón 575, 2do piso, Sección Secretaria General en el horario de 9.30 a 16.30 hs., en Oficina Puerto Dársena Higueritas y pudiéndose consultar en la página web: www.comprasestatales.gub.uy.
El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de $ 2000,00 (pesos uruguayos dos mil)
La fecha de apertura de las ofertas se ha fijado para el día 17 de noviembre de 2010 a las 11 hs en la Sala de Reuniones de la Dirección Nacional de Hidrografía, Rincón 575 2do piso Montevideo.
12) (Cta. Cte.) 1/p 29814 Oct 22- Oct 22

ENTES AUTONOMOS

A.N.C.A.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND



GERENCIA DE COMPRAS
LICITACIONES PÚBLICAS

LICITACION PÚBLICA Nº 1600149700 - MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA DE TORRES EN REFINERÍA LA TEJA (PARO 2011).
PRORROGA
Comunicamos a ustedes que esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de recepción y apertura de propuestas de la Licitación de referencia para el día 11 de noviembre de 2010 a las 16:00 horas.
Estamos en INTERNET, visítenos: www.ancap.com.uy/licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 1/p 29743 Oct 22- Oct 22

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

LICITACION PUBLICA Nº 01/10

OBJETO DE LA LICITACION:
OBRAS DE TALLERES y VESTUARIOS
APERTURA: 19.11.10 HORA: 10:30
Valor del pliego $ 800.oo
Dirección: LAS HERAS 1925
Telefax: 2 487.30.48 Interno 111
SECCION COMPRAS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 29831 Oct 22- Oct 22

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1547/10
PLAZA Y EXTERIOR

Objeto: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CABLES TELEFONICOS MULTIPARES ACOMETIDA SUBTERRANEA Y CABLES DE FIBRA ÓPTICAS; CON OPCIÓN POR PARTE DE ANTEL DE CONTRATAR HASTA UN 100% MÁS.-
Apertura: 1er llamado: 25 de Noviembre de 2010 Hora - 12:00
2do llamado: 09 de Diciembre de 2010 Hora - 13:00
Precio del ejemplar: U$S 2.000,00 + I.V.A. (dólares americanos) www.antel.com.uy
Los ejemplares se encuentran a la venta en:
ATENCIÓN PERSONALIZADA A PROVEEDORES
Edificio Clientes del Complejo Torre de las Telecomunicaciones, Paraguay 2097, Nivel 2, en el horario de 10:00 a 16:00 horas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 29841 Oct 22- Oct 22

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

DIVISIÓN SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACIÓN PUBLICA Nº 19/10

EL INAU LLAMA A INTERESADOS EN PROVEER AL ORGANISMO DE MATERIAL ESCOLAR DE ACUERDO A LAS CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES QUE SE ESTABLECEN EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.
APERTURA: 17/11/10
14.00 HORAS
RETIRAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS, AVDA. DANIEL FERNÁNDEZ CRESPO 1796 P. 1.
HORARIO DE ATENCION AL PÚBLICO: 11.00 A 16.30
HORARIO DE TESORERIA: 12 A 16.30
COSTO DEL PLIEGO: $ 2.340.
12) (Cta. Cte.) 1/p 29774 Oct 22- Oct 22

CORTE ELECTORAL



LICITACION PUBLICA Nº 6/10
ASTO. 1/227/10
TICKETS ALIMENTACIÓN

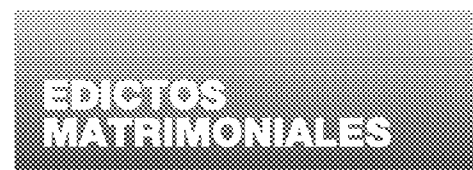
OBJETO DEL LLAMADO:
La Corte Electoral llama a licitación pública para la adquisición de tickets alimentación por un monto total de $ 4.566.302 (cuatro millones quinientos sesenta y seis mil trescientos dos pesos uruguayos), dándose preferencia a aquellas empresas que ofrezcan cobertura en todo el territorio del país.
APERTURA:
La apertura se realizará el día 18 de noviembre de 2010 a las 15 hs. en la Sección Adquisiciones, calle Ituzaingó Nº 1474, 1º piso- Montevideo.
PROPUESTAS:
Las mismas se recibirán en la sección antes mencionada hasta la hora de la apertura.
PLIEGOS:
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la referida sección, calle Ituzaingó Nº 1474 1er. piso en el horario de 13 a 17 horas.
Montevideo, 19 de octubre de 2010.
RONALD HERBERT, Presidente; GABRIEL COURTOISIE, Secretario Letrado.
12) (Sin Costo) 1/p 29832 Oct 22- Oct 22

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE TACUAREMBO

LICITACION ABREVIADA Nº 15/2010

La Intendencia Departamental de Tacuarembó llama a LICITACIÓN ABREVIADA Nº 15/2010 para la contratación de un "Equipo Técnico Multidisciplinario" a fin de presentar un proyecto social y arquitectónico para la elaboración de un Programa de Construcción de Viviendas en un predio de la ciudad de Tacuarembó, propiedad de La Comuna, para erradicación del Asentamiento "La Isla", de acuerdo a lo que se detalla en el Pliego de Condiciones Particulares.
APERTURA: 25 de Noviembre de 2010 - HORA: 15:00
LUGAR: Sala de Sesiones de la Intendencia de Tacuarembó.
PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán ser retirados en la Oficina de Licitaciones de la I.D.T. (18 de Julio 164) Telefax 463-22687 y en la Oficina de Compras de esta Intendencia en Montevideo (Maldonado 1959) Teléfono 2410.63.68, en días y horarios hábiles, al valor de $ 200.oo (Pesos uruguayos doscientos).
Los mismos podrán ser consultados a través de la Página WEB de la I.D.T. (www.imtacuarembo.gub.uy).
CONSULTAS: Se podrán formular en la Intendencia de Tacuarembó, Dirección Gral. de Obras, Teléfono 46324671/76 int. 268 y 243, en días y horarios hábiles.
RECEPCION DE PROPUESTAS: Hasta el día y hora de la apertura.
12) (Cta. Cte.) 1/p 29847 Oct 22- Oct 22



Montevideo, octubre 22 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CHRISTIAN MARCELO ALVEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berna 1887 y KATERINA STEFANI RIOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Itazuribí 5323 Bis -2.
14) $ 253 3/p 29773 Oct 22- Oct 26

RAUL ACEBEY, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Loreto Gomensoro 764 Ap. 1 y ROSANGELA de FREITAS, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Loreto Gomensoro 764 Ap. 1.
14) $ 253 3/p 29785 Oct 22- Oct 26

OFICINA No. 2

SEBASTIAN MICHAEL FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en X Ceibal 1675 y LUCIA ANDREA GARCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salta 5749.
14) $ 253 3/p 29727 Oct 22- Oct 26

CHRISTIAN TABARE FERREYRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicente Salaberry 3827 viv. 1 y ROXANA FERRARO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vicente Salaberry 3827 viv. 1.
14) $ 253 3/p 29738 Oct 22- Oct 26

GONZALO NICOLAS BENEDICTTI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1221 y MARIA DEL LUJAN ISABEL MARTINEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 1221.
14) $ 253 3/p 29766 Oct 22- Oct 26

MATIAS FERREIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timote 5206 y SHEILA PAOLA GOMEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Timote 5206.
14) $ 253 3/p 29797 Oct 22- Oct 26

RUBEN BERNARDI, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Yaro 1112 y TERESA LUCILA VIERA, 55 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Yaro 1112.
14) $ 253 3/p 29861 Oct 22- Oct 26

OFICINA No. 3

JORGE LUIS CASTRO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 3682 y ASCENSION GARCIA, 20 años, soltera, labores, española, domiciliada en Carreras Nacionales 3682.
14) $ 253 3/p 29737 Oct 22- Oct 26

LEONARDO DANIEL CRUZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 4511 y JULIETA SOFIA PAIVA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Casavalle 4511.
14) $ 253 3/p 29745 Oct 22- Oct 26

NICOLAS JAVIER CESPEDES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 2069/101 y SUSAN NATHALIA MARTINIANO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 2069/101.
14) $ 253 3/p 29757 Oct 22- Oct 26

WASINGTON CAMARGO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 4892 y ANA KARINA SASTRE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 4892.
14) $ 253 3/p 29800 Oct 22- Oct 26

OFICINA No. 5

SEBASTIAN MAS, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Pedro Campbell 1478/3 y ALEJANDRA BOCAGE, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pedro Campbell 1478/3.
14) $ 253 3/p 29728 Oct 22- Oct 26

KENNETH WILLIAM MENDOZA, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Colombia 1136/924 y LIDIA ESTHER DENIS, 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Colombia 1136/924.
14) $ 253 3/p 29817 Oct 22- Oct 26

RUBEN DANIEL MENENDEZ, 52 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Loreto Gomensoro 838/303 y ALEXANDRA VERONICA MARTINEZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Loreto Gomensoro 838/303.
14) $ 253 3/p 29907 Oct 22- Oct 26

DIEGO MELGAR, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Frugoni 1137 y FOLRENCIA TRIÑANES, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Frugoni 1137.
14) $ 253 3/p 29908 Oct 22- Oct 26

OFICINA No. 6

JUAN MARCELO RODRIGO, 37 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Burgues 3611 y CAROLINA SEGAL, 39 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ramón Márquez 3580.
14) $ 253 3/p 29864 Oct 22- Oct 26

NELSON DARIO RAMIREZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Neptuno 5484 bis y MARIA VICTORIA CABAL, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Neptuno 5484 bis.
14) $ 253 3/p 29874 Oct 22- Oct 26

GERMÁN SÁNCHEZ, 24 años, soltero, repostero, oriental, domiciliado en Iris 2063/3 y VANESA SOLEDAD VIUDEZ, 24 años, soltera, organización de empresas, argentina, domiciliada en Iris 2063/3.
14) $ 253 3/p 29884 Oct 22- Oct 26

WALTER ANÍBAL SILVEIRO, 29 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Beranger 7029 Bis/3 y RAQUEL ÁLVAREZ, 28 años, soltera, cocinera, oriental, domiciliada en Beranger 7029 Bis/3.
14) $ 253 3/p 29902 Oct 22- Oct 26

PABLO MIGUEL RODRÍGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2521 y JOSELYN IVETTE MUÑOZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Bazzano 4071.
14) $ 253 3/p 29905 Oct 22- Oct 26

MARCELO ROBERTO RODRIGUEZ, 41 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Comandiyú 4549 y MARIA CRISTINA LAMPARIELLO, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Comandiyú 4549.
14) $ 253 3/p 29939 Oct 22- Oct 26

OFICINA No. 7

PEDRO ARTURO VILLALBA, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Puerto Ciudad de Malvina 21 y ELIA GLADIS SAGRADIN, 83 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada en Calle 26 2110 Block 4.
14) $ 253 3/p 29793 Oct 22- Oct 26

PABLO NICOLAS PAÑELLA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bolivia 2551 C3 2744 E y CECILIA GRISEL RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bolivia 2551 C3 2744 E.
14) $ 253 3/p 29842 Oct 22- Oct 26

DANIEL WALTER UTHURBURU, 31 años, soltero, trab. independiente, francés, domiciliado en Santa Fé 1276 Ap. 1 y NATALIE ROMINA CASTRO, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Santa Fé 1276 Ap. 1.
14) $ 253 3/p 29940 Oct 22- Oct 26



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 17 Turno en los autos "CARRACEDO DELUCCHI, RAMON OSVALDO PRESCRIPCIÓN" Fa. 2-11083/2010 en cumplimiento de la providencia Nº 1003 del 28.4.2010, se cita y emplaza a los Sucesores de Dante Mazzolini Rinaldi y a quienes se consideren con derecho al inmueble y anexos existentes de la Localidad Catastral Montevideo, ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 64990/02 (Padrón Matriz Nº 64990) en la fracción de terreno, con frente a la calle Volteadores Nº 1712, según plano de mensura del Ing. Agr. Adrián Bellomo, de setiembre de 2009, levantado a los solos efectos de la prescripción, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1158 el 14.10.2009, tiene una superficie de 67 metros, 27 decímetros, lindando con los Padrones Nº 64989, 64990/001 y 64990/003, a comparecer en autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, a los treinta y un dias del mes de mayo del año dos mil diez. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
16) $ 8331 10/p 29913 Oct 22- Nov 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º turno

dictada en autos "Alonso Alonso Lorenza C/ Sucesores de De Simoni Julio Cesar y otros prescripción adquisitiva" Ficha 140-768/2000 se presentó Lorenza Alonso Alonso iniciando acción de prescripción respecto del solar de terreno y demás mejoras del Padrón Nº 47.414, solar 16 anterior Nº 85 manzana "Z" sito en 9ª Sección Judicial de Montevideo que según plano especial de Ingeniero Agrimensor José Rodríguez Freitas, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 346 el 4 de Enero de 2000 tiene una superficie de 262 m2 dm y se deslinda de la siguiente manera, 9.08 metros de frente al Suroeste a la calle Volta, distando el punto extremo de dicho frente 31 metros de la esquina que forma con la calle Terencio; 29.10 metros al Noroeste lindando con Padrón 47415; 8.65 metros al Noreste lindando con parte del padrón 47.410 y 29,13 metros al Sureste lindando con Padrones 47.411, 47.412 y 7413. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los Sres. Sucesores a titulo universal o singular de los últimos titulares del padrón 47414: Sucesores de Julio Cesar Simoni de Fortunato Pastorino e Isabel Rocca, Graciela de Rossine y Lila Pastorino Rocca. Así como a los propietarios de los predios linderos: Padrón 47415 Rita Elida Ortiz Luaces y Elmer Modesto Sosa Pereira; Padrón 47410 Juan Gibernan y Walter Gibernan Budelli; Padrón 47413 Raul Duberlin Bagñasco y Arlet Cristina Rodríguez Conde; Padrón 47411 Sucesores de Julio Cesar Simoni y Graciela Rossini, para que comparezcan en forma a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.
Montevideo. 19 de Octubre de 2010. Esc. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 12497 10/p 29936 Oct 22- Nov 05

TRIGESIMOCUARTO TURNO

Edicto
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, dictada en autos caratulados: "REYNA FAGUNDEZ, Richard Esteban, Prescripción Adquisitiva de un automóvil y Auxiliatoria de Pobreza." IUE 2-56139/2007 y auto nro. 531/2008 de fecha 24/03/08, se hace saber que ante este Juzgado se ha iniciado acción de prescripción de un automóvil marca Fiat, modelo Premio S, año 1987, matricula Nº CCA 8921, padrón Nº 01-7134, ambos del departamento de Rocha, motor Nº 2523368 a nafta, por parte del Sr. Richard Esteban Reyna Fagundez, por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, en especial al último titular registral del mismo, el Sr. Gustavo Daniel Birriel Gil y al Sr. Hugo Parga Zanelli último titular municipal y/o sucesores a cualquier titulo de todos ellos, para que en el termino de 90 días comparezcan ante esta sede a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se sustanciarán los presentes.
Asimismo se hace saber que por Decreto Nº 197/08, de fecha 18/02/2008, se concedió la Auxiliatoria de Pobreza al Sr. Richard Esteban Reyna Fagundez.
Montevideo 19 de octubre de 2010 MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 29820 Oct 22- Nov 05

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

, EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "MESTRE, PATRICIA Y Ma. CECILIA.. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. I.U.E 235-312/2009", por resolución Nº 335 de fecha 24 de setiembre de 2010, se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR y/o sus Herederos, a Dionisio Álvarez, Campomar y Soufas S.A., y, a todo aquel que se considere con derecho sobre los Padrones 2826 y 2829, ambos padrones según plano de mensura de la Ingeniera Agrimensora Beatriz Costabel Parodi, presentan el siguiente deslinde: Padrón 2826 consta de un área de 400 m² con 10 m al oeste-noroeste de frente a calle Dr. Horacio Vachelli, 40 m al norte-noreste lindando con padrón 2827, 10 m al este-sureste lindando con padrón 2829 y 40 m al oeste-suroeste lindando con padrón 2825; y Padrón 2829 consta de un área de 500 m², con 10 m al norte- noreste de frente a calle Flores, 50 m al este-sureste lindando con padrón 1091, 10 m al oeste-suroeste lindando con padrón 4238 y 50 m al oeste-noroeste lindando con los padrones 2825, 2826, 2827, 1087 y 2828. Se los cita y emplaza para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio de artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. A los efectos legales se expiden estas publicaciones.
Juan L. Lacaze, 24 de setiembre de 2010.- Dr. J. IGNACIO RIVERO WYSZYNSK, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10831 10/p 29838 Oct 22- Nov 05

DECIMOPRIMERA SECCION

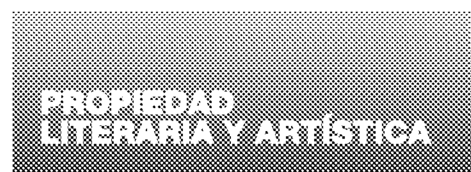
EDICTO:
Por disposición del Juzgado de Paz de la 11ma. Sección Judicial de Colonia, en los autos caratulados: "Montes de Oca Nibia. Prescripción Adquisitiva", I.U.E. 237-18/2010, por decreto Nº 22 de fecha 29 de julio de 2010, se hace saber que se ha presentado Nibia Montes de Oca promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble urbano empadronado con el Nº 706, compuesto de una superficie de 495 metros cuadrados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los eventuales interesados a cualquier título y a todos quienes se consideren con derecho en el mencionado inmueble, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren en el término legal, se les designará Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.-
Ombúes de Lavalle 18 de Octubre de 2010.- BLANCA IRIS GERMANO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5832 10/p 29918 Oct 22- Nov 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ADAN PIMENTEL RODRIGUEZ, FICHA IUE 477-73/2010, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre los siguientes Bienes Padrones: Nº 4120, 5483, 10,612 y 10,611 (parte), ubicados en la 8va. Seccion Catastral del Departamento de Rivera. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los interesados, especialmente a los Sres. BERNABE GARCIA y JOSEFINA RIVERO DE LARA O sus Sucesores a cualquier Titulo, respecto al Padrón Nº 4120, JOSEFINA RIVERO DE LARA y a EUSEBIO DIAZ o sus Sucesores a Cualquier Titulo, respecto a los Padrones Nº 10,611 (parte) y 10,612, y a ANACLE DUARTE o a sus Sucesores a Cualquier Titulo, respecto al Padrón Nº 5483, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 16 de Setiembre de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7498 10/p 29819 Oct 22- Nov 05



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ASOCIACION DE PROFESORES DE LITERATURA DEL URUGUAY, solicita la inscripción de la obra titulada: ACTAS DEL VI CONGRESO NACIONAL Y V INTERNACIONAL FLORENCIO SANCHEZ "FRONTERAS EN CUESTION".- (formato digital), de la cual se declara editora y propietaria.
Montevideo 13 de octubre de 2010
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 125 1/p 29758 Oct 22- Oct 22

FACULTAD DE PSICOLOGIA (UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA) solicita la inscripción de la obra titulada: CONFERENCIA INAUGURAL ACTIVIDADES ACADEMICAS 2009- La Construcción Subjetiva de Realidad. Psicología, Neurociencias, Política e Imaginario Social, de la cual se declara editora y propietaria, siendo el autor, Robert Pérez Fernández.
Montevideo 18 de octubre de 2010
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 125 1/p 29776 Oct 22- Oct 22

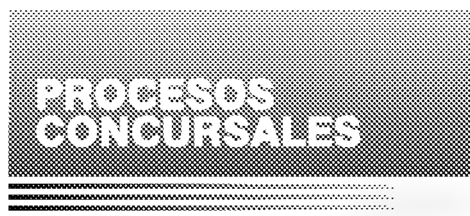
FACULTAD DE PSICOLOGIA (UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA) solicita la inscripción de la obra titulada: CONFERENCIA INAUGURAL ACTIVIDADES ACADEMICAS 2010 - Consideraciones psico-socio-linguisticas en torno a la comunidad sorda uruguaya, de la cual se declara editora y propietaria, siendo el autor, Leonardo Peluso Crespi.

Montevideo 18 de octubre de 2010
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 125 1/p 29777 Oct 22- Oct 22

GABRIELA ELENA ALBONICO FERNANDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada: OTRA VOZ EN LA EDUCACION. El trabajo de los psicólogos en escuelas y liceos, de la cual se declara autora y compiladora.
Montevideo 20 de octubre de 2010
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 125 1/p 29778 Oct 22- Oct 22

Maris Stella Montes Sosa solicita la inscripción de la obra titulada: "Un paso más en mi vida..." (educación-investigación) de la cual se declara autora, Siendo autora del dibujo de la tapa: Sra. Nancy Peraza Bentancor.
Montevideo 18 de octubre de 2010
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 125 1/p 29821 Oct 22- Oct 22

LAURO ANDRES STRUSBERG ALONSO, solicita la inscripción de la obra titulada: LUCES.- (novela), de la cual se declara autor.
Montevideo 20 de octubre de 2010
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 83 1/p 29822 Oct 22- Oct 22



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por resolución Nº 1679/2010 de fecha 19 de octubre de 2010, dictado por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "SILANA S.A. Y OTROS. CONCURSO.- IUE: 2-52981/2009", se dispuso: "Habiéndose presentado adhesiones a la propuesta del convenio suscripto por acreedores y habiéndose aprobado la lista de acreedores por auto No. 1571/2010 de 30 de setiembre de 2010 (fojas 1189) y en virtud de lo dispuesto por el artículo 163 de la Ley No. 18.387, dispónese la suspensión de la Junta convocada. Publíquese un extracto de la propuesta de convenio en el Diario Oficial por el plazo de tres días, convocando a los acreedores concursales a presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, cometiéndose a la Oficina su tramitación directa y de inmediato en el término de 24 horas, teniendo la misma la calidad de crédito de la masa. Sin más trámite." Siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: "PRIMERO A) Importe a pagar: SILANA S.A. pagará a sus Acreedores el 50% (cincuenta por ciento) del capital adeudado al 04/05/2010 fecha de la declaratoria del concurso según surge de los Listados de acreedores a dicha fecha que han sido verificados por la Sindicatura e informados en el expediente judicial 2-52981/2009 Silana S.A. Concurso Voluntario tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia de Concurso de 2º turno, lo que constituirá el importe a pagar. Las cantidades que se adeuden en moneda extranjera se convertirán en moneda nacional al tipo de cambio interbancario de $ 19.15, quedando firmes e inamovibles dichos importes a la tasa cambiaria referida, y todas sin ilíquidos de clase alguna, con quita y remisión de todo interés e ilíquido. Se pacta que a las cuotas a pagar se adicionará, y abonará conjuntamente con ellas, un reajuste anual por I.P.C: o dólar, considerando el menor de ambos, dicho reajuste se aplicará a partir del mes de la presentación del convenio.- B) Forma de pago: El importe a pagar a los acreedores quirografarios y subordinados se abonará en 38 cuotas trimestrales consecutivas, que comenzarán a devengarse a los ciento ochenta días siguientes a la fecha en que quede firme la resolución judicial que homologue el presente acuerdo (trimestre 1 a 2). El plan de cuotas será el siguiente, y por igual, para el total de los acreedores quirografarios y subordinados: trimestre 3 a 6: 1% del importe total a pagar a cada acreedor, con un mínimo de cuota de U$S 300.- por acreedor; trimestre 7 a 10 1,5% del importe total a pagar a cada acreedor, con un mínimo de cuota de U$S 500. - por acreedor; trimestre 11 a 14: 2% del importe total a pagar a cada acreedor, con un mínimo de cuota de U$S 1.500.-; trimestre 15 a 18: 2,5% del importe total a pagar a cada acreedor, con un mínimo de cuota de U$S 2.000; trimestre 19 a 22: 2,8% del total de deuda a pagar a cada acreedor, con un mínimo de cuota de U$S 2.000 por acreedor: trimestre 23 a 40: el saldo del importe a pagar a cada acreedor, en cuotas iguales. C) En todos los casos, la mora se producirá por el atraso en dos cuotas. SEGUNDO: La concursada no quedará sometida a intervención de clase alguna, más que la que resulte de una Comisión de Acreedores constituida por tres titulares y tres suplentes, que serán elegidos por los acreedores quirografarios, los que no percibirán remuneración ni reintegro de especie alguna.- La misma tomará sus decisiones por mayoría simple de integrantes y sus cometidos serán los establecidos en la Ley 18.387. TERCERO: Al homologarse este convenio concursal, los acreedores asumen la obligación de dejar sin efecto, a su costo, las medidas cautelares, y todo otro accionamiento que hubieren promovido." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, cuyo costo tendrá carácter de crédito de la masa, por el plazo de 3 días, otorgándose un plazo de 20 días a los acreedores concursales para deducir sus oposiciones a partir de la última publicación. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el diecinueve de octubre de dos mil diez. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 29851 Oct 22- Oct 26

EDICTO. - Por resolución Nº 1689/2010 de fecha 19 de octubre de 2010, dictado por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "OPRILCO S.A. OTROS PROCESOS. ACUERDO PRIVADO DE REORGANIZACION EMPRESARIAL.- IUE: 2-47702/2010", se dispuso: "Atento a la solicitud de homologación de Acuerdo Privado de Reorganización, lo informado en autos por la Secretaria Contadora de la Sede y lo establecido en la Ley Nº 18.387; SE RESUELVE: Por presentado, acreditada la representación, constituido el domicilio electrónico y denunciado el real, anotándose. Admítese la propuesta presentada por OPRILCO S.A.. Inscríbase la Sentencia en el Registro Nacional de Actos Personales, Sección Interdicciones. Publíquese íntegramente el presente auto de admisión y un extracto de la propuesta de acuerdo privado de reorganización, en el Diario Oficial, por el plazo de tres días, convocándose a los acreedores concursales a presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. Cométese a la Oficina Actuaria la inscripción del presente auto en el Registro respectivo, así como la publicación del mismo y de la propuesta de acuerdo privado, dentro de las siguientes veinticuatro horas (artículos 223 y 224 de la Ley 18.387), siendo los gastos de inscripción y publicación de cargo del deudor, quien los deberá depositar inmediatamente a la orden del Juzgado. A lo demás, téngase presente." Siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: "PRIMERO A) Importe a pagar: OPRILCO S.A. pagará a sus Acreedores el 50% (cincuenta por ciento) del capital adeudado según surge de los Estados Contables y Listados al 31/05/2010, lo que constituirá el importe a pagar. Las cantidades que se adeuden en moneda extranjera se convertirán en moneda nacional al tipo de cambio billete comprador interbancario a la fecha de la presentación de este acuerdo para su homologación Judicial, quedando firmes e inamovibles dichos importes a la tasa cambiaria referida, y todas sin ilíquidos de clase alguna, con quita y remisión de todo interés e ilíquido. Se pacta que a las cuotas a pagar se adicionará, y abonará conjuntamente con ellas, un reajuste anual por I.P.C: o dólar, considerando el menor de ambos, dicho reajuste se aplicará a partir del mes de la presentación del convenio.- B) Forma de pago: El importe a pagar a los acreedores quirografarios y subordinados se abonará en 38 cuotas trimestrales consecutivas, que comenzarán a devengarse a los ciento ochenta días siguientes a la fecha en que quede firme la resolución judicial que homologue el presente acuerdo. El plan de cuotas será el siguiente, y por igual, para el total de los acreedores quirografarios y subordinados: trimestre 1 a 4: 1% del importe total a pagar a cada acreedor, con un mínimo de cuota de U$S 300. - por acreedor; trimestre 5 a 8: 1,5% del importe total a pagar a cada acreedor, con un mínimo de cuota de U$S 500.- por acreedor; trimestre 9 a 12: 2% del importe total a pagar a cada acreedor, con un mínimo de cuota de U$S 1.500.-; trimestre 13 a 16: 2,5% del importe total a pagar a cada acreedor, con un mínimo de cuota de U$S 2.000; trimestre 17 a 20: 2,8% del total de deuda a pagar a cada acreedor, con un mínimo de cuota de U$S 2.000 por acreedor: trimestre 21 a 38: el saldo del importe a pagar a cada acreedor, en cuotas iguales. C) En todos los casos, la mora se producirá por el atraso en dos cuotas. SEGUNDO: La concursada no

quedará sometida a intervención de clase alguna, más la que resulte de una Comisión de Acreedores constituida por tres titulares y tres suplentes, que serán elegidos por los acreedores quirografarios, los que no percibirán remuneración ni reintegro de especie alguna.- La misma tomará sus decisiones por mayoría simple de integrantes y sus cometidos serán: 1) La fiscalización e informe del cumplimiento de las obligaciones emergentes del presente convenio, y demás funciones que determina la Ley 18.387 (art. 50 y c.c.) 2) La deudora acepta que su dirección y/o administración sea sustituida por la Comisión de Acreedores la que ejercerá tales funciones durante el término que esta disponga, para lo que el presente constituye suficiente mandato.- La deudora y los acreedores adherentes, reconocen y otorgan a la Comisión las mas amplias facultades y poderes.- Especialmente queda facultada a proceder a la fiscalización, control, intervención y sustitución de autoridades con desplazamiento de las mismas, y de solicitar la liquidación en caso de incumplimiento. TERCERO: Con la anuencia de la Comisión de Acreedores, la concursada queda facultada a acordar y efectivizar con terceros distintas formas de participación, actuación, integración, agrupación, utilización de bienes, administración y/o comercialización, etc. a fin de obtener ingresos para cancelar su pasivo concursal optimizando, tercerizando y/o viabilizando su gestión, considerándose prioritario para la continuidad de la empresa el cumplimiento de las obras en curso, por lo cual los acreedores además comprometen su apoyo en materia de suministros.. Al homologarse este convenio concursal, los acreedores asumen la obligación de dejar sin efecto, a su costo, las medidas cautelares, y todo otro accionamiento que hubieren promovido." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, cuyo costo será de cargo del deudor, por el plazo de 3 días, otorgándose un plazo de 20 días a los acreedores concursales para deducir sus oposiciones a partir de la última publicación. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el diecinueve de octubre de dos mil diez. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

18) $ 11247 3/p 29880 Oct 22- Oct 26

EDICTO. Por resolución Nº 1396/2010 de fecha 13 de setiembre de 2010 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concurso de 2º turno, Dr. Alvaro González González en los autos caratulados: "PORTAS, JAVIER. CONCURSO VOLUNTARIO.- IUE: 2-22571/2010", se dispuso dejar sin efecto la audiencia del día 23 de setiembre de 2010, y convocar, nuevamente, a todos los acreedores a la Junta que se celebrará el día 28 de octubre de 2010 a las 15.00 horas, en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, sin costo. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el veinte días del mes de setiembre de dos mil diez. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 29897 Oct 22- Oct 26

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados: "DURAN SCHLUEB OSCAR FABRICIO RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION DE EMA SCHLUEB IMBACH FICHA 2-13851/2010", se hace saber que solicitó: A) RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION DE EMMA SCHLUEB IMBACH, expedida en la ciudad de Montevideo el día 22 de abril de 2008 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina OF 6, Acta No. 700, en el sentido que donde dice "ESTADO CIVIL VIUDA" debe decir "ESTADO CIVIL DIVORCIADA" por así corresponder.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS DOS DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 24608 Oct 22- Nov 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1º Instancia de 4er. Turno de Pando, en autos "SILVA OLIVA, KEMBERLY FERNANDA y COTIGNOLO RAMOS, NARA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Ficha 176-626/2008, se solicitó la rectificación de las partidas de MATRIMONIO de: KEMBERLY FERNANDA SILVA y GUILLERMO ADEMAR COTIGNOLO, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "KEMBERLY FERNANDA RAMOS" deberá decir "SILVA", y donde dice "HIJA DE JUAN AUGUSTO RAMOS", deberá decir "hija de JOAO AUGUSTO SILVA RAMOS". Y en la partida de nacimiento de "NARA COTIGNOLO RAMOS" donde dice "hija legítima de KEMBERLY FERNANDA RAMOS", debe decir "SILVA", y donde dice nieta por línea materna de "JUAN AUGUSTO RAMOS", debe decir de "JOAO AUGUSTO SILVA RAMOS".
Pando, 22 de setiembre de 2010. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 29827 Oct 22- Nov 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PUGLIA NEVES, VITOR JAIME - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-552/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) Certificado de matrimonio de JUAN PULIA y FILOMENA GRIPO, anotado en el Libro de Matrimonio Nº 3 folio Nº 114 de la Parroquia de San Pedro, Durazno, en el sentido que donde dice "Juan Pulia" debe decir "Giovanni Puglia", donde dice "veinte y tres años" debe decir "veintisiete años", y donde dice: "hijo legítimo de Antonio Pulia" debe decir "hijo legítimo de Antonio Puglia", por ser lo correcto.- 2) Certificado de Bautismo de Pulia Jaime Víctor anotado en el libro de Bautismo Nº 10 folio Nº 572 de la Parroquia de San Pedro, Durazno, en el sentido que donde dice: "Pulia Jaime Víctor" debe decir "Puglia Jaime Víctor", donde dice: "nació el diez y siete de marzo" debe decir "nació el seis de marzo" y donde dice: "es hijo legítimo de Juan Pulia" debe decir "es hijo legítimo de Giovanni Puglia", por ser lo correcto.- 3) De nacimiento de Victor Pullia expedida el 16.03.1887 en la Primera Sección de Durazno, Acta Nº 45, en el sentido que en el margen donde dice "Pullia Víctor" debe decir "Puglia Víctor" y en el texto donde dice: "Juan Pullia" debe decir "Giovanni Puglia", donde dice "de treinta y cinco años" debe decir: "de treinta y siete años", donde dice: "Antonio Pulia" debe decir "Antonio Puglia" y donde dice: "Rosa Agresti" debe decir "Rosa Agresta", por ser lo correcto.- 4) De defunción de Juan Puglia, extendida el 12.07.1889 en la 2ª. Sección de Montevideo, Acta Nº 417, en el sentido que en el margen, donde dice: "Juan Puglia" debe decir "Giovanni Puglia" y en el texto donde se nombra a los hijos donde dice "Jaime" debe decir "Víctor", por ser lo correcto.- Paysandú, 29 de setiembre de 2010.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 29896 Oct 22- Nov 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

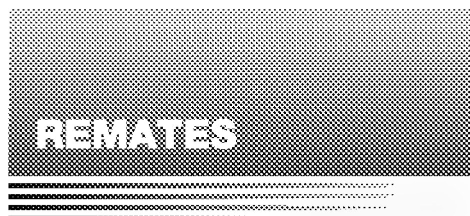
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "GONZÁLEZ MACHADO, EDUARDO JAVIER y GÓMEZ VILLEGAS, ADELMA TERESITA. RECTIFICACIÓN de PARTIDAS", FICHA número I.U.E: 352-279/2010, se hace saber que se presentaron ante esta Sede JUDICIAL: EDUARDO JAVIER GONZÁLEZ MACHADO y ADELMA TERESITA GÓMEZ VILLEGAS, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de NACIMIENTO de su hijo: EDUARDO

ALEXANDER GONZÁLEZ GÓMEZ, ACTA número 1984, de fecha 19/10/2005; en el sentido de que donde dice: "EDUARDO ALEXANDER MACHADO GÓMEZ" VILLEGAS GÓMEZ", debe decir: "EDUARDO ALEXANDER GONZÁLEZ GÓMEZ"; por así corresponder, y 2) de NACIMIENTO de su hijo: EDGARDO BENJAMÍN GONZÁLEZ GÓMEZ, ACTA Nº 384, de fecha 22/02/2007, en el sentido de que donde dice: "EDGARDO BENJAMÍN VILLEGAS GÓMEZ", debe decir: "EDGARDO BENJAMÍN GONZÁLEZ GÓMEZ, por así corresponder.- Las DOS inscriptas en el JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del departamento de SALTO.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 6 (SEIS) de SETIEMBRE del año 2010 (DOS MIL DIEZ). Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 29828 Oct 22- Nov 05



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "REPUBLICA AFISA c/ FAVALE GAINETTE, JORGE JESUS Y OTROS -EJECUCION HIPOTECARIA- Ficha: 2-26278/2007, se hace saber que el próximo 9 de Noviembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la 1ª sección judicial y catastral del Departamento de Artigas, Localidad Catastral Artigas, manzana nº 312 de la zona suburbana de la cuidad del mismo nombre, empadronado con el Nº 3.960, antes igual número en m/á, señalado con el nº 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Miguel Saldaña, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 3.769 el 26/4/1972, consta de una superficie de 137 mts. 7.529 cmts. y se deslinda: 8 mts. 22 cmts. de frente al NO a Avda. de Circunvalación; 17 mts 90 cmts. al NE con padrón 3.386; 6 mts. 92 cmts. al SE con padrón Nº 3.386; y por el SO línea quebrada de tres tramos que miden. 11 mts. 95 cmts., 2 mts. y 9 mts, 61 cmts. respectivamente, orientadas de SE a NO, de NE a SO y de SE a NO, con fracción Nº 2 del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva - o sea- 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva - o sea - el 1,22% del precio de remate. 4º) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada. 5º) Que se desconoce con referencia al bien a rematarse: la situación ocupacional, la situación impositiva, contributiva, tributaria, y fiscal así como eventuales deudas por OSE, autorizándose a descontar del precio únicamente las sumas que surjan por Concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 6º) Que surge una promesa inscripta con el Nº 2613, folio 139, Libro 160, la cual no surge que haya sido cancelada. 7º) Que los títulos de propiedad, antecedentes y certificados del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, el catorce de Octubre de dos mil diez. Esc. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 8093 5/p 29730 Oct 22- Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 29003099 Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "FRANCO FUENTES, ALVARO C/ GIRAO BODEANT CAROLINA" Partición Judicial, IUE 2-44319/2006 se hace saber que el 24 DE NOVIEMBRE de 2010 a partir de las 13:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador Assad Hajjoul Matrícula No. 5555 RUC 212276850013 y asistido por el Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, es decir US$ 28.667.-, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal, individualizada con el número 001 perteneciente al edificio construido en el terreno ubicado en la 19ª sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 87.587 y que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Carlos Raúl Medeglia de Sierra de Abril 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 16 de mayo de 1988, con el Nº 12.491, tiene una superficie de 164 m2 63 dm2 y un frente de 8 m 70 cm al noreste sobre la calle Presidente Batlle, por donde su puerta de entrada se señala con el Nº 2552 (Nº 2556 para IMM), y otro por ser esquina al noroeste de 19 m 5 cm sobre la calle Urquiza, puertas de entrada señaladas con los Nº 2540 y 2544. La Unidad 001, padrón individual 87.587/001 se ubica en planta baja, a cota vertical + 45 cm., tiene un área de 60 m2 35 dm2, y le corresponde el uso exclusivo del patio "H", bien común. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Se advierte que: a) La Unidad Se encuentra ocupado por la demandada de autos. b) Existen deudas por Tributos Municipales y Tarifa Saneamiento, que serán de cargo del mejor postor. c) Se desconoce la situación del bien y sus titulares frente al B.P.S. 5º) Se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Mercedes 953. Y a los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones. Montevideo, 15 de octubre de 2010. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

20) $ 8093 5/p 29916 Oct 22- Oct 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 12º TURNO, dictada en autos caratulados "COSTA VILLAAMIL JORGE EDUARDO C/ RODRÍGUEZ, ROSA y CUEVAS AGUIRRE, OMAR ENRIQUE - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 113-616/2003, se hace saber que el 5 de NOVIEMBRE de 2010, a las 15:00 horas en ANRTCI, Uruguay 826, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá por el Rematador Francisco Javier Fassanello Satrano, Matr. 5473, RUC 21 468341 0019, a la venta en pública subasta en MONEDA NACIONAL, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad 004 que forma parte del Edificio construido en terreno ubicado en la 12ª sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, Padrón Nº 11.865, matriz, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Juan J. Gambini de marzo de 1990, cotejado por el Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro, el 6 de septiembre siguiente, e inscripto en la citada Dirección el 12 de los mismos mes y año con el Nº 18.429, tiene un superficie de 544,55 m2, y dá al SUR ESTE 12,56 metros de frente a la Avenida General Flores, Número de puerta 2177, entre las calles Isidoro de María y Martín García. La unidad 004 lleva el Padrón individual Nº 11.865/004, se describe según el plano relacionado, se ubica en planta baja a cota más 41 centímetros, tiene una superficie de 45,09 m2, y le corresponde el uso exclusivo del bien común Patio, Aire y Luz E. SE PREVIENE. 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta más 3,66%, por concepto de comisión del Rematador e impuestos de ley, en el acto en efectivo ó cheque certificado. 2) Serán de cargo del expediente el 1,22%

sobre el precio subastado - 3) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente. 4) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada en el expediente e informes registrales. 5) Que se desconoce la existencia y regularidad de las construcciones, así como el estado ocupacional del bien. 6) Se desconoce su situación tributaria 7) Que los tributos de Contribución Inmobiliaria y Primaria son los únicos que se deducen del precio del remate. Los antecedentes del bien se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria de la Sede, Zabala 1367, piso 4to., y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de octubre de 2010. Dr. HUMBERTO VICENTE, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 7419 5/p 29927 Oct 22- Oct 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

DANIEL ORELLANO
REMATE JUDICIAL.

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 21ª. TUNO, dictada en los autos caratulados: "GRIECCO SCAVARELLI, LOURDES NIDYA C/ ORTIZ RODRIGUEZ, ANA FELICIA. CREDITO HIPOTECARIO" IUE 2-57474/2008 se hace saber que el próximo 9/11/10, hora 15 en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay 826 (A.N.R.T.C.I.) por intermedio del Rematador Daniel Orellano Matrícula 4685, R.U.T. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, se sacará a remate público sin base, al mejor postor y en pesos uruguayos, de la siguiente unidad de Propiedad Horizontal: Padrón Nº. 40623/C/213, unidad individual C/213 del Block "C" del edificio, ubicado en la 11º sección judicial y localidad catastral de Montevideo, zona urbana. Según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Eduardo J. Larrieux de 17/10/1974 e inscripto en la D. de Catastro con el Nº. 76.084 el 30/10/1974, el solar de terreno consta de una superficie de mt. 7.591, fracción "I" del mismo plano y que se deslinda así: mt. 154, 42 cm.. de frente al S.O. a la calle Gral. Hornos 4568 apto. 1. La unidad C/213 empadronada individualmente con el Nº. 40.623/C/213, según plano relacionado, se ubica en el 2º. piso a cota vertical más mt. 5,82 cm., tiene una superficie individual de mt. 68,7 dcm., correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza del bien común: terraza "D2".
PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 20% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos de escrituración más todo lo que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 3,66% (incluye imp.) en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,22% del precio resultante. 4) Se desconoce respecto del inmueble la situación: tributaria ante diversos organismos (existe ante I.M.M., por diversos rubros según Certificado de Gravámen de fecha 25/3/2010, desconociéndose monto actualizado), B.P.S. por las construcciones; ocupacional, así como los diversos consumos y gastos comunes que se adeudaren.- 5) El mejor postor solo podrá descontar del saldo de precio por concepto de: Contribución Inmobiliaria, Imp. de Primaria, I.T:P. (enajenante) y el I.R.P.F. en caso que corresponda.- 6) El remate se realiza en las condiciones que surgen de la titulación, certificados registrales y demás documentación agregada en autos, los que se encuentran a disposición de los interesados calle avda. 18 de Julio Nº. 1589 P. 1. Montevideo, 4 de octubre de 2010.- Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 4451 3/p 29729 Oct 22- Oct 26



VIKAFRA S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

CONTRATO 2 de setiembre 2010
INSCRIPCION Nº 12.392 de 8/9/2010
CEDENTE Pierrette PAULLIER SYMONDS
CESIONARIO Alejandro VINAGRE DAVILA
DOMICILIO Montevideo.
22) $ 982 1/p 29733 Oct 22- Oct 22

VIKAFRA S.R.L.
PARTICION

CONTRATO 2 de setiembre 2010
INSCRIPCION Nº 12.390 y Nº 12.391 de 8/9/2010
COPARTIENTES José RINALDI JAUNSOLO Pierrette PAULLIER SYMONDS
ADJUDICACIÓN 50 cuotas cada uno.
22) $ 982 1/p 29734 Oct 22- Oct 22

MACHI Y CIA SRL
Cesion de cuotas y Modificación

CONTRATO: 18/8/2010
CEDENTE: Francisco Gabriel MACHI MACIAS (5 cuotas)
CESIONARIO: Debora Sabina MACHI MARTINEZ y Juan Valentín MACHI ANDRADA por partes iguales en común y proindiviso.
MODIFICACION: DOMICILIO: Lavalleja 800, Las Piedras, Canelones, pudiendo tener sucursales en todo el territorio nacional.
INSCRIPCION: 2/9/2010, Nº 12120.
22) $ 1473 1/p 29736 Oct 22- Oct 22

MADELSOL S.R.L
Modificación de Contrato

Fecha 31.3.2006
Dirección y administración de la sociedad será ejercida por los señores Alberto Beda Dayan y Eli o Elie Kattan, actuando en forma conjunta o separadamente, indistintamente.
Inscripción: 19.4.2006 No. 4106.
22) $ 982 1/p 29812 Oct 22- Oct 22

EDICTO

CONSTITUCION: ARTIGAS EL DIA 16/08/2.010
INSCRIPCION: Nº 11449 EL 15/10/10
SOCIOS: Nelson Raúl JACQUES RODRIGUEZ Leandro MAZUI DE MOURA
DENOMINACIÓN: "SERVIMAS URUGUAY S.R.L."
DOMICILIO: CIUDAD DE ARTIGAS
PLAZO: 30 AÑOS A PARTIR DEL 16/08/2010
OBJETO: REPARACION DE COMPUTADORES Y EQUIPOS PERIFERICOS
CAPITAL SOCIAL: $ 100.000 - 100 CUOTAS DE $ 1.000 CADA UNA CORRESPONDE A Nelson Raúl JACQUES RODRIGUEZ 67 CUOTAS Y 33 CUOTAS EL SEÑOR Leandro MAZUI DE MOURA.-
ADMINISTRACION: EN FORMA INDISTINTA POR CUALESQUIERA DE LOS SOCIOS.
22) $ 1964 1/p 29824 Oct 22- Oct 22

"ZIGAR S.R.L"

Contrato: 15 de octubre de 2008.-
Inscripción: 17963 del 20-10-2008
Socios: Mauricio Gaston Zimmer Velazco y Luis Gonzaga García Rodríguez
Plazo: 30 años a partir del 15-10-2008.-
Capital: $u 120.000. 100 cuotas de $u 1200 c/u.; 50 cuotas c/ socio.-
Objeto: El objeto de la sociedad es la prestación de toda clase de servicios y cualquier ramo relacionado con la actividad rural, tal como siembras, pulverizaciones, cosechas, fertilización, fletes, etcétera; compraventa, permuta, importación, exportación, representación, transporte de todo tipo de bienes, intermediación en toda clase de bienes y toda otra forma de disposición o negociación relativa a bienes muebles y semovientes.
Administración: Luis Gonzaga García Rodríguez:
Domicilio: Fracción 9 de la Colonia Rosendo Mendoza, Paraje "Artilleros" zona rural de la 12ª. S. J de Colonia.
22) $ 3437 1/p 29921 Oct 22- Oct 22

ADMIPORT SRL
CESIÓN

CONTRATO: 2 de diciembre de 2009
INSCRIPCIÓN: Nº 15.760 de 7 de diciembre de 2009
CEDENTES: GABRIEL ROBERTO CLAVELL LUEIRO y ALBA LUZ CABRERA OVIEDO
CESIONARIOS: ORLANDO DANIEL FERNANDEZ EIZAGA, 40 cuotas MARÍA ETHEL VERA, 10 cuotas.
22) $ 982 1/p 29922 Oct 22- Oct 22

SPECIAL CLUB DE VIDEOS SRL
Rescisión parcial, aumento de capital, Cesión de Cuotas

Contratos: 24/10/94
Inscripciones: Nº 2272 y 2273 Fº 3282/85 Lº 2
Rescinde: José Luis Novelli Rocha
Cedente: Cazildo Esteban Carrocio Sosa
Cesionario: Oscar Daniel Duarte Rodríguez
Integración: Cazildo Carrocio y Oscar Duarte: partes iguales
Capital: $ 4.100 corresponden 25 cuotas de $ 82 a c/u
Administración: Indistinta.
22) $ 1473 1/p 29933 Oct 22- Oct 22

A.P.T. Construcciones Ltda.

Contrato: 20 de agosto de 2010.
Inscripción: 12710 - 13 de setiembre de 2010.
Socios: Adrián Puppo Tito (20 cuotas); Fernando

Puppo Becerra (20 cuotas); Betty Tito Spinola (60 cuotas).
Domicilio: Salto.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 100.000.-
Administración: Betty Tito Spinola.
Objeto: Obra de arquitectura e ingeniería, proyectos, comercialización de artículos diversos, importaciones, exportaciones, representaciones.
22) $ 1473 1/p 29941 Oct 22- Oct 22

CALOBER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 7 octubre 2010
Inscripción: Nº 14896 el 19/10/2010
Socios: CALODIR SOCIEDAD ANONIMA (60 cuotas)
JUAN PEDRO BERGERET PACHECO (40 cuotas)
Capital: $ 30.000.-
Objeto: Realizar representaciones de servicios. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Conjunta.
22) $ 1473 1/p 29949 Oct 22- Oct 22

INNOVATION & RESEARCH MULTIPLIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 15/09/2010
Inscripción: Nº 14895, 19/10/2010
Socios: MAGDALENA MARIA RAMADA Y GALAN SARASOLA (14 cuotas)
JUAN IGNACIO FRASCHINI SILVARREDONDA (6 cuotas)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Realizar investigación teórica y aplicada en diferentes áreas relacionadas a ciencias sociales, desarrollar capital intelectual, servicios de consultoría.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 29950 Oct 22- Oct 22

YOME S.R.L.
Cesión

Contrato: 10 octubre 2003
Inscripción: Nº 9782 el 3/08/2009
Cedentes: GISELLE y GUSTAVO ENZY CHARBONNIER RIVOIR (Totalidad)
Cesionarios: Alejandro Greco, Alejandra Cresci, Graciela Camacho, Juan Levin, Miriam Fiorelli, María Leal, José Levin, Eduardo Lorenzo, Jorge Maquieira, Liliana Monzón, Omar Aguilar, Francisco Rodríguez, Beatriz Viñoli y Esteban Pereira.
22) $ 1473 1/p 29951 Oct 22- Oct 22

NUEVOS AIRES S.R.L.

Contrato: 21/04/2010
Inscripción: Nº 6402
Socios: ALVARO OLASO OTERO (98 cuotas)
RODRIGO OLASO OTERO (2 cuotas)
Capital: $ 21.000.- 100 cuotas de $ 210.-
Objeto: Distribución de productos alimenticios y/o bebidas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alvaro Olaso.
22) $ 1473 1/p 29952 Oct 22- Oct 22

YOME S.R.L.
Cesión

Contrato: 14 marzo 2005
Inscripción: Nº 10260 el 12/08/2009
Cedentes: MARIA EUGENIA RIVEIRO ESTRADER, MARIA EUGENIA y FERNANDA SARATSOLA RIVEIRO (Totalidad)
Cesionarios: Alejandro Daniel Greco Herney, Nora Cresci Nuñez, Graciela Camacho Rehermann, Juan Levin, Miriam Fiorelli, María Leal, José Levin, Eduardo Lorenzo, Jorge Maquieira, Liliana Monzón, Omar Aguilar, Francisco Rodríguez, Beatriz Viñoli y Esteban Amadeo Pereira.
22) $ 1473 1/p 29953 Oct 22- Oct 22

ENTUCO S.R.L.

Contrato: 15/10/2010
Inscripción: 14988 el 20/10/2010
Socios: Martin LANDONI (50 cuotas), Osorio LUZ (50 cuotas)
Capital: $ 60000
Objeto: Servicio de lavado de vehículos automotores, naves, aeronaves y afines, y comercializar los productos para su limpieza. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Conjunta.
22) $ 1473 1/p 30000 Oct 22- Oct 22



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "PADILLA, ISABEL CRISTINA - TENENCIA RATIFICACION" Ficha Nº 2-34028/2010, se cita, llama y emplaza a el Sr. MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza; autorizandose unicamente la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, primero de octubre de dos mil diez.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29917 Oct 22- Nov 05

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er TURNO, en autos caratulados "GUILLEN GOMEZ, DELIA MARLENES"- TENENCIA RATIFICACION- 2-54127/2009 se cita y emplaza a EDGARDO ALBERTO ARAUJO por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán las presentes actuaciones.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY Nº 18.078.
Montevideo, veintiocho de Setiembre de 2010.- Dra. SILVIA DAURIA PRANDO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 29802 Oct 22- Nov 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "ACEVEDO SERGIO Y GUISANDE PATRICIA C/ SORIA ELIZABETH Y OTRO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y DECLARACION DE ABANDONO", ficha IUE 440-1554/2009; se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS ALEJANDRO ORIQUE a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Las Piedras 03 de setiembre de 2010.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
26) $ 4999 10/p 29747 Oct 22- Nov 05

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "MACHIN MARTHA BEATRIZ C/ PARADA SANDRO GUSTAVO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE 440-404/2010; se cita, llama y emplaza al Sr. SANDRO GUSTAVO PARADA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.- Dejando constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras 27 de agosto de 2010.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 29829 Oct 22- Nov 05

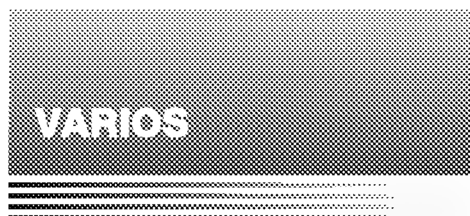
CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, se hace saber que en autos: "ACOSTA, AGRISEL AGAPITO Y OLIVERA FERNANDEZ, MARGOT / SEPARACION DEFINITIVA /

IUE 488-134/2010" se dispuso el traslado de la demanda emplazándose a: ELIO MUNIZ RAMOS, DELVAIR PEREIRA, FRANCISCO MUNIZ, NOEMIA RAMOS, GILDA PEREIRA y demás familiares de la menor ERICA PEREIRA MUNIZ, en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que por aplicación del Art. 133.1 inciso final del Código de la Niñez y la Adolescencia en la redacción dada por el art. 3 de la ley 18.590. Las publicaciones a efectuarse en el Diario Oficial se realizaran en forma gratuita.-
Rio Branco 8 de octubre de 2010. Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 29813 Oct 22- Nov 05



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

POLICÍA DE MONTEVIDEO DPTO. DE I.D.A.T.Y C.
DIRECCIÓN DE PERSONAL SECCIÓN DESPACHO
Montevideo, 15 de Octubre de 2010.-
NOTIFICACIÓN:
Por el presente se NOTIFICA acorde a los Art. 91 y 94 del Decreto Nº 500/91, al Agente de 2da. Leonardo Gustavo MORELLI DENIS, Cédula de Identidad Nº 3.334.931-8, de lo dispuesto por Resolución Ministerial (B.1458) de fecha 15/09/2010, por la cual se DISPONE el Cese de la retencion total de haberes.
27) (Cta. Cte.) 3/p 29744 Oct 22- Oct 26

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO. Por resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 09/08/2010 en el asunto 615/2006, se otorgó Servidumbre de ocupación, a favor de JESUS GONZALEZ RODRIGUEZ, afectando el padrón Nº 20099 en un área de 6 Hás. 0974 m², en la 4ª Sección Catastral del Dpto. de Maldonado.
Ing. Roberto Castro
Encargado de División Minería.
27) $ 750 3/p 29789 Oct 22- Oct 26

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 10/08/2010 en el asunto 1954/2009, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de GARTOW S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de hierro, oro, plata, plomo, zinc, cromo, níquel, cobre, platinoides y paladio, afectando a los predios padrones Nº 1907, 1908, 1909, 1911, 1918, 1921 (p), 1960, 2104 (p), 2164 (p), 2168, 2171, 2299, 2607, 2608, 2609 (p), 2828, 2874 (p), 2884, 2885, 2904, 2979, 3181 (p), 3191 (p), 3222, 3351, 3507, 3745, 3768, 3770, 3771, 3896, 3898, 3899, 4024, 4111, 4176, 4188 (p), 4189, 4255, 4541, 4986 (p), 5334, 5559, 5560, 5888, 5889, 6069, 6070, 6256, 6269, 6463, 6623, 7190, 7790, 8170, 8171, 8172, 8173 y 8174, ubicados en la 6ª Sección Catastral del Dpto. de Treinta y Tres, en un área total de 5718 hás. 4872 m².
Ing. Roberto Castro
Enc. División Minería.
27) $ 1750 3/p 29803 Oct 22- Oct 26

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 16/09/2010 en el asunto 1916/2009, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de GARTOW S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de oro, plata, plomo, zinc, cromo, níquel, cobre, platinoide y paladio, afectando a los predios padrones Nº 2109, 2110 (p), 3537 (p), 4421 (p), 4583, 5697 (p), 5699, 5701, 8724 (p), 8915 (p), 9419, 11928, 11929 y 11930 ubicados en la 8ª Sección Catastral y los predios padrones Nº 7018 (p), 11740 (p) y 11741 (p) ubicados en la 9ª Sección Catastral, todos del Departamento de Durazno, en un área total de 1431 hás. 9792 m².
Ing. Roberto Castro
Enc. División Minería.
27) $ 1500 3/p 29804 Oct 22- Oct 26

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 16/09/2010 en el asunto 250/2010, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de CAICARA S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de hierro, oro, plata, cobre, plomo, zinc, cromo, níquel platinoide y paladio, afectando a los predios padrones Nº 2198 (p), 2203, 2204, 2205, 2206, 2212, 2213 (p), 2214, 2218, 2223, 2225, 2227, 2229, 2242, 4944, 5846, 5847 (p), 7047 (p), 7048 (p), 7050 (p), 7743, 8016, 8218, 8219, 9296 (p), 9837, 9838, 9839, 10249, 10259 y 10260 ubicados en la 8ª Sección Catastral del Dpto. de Durazno, en un área total de 4300 hás. 8446 m².
Ing. Roberto Castro
Enc. División Minería.
27) $ 1500 3/p 29805 Oct 22- Oct 26

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 31/08/2010 en el asunto 1825/2008, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de ARABELO S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de hierro, oro, plata, plomo, zinc, cromo, níquel, cobre, platinoides y paladio, afectando a los predios padrones Nº 2101, 2108, 2134, 2135, 2140, 2144, 2147, 2148, 2149, 2150, 2153, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2196, 2221, 2228, 2230, 3455, 3516, 3518, 3524, 3546, 3581, 3981, 4097, 4202, 4209, 4214, 4253, 4321, 4322, 4325, 4327, 4394, 4599, 4957, 4958, 4959, 4960, 4972, 5028, 5439, 5440, 5442, 5752, 6424, 6425, 6471, 6472, 6531, 6648, 7009, 7016, 8013, 8014, 8058, 8266, 8267, 8268, 8269, 8270, 8304, 8306, 8322, 8323, 8403, 8472, 8482, 8732, 8772, 8773, 8895, 9038, 9331, 9332, 9364, 9477, 9538, 9751, 10261, 10262, 10776, 10777, 11623, 11624, 11625, 11626 ubicados en la 8ª Sección Catastral del Dpto. de Durazno, en un área total de 6157 hás. 5576 m².
Ing. Roberto Castro
Enc. División Minería.
27) $ 2249 3/p 29806 Oct 22- Oct 26

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 31/08/2010 en el asunto 1920/2009, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de GARTOW S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de hierro, oro, plata, plomo, zinc, cromo, níquel, cobre, platinoides y paladio, afectando a los predios padrones Nº 2193 (p), 2194 (p), 2195, 2451, 4015, 4676, 5891, 6556, 6557, 6777, 6778, 6780, 6781, 6958, 6960, 7792, 8708 y 8709 ubicados en la 6ª Sección Catastral del Dpto. de Treinta y Tres, en un área total de 2673 hás. 3682 m².
Ing. Roberto Castro
Enc. División Minería.
27) $ 1500 3/p 29807 Oct 22- Oct 26

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 02/09/2010 en el asunto 303/2008, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de MONTEMURA S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de diamantes, afectando a los predios padrones Nº 251(p), 9588(p), 9589(p), 9590(p), 10602(p), de la 2ª Sección Catastral y los predios padrones Nº 836(p), 837(p), 842, 845(p), 846(p), 4639, 4895(p), 6061(p), 9556(p), 10781(p) y 10782(p), ubicados en la 4ª Sección Catastral todos del Dpto. de Rivera, en un área total de 7495 hás. 6423 m².
Ing. Roberto Castro
Enc. División Minería.
27) $ 1500 3/p 29845 Oct 22- Oct 26

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 08/09/2010 en el asunto 682/2008, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de BRIMOL S.A., por el plazo de 24 meses, para la búsqueda de oro, plomo, plata y zinc, afectando los predios padrones Nº 1269(p), 1296, 1297, 1301(p), 2733(p), 4518, 8742(p), 9427, 9428 de la 4ª Sección Catastral y los predios padrones Nº 473, 474, 479, 480, 483(p), 485, 490, 492, 501, 509, 510, 511, 536, 537, 2247(p), 2773, 3018, 3302(p), 3563, 3647, 3664, 3743, 5197, 6435(p), 8071 y 8231 de la 5ª Sección Catastral todos del Dpto. de Treinta y Tres, en un área total de 3994 hás. 4166 m².
Ing. Roberto Castro
Enc. División Minería.
27) $ 1750 3/p 29846 Oct 22- Oct 26

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)

Solicitud de Autorización Ambiental Previa MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término

de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por MINERA SAN GREGORIO - LORYSER S.A. del proyecto de Explotación aurífera, "Mina Arenal Subterránea". Se ubica en los padrones Nº 1308 y 6870 de la Sexta y Quinta Secciónes Catastrales del Departamento de Rivera, en la localidad de Minas de Corrales. Se accede al proyecto por Ruta Nacional Nº 5 hasta el km 427, paraje Paso Manuel Díaz en el entronque con la Ruta Nacional Nº 29, luego por ésta 21 km al Este hasta camino vecinal y por este 4 km al Sur. El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio:
www.mvotma gub.uy/dinama
Montevideo, 18 de octubre de 2010.
27) $ 833 1/p 29843 Oct 22- Oct 22

DIRECCION NACIONAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO (DINASA)

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de SERVICIOS AGROPECUARIOS DEL PLATA S.A., para la aprobación de un proyecto de obra hidráulica que embalsaría aguas de la Cañada del Sauce, que aporta aguas al Arroyo de las Cañas, afluente del Río Arapey Chico, tributario del Río Arapey Grande en la cuenca del Río Uruguay.-
El Terraplén de tierra se ubica en el padrón No. 1921 y su embalse afecta los padrones Nos. 1921 y 4965 ambos sitos en la 6a. Sección Catastral del Departamento de Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 8 de Noviembre del año 2010 a las 10:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll
Jefe Regional Artigas
Dinasa.
27) $ 2249 3/p 29823 Oct 22- Oct 26

UNIDADES REGULADORAS

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGIA Y AGUA (URSEA)



Consulta Pública sobre modificaciones reglamentarias del Gas Licuado de Petróleo GLP (Supergas).

La Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua convoca a los interesados a participar en la Consulta Pública sobre la modificación del Reglamento de Prestación de Actividades de Comercialización, Transporte, Envasado, Recarga y Distribución de GLP y del Reglamento Técnico y de Seguridad de Instalaciones y Equipos destinados al manejo de GLP.
El documento estará disponible en www.ursea.gub.uy a través del link Consultas Públicas.
Plazo para enviar contribuciones: del 27 de octubre al 19 de noviembre de 2010.
Modo de participación: Enviar contribuciones por escrito a través de los siguientes medios a elección:
- Personalmente o por correo postal a Yaguarón 1407, Piso 8º Oficina 811, CP 11100, Montevideo.
- Por correo electrónico a: consulta.publica@ursea.gub.uy o desde el sitio Web: www.ursea.gub.uy
- Por fax a: (+598) 29008795
PRIMERA PRESENTACION (presencial) del Proyecto de modificación y Apertura de la Consulta Pública: Miércoles 27 de octubre de 2010 Hora 10:30 en la Sala de Reuniones del 9º Piso del MTOP (Rincón 561)
SEGUNDA ETAPA PRESENCIAL de aclaración de dudas: Miércoles 3 de noviembre de 2010 Hora 10:30 en la 4º Piso Torre de los Profesionales 4º Piso - Sala Coronilla (Yaguarón 1407).
27) (Cta. Cte.) 1/p 29970 Oct 22- Oct 22

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

BCU

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 20 DE OCTUBRE DE 2010

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,960600
BRASIL	REAL	1000		1,674300
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,584500
JAPON	YEN	3600		81,080000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,962100
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,396000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	5,149	5,149
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,793	11,793
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	20,233	20,233
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	20,225	20,225
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	20,225	20,225

MERCADO DE CAMBIOS

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 29998 Oct 22- Oct 22

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)



División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes

Llamado para la provisión interina de 1 cargo de Asistente (Esc. G, Gº 2, 30 hs semanales), para el Centro Interdisciplinario de Manejo Costero Integrado (Perfil Manejo Costero) del EspacioInterdisciplinario.
Resolución Nº 69- CED - 23/08/2010
Apertura: 25 de octubre de 2010.
Cierre: 11 de noviembre de 2010.
Inscripciones en el Departamento de Personal de Oficinas Centrales
Sección Concursos Docentes: Avda. 18 de julio 1968 - 1er. Piso lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas
Tel: (2400-80-55)
Bases: www.universidad.edu.uy/llamados (Expte. 009000-000435-10).
27) (Cta. Cte.) 1/p 29899 Oct 22- Oct 22



División Secretaría de Oficinas Centrales

Departamento de Personal

Sección Concursos Docentes

Llamado para la provisión interina de 1 cargo de Asistente (Esc. G, Gº 2, 35 hs semanales), para el Centro Interdisciplinario de Manejo Costero Integrado (Perfil Políticas Públicas) del EspacioInterdisciplinario.
Resolución Nº 72- CED - 23/08/2010
Apertura: 25 de octubre de 2010.
Cierre: 11 de noviembre de 2010.
Inscripciones en el Departamento de Personal de Oficinas Centrales
Sección Concursos Docentes: Avda. 18 de julio 1968 - 1er. Piso lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas
Tel: (2400-80-55)
Bases: www.universidad.edu.uy/llamados (Expte. 009000-000427-10).
27) (Cta. Cte.) 1/p 29900 Oct 22- Oct 22

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

(Consejo Ejecutivo Delegado, resolución Nº 8 de fecha 13/09/2010)

El Consejo de la Facultad, por resolución Nº 45 adoptada en sesión de fecha 5/08/2010, aprueba: Modificar el artículo 3 del "Reglamento de los grupos de viaje de estudios de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración", el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 3: Para ser integrante de un grupo de viaje de la Facultad se requerirá el cumplimiento de alguna de las dos condiciones siguientes:
a) Haber aprobado el 75% (setenta y cinco por ciento) de las materias (de la carrera y el Plan de Estudios que corresponda) al momento de la inscripción al grupo. En caso que el porcentaje resultante del coeficiente establecido contenga decimales, se computará la parte entera del mismo.
b) Ser graduado de la Facultad habiendo aprobado su último examen en los 3 (tres) años previos al 31 de diciembre del año en que se forme el grupo.
c) Esta modificación al reglamento se aplicará al grupo de viaje 2012, que se constituye en 2010.".
27) (Cta. Cte.) 1/p 29816 Oct 22- Oct 22

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a doña María José MORENO ARAUJO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 18 de octubre de 2010.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 29759 Oct 22- Oct 22

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a doña María Eugenia RODRÍGUEZ FORD para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 18 de octubre de 2010.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 29924 Oct 22- Oct 22

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a doña Irene Beatriz ALGARÉ VALDEZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 18 de octubre de 2010.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 29931 Oct 22- Oct 22

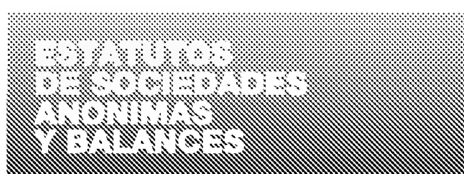
SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a doña Mariana HERNANDEZ BIANCO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 18 de octubre de 2010.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 29934 Oct 22- Oct 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos Fa. 397-326/2007, se dispuso la SOLICITUD DE DECLARACION DE AUSENCIA DE LUIS HEBER DE ACEVEDO.- Tacuarembó, 30 de junio de 2010. Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
27) $ 2499 10/p 29799 Oct 22- Nov 05



JOVELLANOS S.A.

Domicilio: Montevideo
Capital: $ 490.000.
Plazo: 100 años.
Objeto: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos, anexos: alimentación, artículos de hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición empresas que operen en ramos pre-indicados.
Inscripción: Nº 12479 de 2010.
28) $ 2946 1/p 29879 Oct 22- Oct 22

ARKOLY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000. 13/10/10. 14586.
28) $ 2946 1/p 29882 Oct 22- Oct 22

MUSVIL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años $ 40.000. 13/10/10. 14587.
28) $ 2946 1/p 29883 Oct 22- Oct 22

UNKARY CORPORATION S.A.

OBJETO: Principal: participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, ley 16.060, art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar actividad inversión (no comprendidas en la Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país

o exterior, no comprendidas actividades Decreto Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, excepto rurales, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000. 13/10/10 14594.
28) $ 2455 1/p 29885 Oct 22- Oct 22

ABKOSY INVESTMENT S.A.

OBJETO: Principal: participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, ley 16.060, art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar actividad inversión (no comprendidas en la Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, excepto rurales, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 400.000. 13/10/10 14601.
28) $ 2455 1/p 29886 Oct 22- Oct 22

SOUNEL S.A.

OBJETO: Principal: participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, ley 16.060, art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar actividad inversión (no comprendidas en la Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, excepto rurales, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 400.000. 13/10/10 14600.
28) $ 2455 1/p 29887 Oct 22- Oct 22

LYBONEL CONSULTING S.A.

OBJETO: Principal: participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, ley 16.060, art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar actividad inversión (no comprendidas en la Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, excepto rurales, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 400.000. 13/10/10 14599.
28) $ 2455 1/p 29889 Oct 22- Oct 22

BURUKEL S.A.

OBJETO: Principal: participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, ley 16.060, art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar actividad inversión (no comprendidas en la Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, excepto rurales, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 400.000. 13/10/10 14598.
28) $ 2455 1/p 29890 Oct 22- Oct 22

KARPUN COMPANY S.A.

OBJETO: Principal: participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, ley 16.060, art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar actividad inversión (no comprendidas en la Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, excepto rurales, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 400.000. 13/10/10 14597.
28) $ 2455 1/p 29891 Oct 22- Oct 22

JUSALER S.A.

OBJETO: Principal: participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, ley 16.060, art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar actividad inversión (no comprendidas en la Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, excepto rurales, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 400.000. 13/10/10 14596.
28) $ 2455 1/p 29892 Oct 22- Oct 22

MYRBEL ADVISOR S.A.

OBJETO: Principal: participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, ley 16.060, art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar actividad inversión (no comprendidas en la Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, excepto rurales, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 400.000. 13/10/10 14595.
28) $ 2455 1/p 29893 Oct 22- Oct 22

TARFAY S.A.

OBJETO: Principal: participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, ley 16.060, art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar actividad inversión (no comprendidas en la Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, excepto rurales, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 400.000. 13/10/10 14584.
28) $ 2455 1/p 29894 Oct 22- Oct 22

PAKSOY TRADING S.A.

OBJETO: Principal: participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, ley 16.060, art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar actividad inversión (no comprendidas en la Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, excepto rurales, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 400.000. 13/10/10 14583.
28) $ 2455 1/p 29895 Oct 22- Oct 22

MAIMATÚ S.A.

Contrato: 18/10/2010
Inscripción Nro.: 14980 el 20/10/2010
Capital: $ 100000
100000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
28) $ 3928 1/p 29993 Oct 22- Oct 22

REFORMAS

THE GLOBAL GATES AGENTE DE VALORES S.A.
(Ex - CRISFEN INVESTMENSTS S.A.)

Asamblea de fecha: 14/06/10, modificaciones:
Denominación: The Global Gates Agente de Valores S.A.
Tipo de acciones: Pasan a ser nominativas
Objeto actual: Actuar, en calidad de usuaria indirecta y/o directa de alguna de las Zonas Francas de Uruguay al amparo de la ley Nº 15.921 de Zonas Francas, como Agente de Valores de manera exclusiva, realizando en forma profesional y habitual operaciones de intermediación entre oferentes y demandantes de valores objeto de oferta pública o privada, de conformidad con lo establecido en la ley 18.627, las disposiciones del Banco Central del Uruguay y demás normas vigentes y aplicables en la materia.
Registro: 20/07/10, Nº 9546.
28) $ 2946 1/p 29732 Oct 22- Oct 22

OWSTON CORPORATION S.A.
REFORMA

Asamblea General Extraordinaria: 08/02/2010 Modifica artículos 1º, 2º y 3º, los cuales quedan con la siguiente redacción:
ARTICULO 1º: Transfórmese en sociedad anónima regida por la Ley 16.060, la actual sociedad OWSTON CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA regida por la Ley 11.073. Su plazo es de cien años a partir de hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
ARTICULO 2º: Su objeto será: A) Exportaciones, Importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; B) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; C) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotenia, enseñanza, espectáculos, editorial, extractivas, ferretería, fibras sintéticas y naturales, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, tejido, tabaco, transporte, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio; E) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración, y dirección de proyectos; F) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operan en los ramos antes indicados.-
ARTICULO 3º: El Capital Social de la sociedad se fija en $ 1.991.600 (pesos uruguayos un millón novecientos noventa y un mil seiscientos). La aprobación de futuros aumentos de Capital deberá ser determinada por resolución de Asamblea General Extraordinaria de accionistas convocada a tales efectos, resolución que requerirá el voto favorable de la mayoría absoluta de acciones con derecho a voto y sin perjuicio del trámite legal pertinente. El Capital Social estará representado por acciones de un valor nominal de $ 100.- (cien pesos uruguayos) cada una, emitidas en títulos de una o más acciones en libretas talonarias con numeración correlativa. Las acciones contendrán las siguientes enunciaciones: el nombre "acción", constancia y fecha de aprobación del Estatuto y sus sucesivas reformas, denominación y domicilio de la sociedad y los datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, capital social, valor nominal y la clase de acción, si es nominativa el nombre del accionista, fecha de creación, firma autógrafa de quien o quienes representan a la sociedad. Las acciones serán ORDINARIAS y emitidas al portador. Cada acción ordinaria dará derecho a 1 (un) voto en las Asambleas.
28) $ 10311 1/p 29754 Oct 22- Oct 22

COMPAÑIA BATSFORD S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Modificación artículo 1º
Domicilio: República de Panamá
Inscripción: 18/10/10, Nº 14854.
28) $ 491 1/p 29779 Oct 22- Oct 22

TENILCAR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 19.8.2010
DOMICILIO: República Argentina
Inscripción: 20.10.2010, No. 15009.
28) $ 491 1/p 29808 Oct 22- Oct 22

PAFIBEL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 28.7.2010
CAPITAL: $ 1.800.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 20.10.2010, No. 15010.
28) $ 491 1/p 29809 Oct 22- Oct 22

POWAL COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 5.5.2010
DOMICILIO: República Argentina
Inscripción: 20.10.2010, No. 15006.
28) $ 491 1/p 29810 Oct 22- Oct 22

SELOMAR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 19.7.2010
DOMICILIO: República Argentina
Inscripción: 20.10.2010, No. 15008.
28) $ 491 1/p 29811 Oct 22- Oct 22

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 217.

Felisberto Hernández

Músico y escritor
1902 - 1964

Felisberto Hernández nace en Montevideo el 20 de octubre de 1902, es el hijo mayor de los cuatro del matrimonio de Prudencio Hernández y Juana Silva.

A los nueve años comienza estudios de piano. En 1920 conoce al profesor Clemente Colling con quien estudia composición y armonía. Más adelante él mismo comenzará a dar clases de piano, en su casa de la calle Minas y en diferentes lugares del interior del país. Hasta 1942 trabaja como pianista en cines y viaja dando conciertos como solista, o en ocasiones con una pequeña orquesta, no solo en Uruguay sino también en Argentina.

Compone varias obras musicales, entre las que se destacan: *Canción de cuna, Primavera, Negros, Crepúsculo*, simultáneamente va desarrollando su labor de escritor.

Conoce a Carlos Vaz Ferreira, con quien traba amistad y pasa a formar parte del círculo de intelectuales allegados al filósofo. Junto a José Pedro Bellán participa en las tertulias en la casa Vaz Ferreira.

En 1925, publica su primer libro: *Fulano de tal*. Ese mismo año se casa con la maestra Ma. Isabel Guerra y año siguiente nace su primera hija, Mabel.

En 1929 aparece el *Libro sin tapas*, al año siguiente se publica *La cara de Ana* y en 1931 *La envenenada*. En 1935 se divorcia y dos años después vuelve a contraer matrimonio con la pintora Amalia Nieto, de la que se separa en 1943. En esa época estrena *Petrushka* de Strawinsky en Buenos Aires.

En 1940 abandona la música para dedicarse a escribir.

En 1942 publica *Por los tiempos de Clemente Colling* y en 1943 *El caballo perdido* por el que obtiene el premio del Ministerio de Instrucción Pública.

En 1946 viaja a París con una beca del gobierno de Francia. Su amigo, Jules Supervielle, lo presenta en el Pen Club de París y en el Anfiteatro Richelieu de la Sorbona. Se traduce al francés el cuento *El balcón*.

En 1947, Editorial Sudamericana publica *Nadie encendía las lámparas*.

Vuelve a Montevideo en 1948 y en 1950, la editorial Lumen publica *Las Hortensias*, obra que ya era conocida, por haber salido el año anterior en la revista *Escritura*.

Se casa con la española África (Ma. Luisa) de las Heras —a la que había conocido en Europa, en el mejor momento del escritor— y quien resultó ser agente de la KGB. Se divorcian en 1950, sin que Felisberto supiera el papel que ella había venido a desempeñar en Uruguay.

Inventa un sistema de taquigrafía y trabaja como taquígrafo de la Imprenta Nacional, y en 1954, se casa con la pedagoga Reina Reyes.

En 1955 publica su manifiesto estético, al que llama, *Explicación falsa de mis cuentos*, donde da indicios de su arte poética.

En 1958 vuelve a separarse y en 1960 comienza su noviazgo con Ma. Dolores Rosello.

En 1960, Ángel Rama incluye *La casa inundada* en la colección «Letras de hoy», de editorial Alfa. Dos años después sale la primera edición de *El cocodrilo*.

Muere el 13 de enero de 1964. Ese año se edita, en forma póstuma, *Tierras de la memoria*.

Felisberto Hernández es un especialista de la narrativa breve. Ha sido considerado un maestro, por escritores como Cortázar y García Márquez. Sus cuentos y novelas cortas reflejan el mundo de su infancia y juventud. Una temática recurrente en sus obras es el lugar primordial que le da a los objetos, los que cobran vida como personajes. Trata lo insignificante, el detalle en una forma aparentemente inocente. Narra en primera persona. La ficción de sus cuentos roza lo fantástico y hace brotar un universo personal donde el recuerdo es el motor de la escritura. Sus primeros cuentos son de tono sencillo (hasta con errores de sintaxis). Su particular estilo, fue buscado a través de la experimentación con el lenguaje y con el lector.

Felisberto Hernández *Biografía*



[La Casa Amarilla]

[Según el orden de las fechas yo debía recordar primero la tarde de verano en que iba por una calle de tierra buscando la casa donde me alquilarían una pieza. Pero mi recuerdo, con el instinto de un perro al que no comprendo bien, insiste en poner a mis pies muchos de los días en que viví en aquella casa y no quiere traerme aquella primera tarde en que yo la buscaba; cuando veía] las hojas de los árboles cargadas con el polvo que levantaban los autos y pensé que se mancharía la carta de recomendación que llevaba en mis manos transpiradas; entonces guardaba la carta; pero a cada instante quería recordar el número de la casa y la volvía a sacar para mirar la dirección en el sobre. Eso no me dejaba ser feliz, ya que el verano, en aquella calle, era como un presentimiento dichoso. De pronto había reconocido aquel lugar; recordé haber pasado antes por él, viniendo desde otro lado. Pero esa otra vez la calle me había hecho otra impresión. Y después, mientras viví en ese barrio, la calle fue tomando una expresión distinta a las anteriores, a pesar de que aquella tarde era de una fecha inmediata a los días que viví en la nueva casa, mi sentimiento no diría que pertenece a la misma época. Además, todo lo que ocurrió en aquel tiempo me predispuso a mirar los árboles pasando la vista sobre ellos como el que no quiere hacer nuevas relaciones; y otras veces miraba a uno por uno con atención disimulada: ellos tenían tranquilidad de profetas y parecían despreocupados de los hombres.

[Sin embargo yo insisto en recordar aquella primera tarde cuando yo era inocente del sentido de los árboles.]

La casa era de dos pisos y estaba pintada de amarillo; y las persianas, anchas y desvencijadas recién embetunadas de verde. Al acercarme a mirar el número, sucio de cal, una muchacha de lentes miraba un camino de hormigas que ondulaba cerca de una rajadura del muro. A pesar de estar muy próximo a ella y de preguntarle por la dueña de casa ella seguía mirando una hormiga que parecía llevar un gran sombrero verde. La muchacha arrugaba los ojos detrás de vidrios muy gruesos y cerca de la garganta una de sus manos apretaba fuertemente a la otra. Al fin, cuando giró los lentes hacia mí, le mostré la carta y ella empezó a recorrer las letras como si fueran otro camino de hormigas.

Entonces dijo:

-Sí, es mi tía.

No me dijo que la llamaría y puso de nuevo los cristales sobre el camino de hormigas; pero pronto los volvió hacia mi lado y señalando la vereda de enfrente, siempre con las manos juntas, separó un dedo del montón para decirme:

-Aquella mancha rosada es un ramo de flores, ¿no?

-Sí, le contesté.

-¿Lo trae un chiquilín o un hombre con una bicicleta?

-Un mozo con una bicicleta.

Ella separó las manos y se dispuso a cruzar la calle. Pero en ese instante la mancha rosada se dirigía hacia el interior de la casa y el mozo montó en bicicleta. La muchacha abrió la boca; sus ojos intentaron seguir al mensajero pero lo miraban como si él se hubiera perdido entre las nubes. Después ella giró su cuerpo, con la cabeza baja, como un animal a quien se le ha cortado la retirada. Yo seguí sus pasos; los hacía con unos zapatos marrones de tacos bajos y medias negras que se perdían entre las tablas de una pollera azul desteñida. En seguida del zaguán, muy ancho, venía un patio descubierto con dos árboles: uno era un plátano y de entre las hojas de su gran copa colgaba una fiambrera rodeada de moscas. La muchacha y yo subimos una escalera mirando hacia la puerta del primer piso, ocupada por una mujer inesperadamente inmensa. Por un instante tuvimos el silencio de dos seres humildes que ascendieran hacia una diosa. Desde arriba bajó una voz pesada:

-¿Viene para alquilar la pieza?

"Sí", dije yo; "Trae una carta", dijo la sobrina; "Esperen", contestó la voz pesada, "voy a buscar la llave". La mujer inmensa salió del hueco de la puerta y la escalera se llenó de una luz que venía del interior.

Felisberto Hernández

Selección de material y realización biográfica: Sra. Margarita Echeverste
Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo Galato